



**Universidad César Vallejo**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y  
bienes en la Oficina de Normalización Previsional de Lima, 2024**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO PROFESIONAL DE:**

**Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Chamorro Aguilar, Eiko Vanessa ([orcid.org/0009-0003-6696-1824](https://orcid.org/0009-0003-6696-1824))

**ASESORES:**

Dr. Beraun Beraun, Emil Renato ([orcid.org/0000-0003-1497-6613](https://orcid.org/0000-0003-1497-6613))  
Mag. Becerra Castillo Zoila Paola ([orcid.org/0000-0001-9533-5150](https://orcid.org/0000-0001-9533-5150))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, BERAUN BERAUN EMIL RENATO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la Oficina de Normalización Previsional de Lima, 2024", cuyo autor es CHAMORRO AGUILAR EIKO VANESSA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BERAUN BERAUN EMIL RENATO <b>DNI:</b> 40228223 <b>ORCID:</b> 0000-0003-1497-6613	Firmado electrónicamente por: EBERAUNB el 08-08- 2024 09:18:42

Código documento Trilce: TRI - 0844961





**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, CHAMORRO AGUILAR EIKO VANESSA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la Oficina de Normalización Previsional de Lima, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
EIKO VANESSA CHAMORRO AGUILAR <b>DNI:</b> 71960008 <b>ORCID:</b> 0009-0003-6696-1824	Firmado electrónicamente por: ECHAMORROCH5 el 02-08-2024 11:01:53

Código documento Trilce: TRI - 0844963

## **DEDICATORIA**

A nueve seres que amo -entre ellos mis padres- quienes contribuyeron con esta ardua pero posible tarea, brindándome su apoyo emocional para su realización y poder culminar exitosamente esta etapa de mi vida que me permite obtener mi grado profesional de maestría. Aunque uno de ellos ya no está presente entre nosotros, su ejemplo y enseñanza perdurará por siempre en mi mente y corazón.

Hoy mi vida está llena de éxitos, porque tengo las mejores herramientas para enfrentar los retos; por ello, dedico esta investigación al Colegio Nuestra Señora del Carmen de Jauja y a la Universidad Peruana Los Andes de Huancayo; pues mi camino en ambas instituciones las guardaré con profunda gratitud por ser mis proveedores del alimento intelectual y moral.

## **AGRADECIMIENTO**

He dependido enormemente de otras personas para la elaboración de esta investigación, a todos ellos, mil gracias, la vida es corta y me han regalado algo de su valioso tiempo.

A mis asesores, mi más sincera gratitud por el apoyo, orientación e invaluable contribución en este viaje académico.

A Dios, por haberme conducido hasta aquí.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	i
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL/OS AUTOR/ES	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS	v
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
I. INTRODUCCIÓN	3
II. METODOLOGÍA	26
III. RESULTADOS	33
VI. DISCUSIÓN	51
V. CONCLUSIONES	58
VI. RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS	62
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01. Subcategorías de investigación de la categoría TIC	27
Tabla N° 02. Subcategorías contrataciones del Estado	28
Tabla N° 03. Fechas de participaciones	28
Tabla N° 04. Participantes que integran la investigación	29
Tabla N° 05. TIC que soportan el cumplimiento de las funciones	35

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01. Servicios de la ONP	7
Figura N° 02. Tendencia de investigación de las TIC	14
Figura N° 03. Investigación de las TIC	15
Figura N° 04. Tendencia de las TIC	16
Figura N° 05. Fases de las contrataciones del Estado	20
Figura N° 06. Ficha del Plan Anual de Contrataciones	21
Figura N° 07. Compras realizadas por la ONP hasta junio 2024	41
Figura N° 08. Compras realizadas por la ONP sobre CEAM	44

## RESUMEN

El presente estudio determina la importancia del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la contratación de servicios y bienes en la ONP, Entidad que tiene como base la tercerización de los servicios que soportan el cumplimiento de sus funciones. Para responder al objeto de la investigación, el estudio se enmarcó con un enfoque cualitativo de tipo básica, mantiene un nivel explicativo y se utilizó el método de la hermenéutica y la triangulación con el diseño de estudio del caso. En esa línea, se empleó la técnica de la entrevista aplicando la guía de entrevista a 07 funcionarios y servidores públicos que laboran en la ONP y el OSCE. Con la reducción de datos, se obtuvo como resultado que el uso de las TIC es de real importancia en la contratación de servicios y bienes en la ONP para la administración y gestión interna; asimismo, respecto a la fase de planificación y actos preparatorios, fase de selección y fase de ejecución contractual, se estableció la relevancia para cada fase de contratación y su intervención en el fortalecimiento de la gestión administrativa para las compras públicas.

Palabras clave: Contrataciones del estado, tecnologías de la información y comunicaciones e innovación.

## **ABSTRACT**

This study determines the importance of the use of Information and Communication Technologies in the contracting of services and goods in the ONP, an entity based on the outsourcing of services that support the fulfillment of its functions. To respond to the object of the research, the study was framed with a qualitative approach of basic type, maintaining an explanatory level and using the method of hermeneutics and triangulation with the case study design. Along these lines, the interview technique was used by applying the interview guide to 07 officials and public servants working in the ONP and the OSCE. With the reduction of data, it was obtained as a result that the use of ICTs is of real importance in the procurement of services and goods in the ONP for internal administration and management; likewise, with respect to the planning phase and preparatory acts, selection phase and contractual execution phase, the relevance for each phase of procurement and its intervention in strengthening administrative management for public procurement was established.

Keywords: State Contracting, Information and Communication Technologies, stages of public contracting and innovation.

## I. INTRODUCCIÓN

El gobierno electrónico es de real importancia en el proceso hacia una gestión pública moderna, pues su impacto, ha sostenido el desarrollo de las instituciones en el mundo, debido a que el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), han trascendido las barreras de acceso a los ciudadanos y se vuelven necesarias a través del tiempo para las actividades de gestión, transformación y acceso de la información, esto permite el desarrollo de nuevos programas, aplicaciones que se crean y modifican en beneficio del cumplimiento de las misiones de la administración.

Ahora bien, la ONU, como ente que fomenta las cooperaciones institucionales que coadyuvan a la mejora de servicios que reciben los ciudadanos, señala que un gobierno electrónico con el uso de nuevas tecnologías permitirá que los procesos que la conforman sean más eficaces y eficientes (Naciones Unidas, 2024). En este sentido, hay una necesidad de desarrollar y potenciar el sector de las TIC, y apropiarse de cada una ellas para la mejora de los procesos. En ese sentido, las TIC suponen revolucionar la gestión en pro a la modernización que logra la reforma de un gobierno de modo que los sistemas institucionales se reestructuren, dando pie a proyectos de innovación tecnología que busquen la simplificación y celeridad de los planes que se tienen para concretar un gobierno eficaz, incluyente, transparente y responsable, pero pro sobre todo comprometido con las necesidades de los ciudadanos.

Según el índice publicado del Gobierno Digital de las Naciones Unidas, indica como parte sus resultados, un número de países que vienen fortaleciendo su marco legal sobre el desarrollo del gobierno electrónico/digital. Cabe destacar que, en su mayoría, han elaborado estrategias nacionales, así como legislación con normas en materia de ciberseguridad (corresponde a 153 países), luego se tiene la regulación normativa con relación a la protección de datos individuales/personales (corresponde a 145 países), asimismo, sobre las políticas nacionales de datos (corresponde a 128 países), sobre datos gubernamentales accesibles y abiertos (corresponde a 117 países)

y la participación electrónica (corresponde a 91 países). Los ciudadanos/usuarios y los entes estatales cada vez adquieren mayores conocimientos y herramientas que los hacen más capaces de interactuar a través de aplicaciones, plataformas en línea, páginas web, web site, con ello han logrado a que se puede tener una libertad y acceso de la información y que todos los interesados pueden obtener contenidos y datos públicos, incluidos datos gubernamentales abiertos (CEPAL, 2022). Por ende, más gobiernos buscan responder los comentarios apreciaciones de los usuarios y trabajan para adaptar los servicios a las necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos. Sin embargo, la participación proactiva en consultas electrónicas públicas sobre importantes cuestiones políticas sigue siendo limitada.

Ahora bien, con respecto a la administración pública y sus operaciones a nivel mundial, la implementación de las TIC, han coadyuvado permanentemente en la transformación digital y el nacimiento de una nueva realidad tecnológica inclusiva que iguale las oportunidades sociales y económicas; asimismo, esto hace que el constante crecimiento y desarrollo sea más abierto y responsable, y tiene como resultado la mejora los servicios gubernamentales para los ciudadanos y las empresas, por ejemplo, la educación, la salud y los servicios públicos. Entre ellos, también las Contrataciones del Estado (CE), a través del cual, todo estado realiza un procedimiento para satisfacer necesidad de servicios, bienes u obras, con la finalidad de brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Por otro lado, el BID indica que se constituyeron los procedimientos hacia las compras estatales de innovación, haciendo uso de las TIC, en ese sentido, se debe mencionar que las instituciones que realizan CE, implementan cada vez más estrategias de elaboración de los procedimientos de selección que tienen como objetivo maximizar el uso de los recursos públicos; lo cual, tiene como resultado que se cuenten con funcionarios públicos mapas capacitados y especialistas en los procedimientos que realicen (Moñux y Espinoza, 2017).

Cabe indicar que, como parte del desarrollo y modernización en LATAM, Chile es un estado que estuvo dentro de los primeros países en implementar sus compras digitales, tal es el caso de su Agenda Digital y el portal: CHILE COMPRAS, que tiene por objetivo la optimización de las capacidades de los servidores públicos y los proveedores participantes, además de los procesos tecnológicos de gestión y administración para las compras públicas que se realizaron con la utilización de las TIC. (SED, 2018). Por otro lado, en Brasil, con la promulgación de la Ley N° 10520, las TIC se implementaron como base y soporte para la gestión de las CE, utilizando procedimientos digitales y electrónicos como la subasta inversa (Gonçalves de Godoi, 2019). Asimismo, este procedimiento de contratación, en el año 2023, se volvió obligatorio en todas las entidad estatal y privada, a través de la aprobación del Decreto N° 5504.

Ahora bien, las compras estatales de servicios y bienes generan muchos beneficios para el desarrollo y cumplimiento de objetivos de las entidades estatales; asimismo, genera una rentabilidad en beneficio del Estado. Por ende, en cada oportunidad en que el Estado contrata un servicio o bien, existe un beneficio directo que es el Estado, principalmente, sin embargo, seguidamente la población se ve beneficiada por el cumplimiento de la finalidad pública de cada contratación, y por consiguiente se ven beneficiados los proveedores al brindar el servicio o entregar el bien con el pago correspondiente.

Como se pudo ver, todas las partes que se involucran en una contratación de un bien o servicio se ven beneficiados, por ello, las CE son más importantes aún y deben tener un tratamiento especial y vigilado por el mismo Estado, cuidando el procedimiento y de la forma de realizar la selección. Asimismo, la contratación administrativa referente a las CE es una categoría jurídica, a través del cual, se crean, regulan, modifican o extinguen relaciones jurídicas patrimoniales, además indica que están reguladas bajo las normas de derecho público que sirven para determinar la actuación de la administración pública (Martin, 2021).

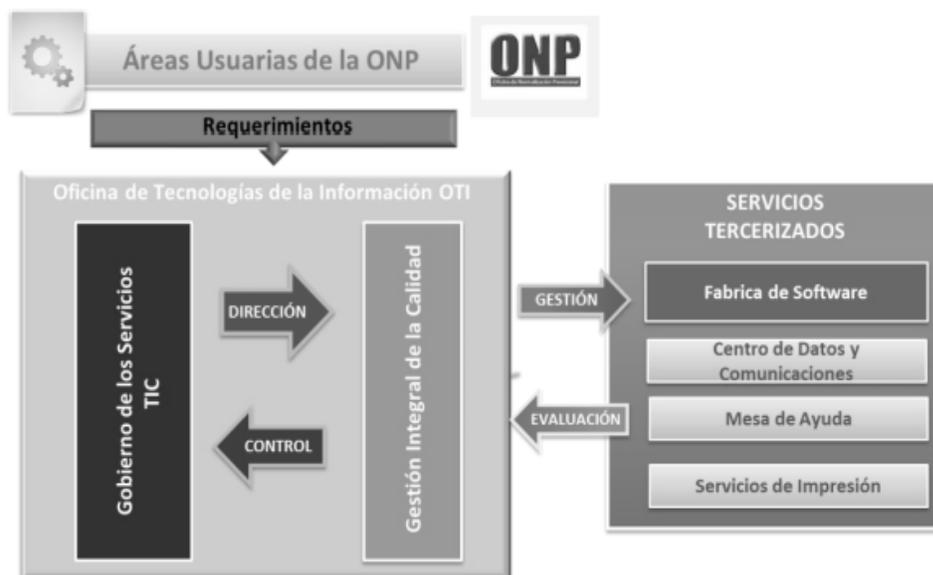
En esa línea, en el Perú, por medio de sus entidades en todos los niveles de gobierno se realizan directivas internas o planes, estableciéndose el procedimiento para su sistema de abastecimiento, permitiendo a cada Entidad, realizar un Plan Anual de Contrataciones en donde se plasma las necesidades de cada institución con montos menores a 8 UIT a montos mayores, así las CE también son de importancia a nivel de empresas privadas, pues ellas son las que se encargan de ser proveedores de servicios, bienes u obras. Así también, estos procesos son controlados internamente por sus unidades de abastecimiento o de control interno que coadyuvan conjuntamente a que estos se realicen de manera transparente permitiendo el acceso libre a los postores, promoviendo la competencia, entre otros. De acuerdo con lo expuesto, se colige que el sistema de abastecimiento y la gestión pública en el Perú fomentan la contratación de servicios, bienes u obras para cumplir con las necesidades de sus áreas usuarias que, las mismas, permiten alcanzar fines institucionales y la satisfacción de la entrega de mejores servicios a las ciudadanas y los ciudadanos.

El sistema de abastecimiento desde su creación fue atravesando diferentes dificultades de acceso a los proveedores a nivel nacional, puesto que se presentaban empresas de diferentes departamentos del país pero que no podían postular a los concursos de selección por la lejanía o el tiempo que les tomaba llegar a las oficinas de las Entidades convocantes, asimismo, esto representaba la limitación a la competencia y libre acceso. Por otro lado, el control interno era deficiente y a partir de estas dificultades que presentaba el sistema de abastecimiento surgían casos de corrupción o se presentaban contrataciones que no alcanzaban su finalidad pública, por ende, eran ineficaces. Por lo tanto, al entrar en vigencia los planes de modernización de las CE, comenzaron a realizarse la implementación de diversos aplicativos, programas, sistemas como el SEACE, que fomentaron desde su funcionamiento el uso de las nuevas tecnologías y como están sirven de apoyo a las contrataciones. Es más, a partir de la vigencia de los programas se permitieron mejoras con el tiempo y uso de los usuarios, quienes ayudan permanentemente en la mejora de los procedimientos internos, a fin de agilizar y mantener la información que estará al alcance de las entidades públicas.

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) contrata anualmente, servicios y bienes, actualmente, uno de sus objetivos institucionales que forman parte del POI 2024 es la concentración en el servicio que le brinda a sus afiliados y aportantes, ya que tiene a su cargo el Sistema de Pensiones del Perú. Cuenta con una Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) que se encarga de analizar las plataformas, aplicaciones, y sostiene a su cargo el centro de datos que abastece y sostiene el sistema de pensiones, por este motivo y por la peculiaridad del servicio, la ONP viene tercerizando la ejecución de servicios como CENTRO DE DATOS, MESA DE AYUDA, FABRICA DE SOFTWARE, entre otros, que sirven para que se ejecute una operación de sus servicios que brinda a sus afiliados y aportantes. Aunque, se han realizado proyectos para apropiación de los servicios mencionados, es decir que operen con los propios recursos de la ONP, estos no han sido aún aprobados, por lo que, el esquema de tercerización aún sigue latente y ha contribuido con el progreso en el crecimiento de la operación de la ONP:

**Figura N° 01**

*Servicios de la ONP*



*Nota:* El gráfico representa los servicios tercerizados con mayor presupuesto contratado de la ONP entre el 2018 al 2024. Tomado de Portal Institucional de la Entidad.

En ese sentido, las TIC coadyuvan a mejorar el proceso de contratación de servicios o bienes, toda vez que tienen una gran relevancia y un representan un factor muy importante en el avance y modernización de las sociedades a nivel mundial, esto significa que las TIC también están inmerso de forma directa al funcionamiento económico del estado. Cabe precisar que, con las tecnologías de la información se crean nuevas formas de procesos de la actividad estatal, siendo un nuevo reto que atravesar por el cambio constante que aporta. Ahora bien, el poder ejecutivo aprobó una política nacional con el objetivo de modernizar la gestión pública, considerándose como uno de los principales objetivos la intensificación del uso de las nuevas tecnologías, que va acorde con la finalidad de que todas las entidades realicen sus actuaciones de planificación de una manera óptima y se coadyuve a establecer proyectos de gobierno electrónico y abierto.

La presente investigación coadyuva a que se movilice tanto los recursos existentes como los adicionales -desarrollo tecnológico, recursos financieros, capacidades- y la ONP cumpla con sus compromisos anuales, toda vez que de esta manera coadyuva al Estado de aumentar sus esfuerzos para el desarrollo del país y aprovechar las interrelaciones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para mejorar su eficacia e impacto y acelerar el progreso en la consecución de los objetivos a nivel nacional.

Teniendo en cuenta la problemática antes descrita se planteó el siguiente Problema general ¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la Oficina de Normalización Previsional de Lima, 2024? Considerando para ello los siguientes problemas específicos (i) ¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en la planificación de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?; (ii) ¿Cuál es la importancia entre el uso de las TIC y la fase de selección de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?; (iii) ¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en la ejecución contractual en las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?.

Por otro lado, Bernal (2010) señala que las investigaciones deben tener un marco orientado a la resolución de problemas; por consiguiente, se hace necesario justificar y mencionar los motivos que merecen la investigación. (p. 106). En ese sentido; como justificación social, el presente estudio tiene como finalidad analizar la importancia de las TIC en las compras públicas de las Entidades del Estado, pues se debe analizar si las CE con las nuevas tecnologías de la información cumple su finalidad de ofrecerle mejores servicios a los ciudadanos atendiendo sus necesidades o requerimientos, con la mejora de los procedimientos, para que estos se realicen de manera eficaz y rápida, en condiciones de calidad y optimización de recursos con enfoque de gestión por resultados; como justificación práctica, esta investigación proporcionará a los servidores y funcionarios de las entidades públicas sobre la importancia del uso de las TIC en las fases del procedimiento de contratación, los cuales deben encaminarse al logro de los objetivos institucionales y óptimo uso de los recursos estatales; como justificación metodológica, en base al enfoque y diseño de la investigación que es cualitativa, como alcance la investigación es Básica Explicativa, permitirá utilizar como técnica a la entrevista, el mismo que fue elaborado y estructurado para la presente investigación, el mismo que servirá para estudios posteriores.

Asimismo, esta investigación contribuirá al conocimiento de todos los impactos que va generando las nuevas TIC en las CE con el análisis de casuística actual a nivel nacional e internacional. Por tal motivo, la presente investigación apoyará a la capacitación de los profesionales sobre las herramientas implementadas y por implementar para realizar las compras públicas, de esta manera modernizar la gestión de las tres (3) etapas de las contrataciones.

Por lo expuesto anteriormente, se propone como objetivo general explicar la importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la Oficina de Normalización Previsional de Lima, 2024. Asimismo, para alcanzar la meta se propone como objetivos específicos (i) Explicar la importancia del uso de las TIC en la planificación de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024; (ii) Explicar la importancia del uso de las TIC en la fase de selección

de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024; (iii) Explicar la importancia del uso de las TIC en la fase de ejecución contractual de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024.

Ahora bien, se tomó en consideración antecedentes nacionales e internacionales con el objetivo de coadyuvar a la fundamentación y solidez de esta investigación. Como primer punto, se desarrollarán los antecedentes nacionales. La investigación realizada por Huamán (2022), que, como parte de sus objetivos, estuvo el identificar la relación que tienen las TIC en las contrataciones públicas, desarrollado en la Municipalidad del Distrito de San Sebastián (MSS) en el ejercicio fiscal 2021. Asimismo, el enfoque de investigación fue cuantitativo, no experimental con el alcance correlacional, a su vez, utilizó la técnica de la encuesta siendo su instrumento el cuestionario que fue aplicado a 80 trabajadores de las áreas que participan en alguna de las etapas de las contrataciones estatales de la MSS, con la utilización del muestro no probabilístico por conveniencia. Concluye la investigación realizado señalado que existe una relación positiva moderada entre las TIC y las compras públicas en la Municipalidad de San Sebastián en el ejercicio fiscal 2021.

En esa línea, se realizó el análisis de la investigación realizada por Espinoza (2020), el cual, se planteó revisar si los procedimientos de contratación son eficaces durante la etapa inicial de las contrataciones, es decir, etapa de actuaciones preliminares. Por lo que, el enfoque de investigación fue cuantitativo, no experimental con el alcance correlacional, a su vez, el nivel de investigación fue explicativa causa efecto, utilizaron la técnica de la encuesta siendo su instrumento el cuestionario, con una población que está representada por los trabajadores del área de AMBON y Finanzas como: cuatro (04) servidores públicos que ejercen en la materia de contrataciones, once (11) servidores que participaron en comités de selección, nueve (09) servidores de apoyo, que suman un total de veinticuatro (24) servidores, cabe precisar que todos laboran en materia de contrataciones. El investigador concluye que

la inadecuada capacitación repercutía en que se llevará a cabo las fases de contratación de una manera ineficaz no cumpliendo con la finalidad que se espera o requiere.

De otro lado, la investigación realizada por Egoavil (2018), que tuvo como objetivo indicar la importancia existente sobre la relación de las TIC y las contrataciones que realiza la UGEL N° 03 (U3) de Lima para abastecerse de bienes y servicios. Como enfoque de investigación se realizó cuantitativo, no experimental transversal, a su vez, el nivel de investigación fue explicativa causa – efecto, utilizaron la técnica de la encuesta siendo su instrumento el cuestionario, con una población que está representada por ciento setenta (170) profesionales trabajadores de nivel administrativo de la UGEL. Concluyéndose que se evidencia una relación muy importante entre las TIC y las contrataciones dentro de la U3.

Así también, la investigación realizada por Murrugarra (2022), cuyo objetivo se plasmó la determinación del vínculo significativo entre la utilización de las TIC en las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Lima Norte (MLN). Como enfoque de investigación se realizó con un corte cuantitativo de tipo básico descriptivo, con un diseño no experimental, se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario, la población fue de 20 trabajadores con conocimientos de los procedimientos de contratación. La investigación determinó que se cuenta con una relación o vinculación relevante entre el uso de las TIC, la infraestructura, el software y las compras públicas en la MLN.

Asimismo, se consideró la investigación de Ysla (2018), que tuvo como objetivo identificar si la implementación de software eprocurement tuvo influencia para realizar el procedimiento de compras en la Municipalidad Distrital de Yauli (MDY) en el año fiscal 2018. Por lo tanto, se demostró que tras la instalación del programa eprocurement empezó a mejorar el procedimiento de contratación de bienes y servicios en la MDY.

En adición a las investigaciones señaladas anteriormente, se consideró los antecedentes internacionales; de esta forma se tiene la investigación realizada por

Mabhodha y Choga (2021), cuyo objetivo general se planteó establecer e identificar los efectos que se generaban a partir de la utilización de las TIC en los procedimientos de contratación estatal en el Distrito de Zimbabwean (DZ). La investigación en mención tuvo un enfoque cuantitativo, así mismo su diseño no experimental y alcance correlacional, a su vez, utilizaron la técnica de la encuesta siendo su instrumento el cuestionario que fue aplicado a 80 trabajadores de las áreas que participan en alguna de las etapas de las contrataciones estatales, con la utilización del muestro no probabilístico por conveniencia. De la investigación se concluye sobre la falta de capacitaciones al personal sobre el uso de las TIC, asimismo, señala que a pesar de haberse realizado la implementación de las TIC, de tales herramientas se encuentran en un nivel estándar eficiente.

Asimismo, se revisó el estudio de Sánchez (2021), el cual planteó las bases de políticas públicas con la finalidad de que los trabajadores supervisen y monitoreen los contratos ejecutados por el SNCP de Ecuador, el cual cuenta con participación de los ciudadanos, en ese sentido, se concluyó que al no contar con la suficiente capacitación y dirección a los ciudadanos, los índices de desconfianza, desaprobación y aunado a ello, la débil veracidad y transparencia de los actos que deben tener los contratos públicos aumentaban, además ello se agravaba por el poco acceso con factores educativos y económicos que no permitían el conocimiento de la información de los procedimientos de selección y sus respectivas etapas.

Por otro lado, la investigación realizada por Lattá (2019), cuya finalidad fue revisar y analizar el uso de las TIC en los proyectos productivos que desarrollaba el sector educación en la Zona Bananera. Se enmarco bajo el paradigma positivista cuantitativo. De la investigación se concluye que se evidencia múltiples deficiencias realizadas usualmente por los trabajadores que tienen altos puestos/cargos relacionados a su experticia tecnológica -por ejemplo- el uso de programas, información, internet; que conllevaba la mejora en los resultados de los planes educativos vinculados a las capacitaciones de los estudiantes. Asimismo, concluye de la investigación que se ayudaría a que los países latinos puedan aprobar y generar políticas públicas que sean

similares o afines con los objetivos de las dependencias públicas o estatales, ello con el soporte tecnológico para una mejor estructuración digital.

En esa línea, Montes et al. (2019), que publicó el artículo científico que tuvo como finalidad presentar los argumentos sobre la ejecución de las TIC en el desarrollo del SJC de Cartagena. Durante el desarrollo de la investigación, se empleó el método deductivo con la revisión bibliográfica e interpretación sobre los libros, documentos y artículos, concluyendo que las TIC causan un impacto y cambios estructurales, debido a que permiten la celeridad en los procedimientos con una reducción de costos.

Por otro lado, en la investigación realizada por Pacas (2016) que tuvo como objetivo desarrollar el proyecto tecnológico que debe cumplir un rol de optimizar el uso de las TIC en los dispositivos, programas y seguridad Informática de la empresa pública Servicio Social Santo Domingo Solidario de Ecuador. La investigación se realizó de tipo cualitativo, pero también de tipo cuantitativo, con la utilización de dos (02) de métodos Inductivo Deductivo y Analítico Sintético, con la técnica de encuestas y entrevistas. La investigación muestra la existencia deficiente en lo que corresponde tecnología de software, hardware y de seguridad durante el procesamiento de datos pero que se implementó la metodología denominada OCTAVE que evalúa la seguridad informática de la información entre otros diseños de tecnología.

Asimismo, para el mejor entendimiento sobre la categoría TIC, se plantearán las teorías más relevantes para la investigación, de esta manera evaluaremos su desarrollo en el tiempo y podremos observar sus cambios significativos y como sus nuevas definiciones son de real importancia en entidades públicas y privadas, todo ello en función a entender mejor la teoría con la práctica en la realidad de los conceptos.

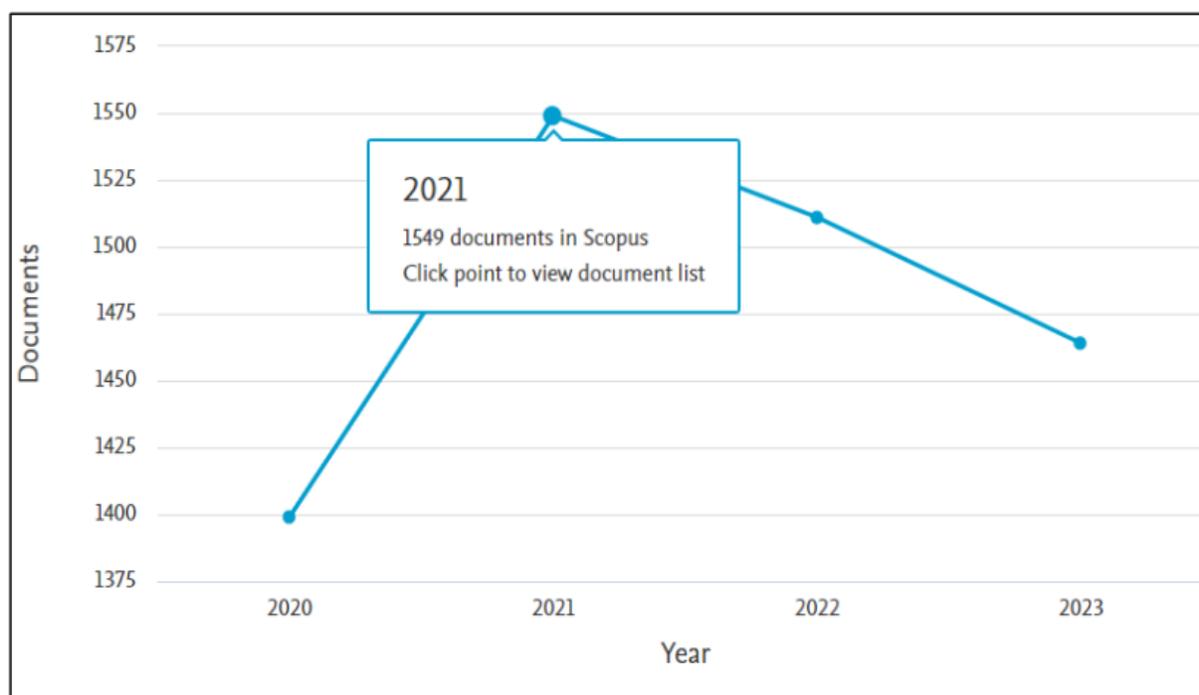
Cabe resaltar que, la UNESCO (2023), concibe a las TIC como adelantos tecnológicos y que se conforman por combinaciones de procesos, instrumentos y redes. Se debe precisar además que indicaron que las TIC comprenden la digitalización de la información, el cual se compone de textos, cifras, sonido, imágenes fijas, imágenes en

movimiento; y la capacidad de transmitir mayores volúmenes de información a alta velocidad; luego menciona a las inteligencia artificial que se va desarrollando cada vez más con la incorporación de interfaces inteligentes en las plataformas y las posibilidades de interacción; la existencia de cable de fibra óptica a bajo precio también forman parte las nuevas tecnologías de transmisión inalámbrica, así también la interconexión con redes informáticas -por ejemplo- e internet.

Al realizar la búsqueda en Scopus con la denominación information communications technologies, se identificó un total de 49,865 documentos; se recuperó 35,600 documentos con los filtros aplicados bajo los títulos de los artículos excluyendo notas, cartas al editor, lo que resultó en una nueva muestra de 10,030. Con esta data se puede obtener una visión general del estudio sobre esta categoría de investigación.

## Figura N° 02

*Tendencia de investigación de las TIC*

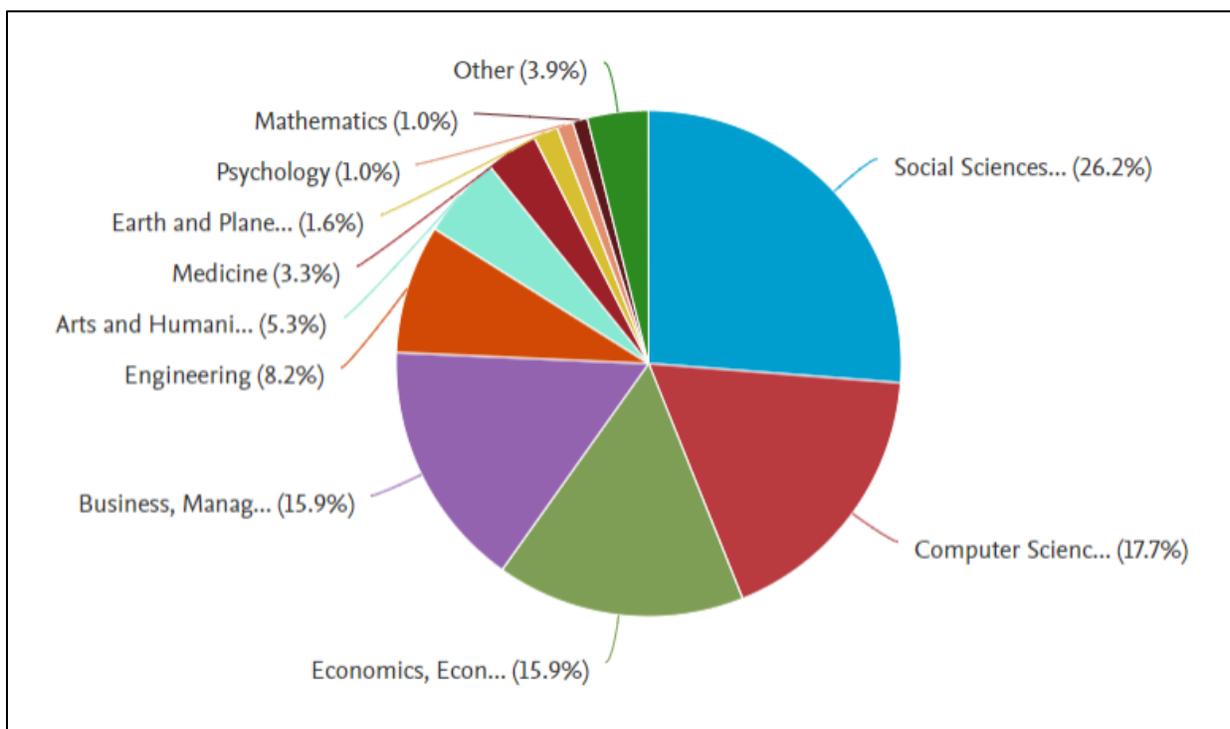


*Nota:* Elaboración propia basada en los métodos de Scopus

Asimismo, se puede apreciar que esta categoría es con mayor frecuencia (26.2%) estudiada en la rama de ciencias sociales.

### Figura N° 03

*Tendencia de investigación de las TIC*

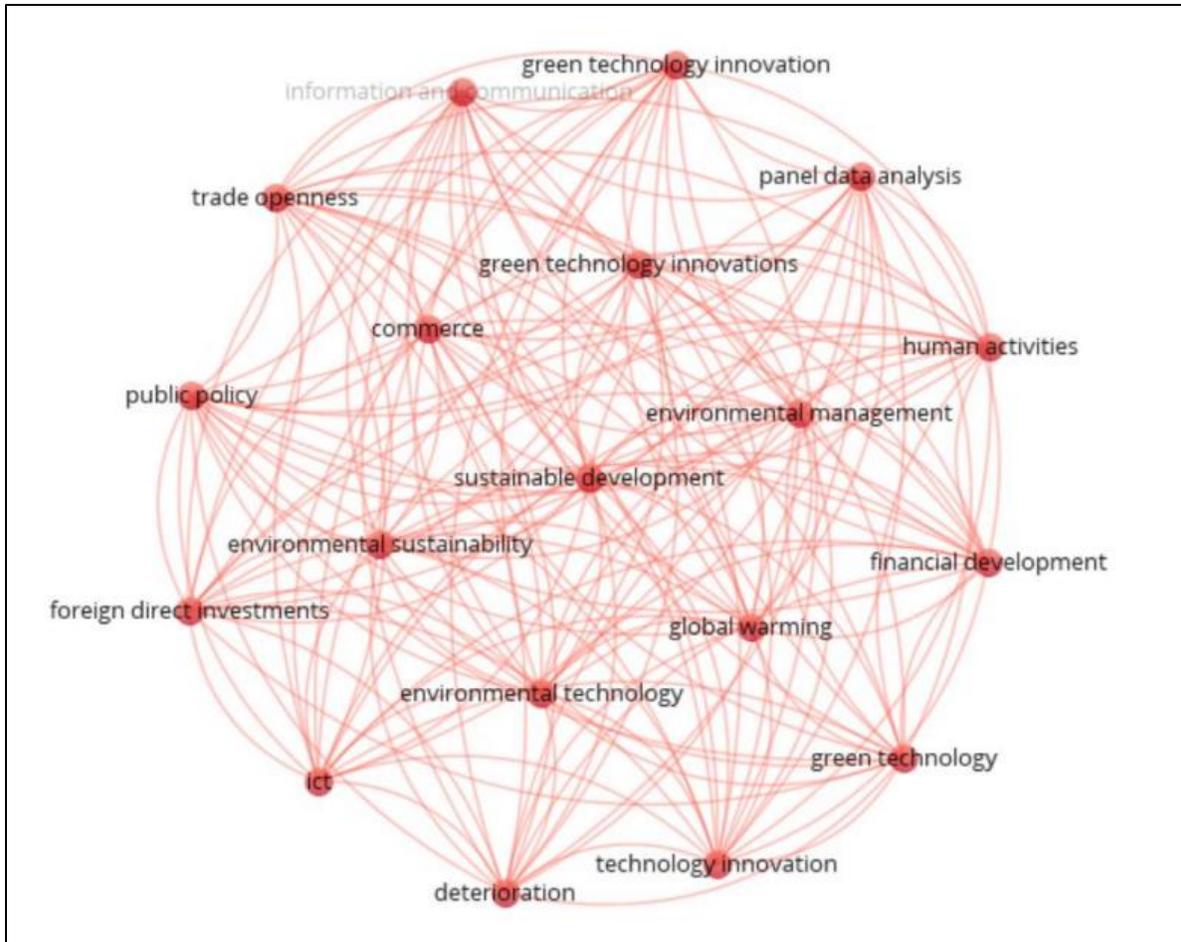


*Nota:* Elaboración propia basada en los métodos de Scopus

Ahora bien, con la finalidad de garantizar la solidez en la investigación, se realizó la revisión de una serie de investigaciones previas relacionadas a las TIC, dentro de los cuales se obtuvo el siguiente resultado con el método Scopus,

### Figura N° 04

*Tendencia de investigación de Tecnologías de la Información*



*Nota:* Elaboración propia basado en los métodos de Scopus

Se puede apreciar en la Figura N° 2 que, la palabra information communications technologies (técnicas de la información) tiene mucha relación con las búsquedas sobre desarrollo sostenible (desarrollo sostenible), environmental technology (tecnología ambiental), technology innovation (innovación tecnológica).

En esa línea, Laudon y Laudon (2012), señalan que el uso de las TIC, significan el uso de recursos tecnológicos que al componerse facilitaban múltiples aplicaciones para el desarrollo de procedimientos de información pertenecientes a cada entidad, empresa, etc. De esta manera, las TIC estaban constituidas por su composición de infraestructura, software y hardware que serán utilizados por una Entidad con el objetivo de brindar sus servicios a los ciudadanos para las que operaba. Actualmente, cada

Entidad del estado, tiene consigo implementados los sistemas y software en base al requerimiento del personal que labora en las áreas que la conforman, en el caso de la ONP muchos de ellos tercerizados y algunos apropiados con los recursos de la institución. Asimismo, evidenciaron que las TIC no solo lo conformaban el equipamiento mencionado líneas arriba, sino que incluían de la misma forma los proyectos y planes digitales y varios programas tecnológicos. (p. 145)

En esa línea, podemos indicar que las TIC son conceptualizados como instrumentos y procesos que tiene la finalidad -entre otros- de brindar información a quien lo necesite o busque el soporte de información, asimismo poder extraerla, con funcionalidades de recuperación, estructuración de acuerdo con la necesidad del usuario. Las TIC harán que se plasmen y traslade la información física en digital a través de dispositivos.

Como parte de una gestión pública moderna, el uso de las TIC ha impactado en el avance e impulso de la productividad, así como en los resultados en los servicios públicos brindados de manera óptima de parte de las Entidades (Carneiro et al., 2021). Por lo que, se puede deducir que, la implementación de las TIC requiere necesariamente de una evaluación integral y procedimientos previos a su utilización, así como la evaluación de los riesgos o factores que deben alertarse para que cumplan su finalidad.

En ese sentido, las TIC han generado diversas transformaciones positivas en los sectores en los que se han implementado, esto también a partir de la aprobación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2023, a través del Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que ha dado la ruta a todas las instituciones públicas del país para ser un Estado moderno, con una mejor eficiencia, transparencia en sus actuaciones y sobre todo descentralizada, que garantice de esta manera una sociedad justa e inclusiva teniendo como centro a las ciudadanas y los ciudadanos quienes buscar que el Estado les brinde servicios de calidad personas.

Expuesto lo anterior, se necesita del acceso, implementación, compra, diseño y uso de la infraestructura que componen a las TIC para el desarrollo del Estado (Escuder, 2019). Por lo tanto, al contar con las TIC permitirá que se obtengan mejores resultados; por ejemplo, un nivel de satisfacción social que dará a lugar la expansión de los planes de gobierno de interés nacional que tienen como finalidad la integración de una amplia infraestructura tecnológica (Sánchez et al., 2017). Por otro lado, el sistema de abastecimiento en el Perú que está conformada por diversidad Entidades quienes tiene bajo su cargo las CE, utilizan hardware y software para realizar los procedimientos de contratación. Por lo cual, los softwares en las CE deben de ser aplicados de forma obligatoria que representan un soporte, entre dichos softwares podemos considerar a: (i) SEACE, (ii) SIGA y (iii) SIAF, entre otros.

En ese tenor, Madrigal (2024), señaló sobre las prácticas exitosas para mitigar los riesgos en la dependencia del proveedor en las compras públicas que realizan en Chile, por lo tanto, indicó que la utilización de la inteligencia artificial les ha permitido estandarizar fichas de compras sobre computadoras y laptops realizando un ejercicio de estandarización.

En esa misma línea, Norf (2024), destacó sobre el uso de las nuevas tecnologías para realizar el benchmarking tecnológico en la búsqueda de las mejores prácticas de la industria como oportunidad de obtención de un mayor rendimiento en los procesos de compras públicas, asimismo, indica que esto ha potenciado realizar las verificaciones técnicas y los procesos de contratación. De esa misma forma, Ubaldi (2024) señala que basándonos en las políticas de gobierno digital podemos tener un impacto en la sinergia de las compras públicas, la colaboración debe existir entre los operarios y administradores de las CE de entender las necesidades que se desea cubrir. Es muy importante contar con mecanismos de gobernanza pública que permitan tomar decisiones que sean coherentes y por un lado mantengan la agilidad que el sector público necesita, y por el otro lado se respeten las dinámicas, procesos, reglas de las compras públicas. Sobre la inteligencia artificial, podemos modernizar las compras públicas y se garantice que se respete la transparencia, valores de los gobiernos, ya

que ayuda a mejorar las compras públicas, entonces para ayudar al gobierno digital se debe fortalecer a las agencias de compras públicas desarrollando modelos o marcos de apoyo en la toma de decisiones de inversiones con inteligencia artificial.

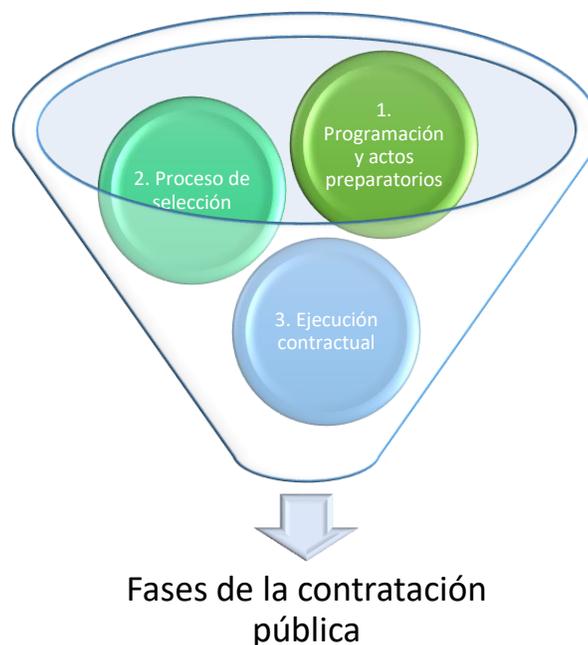
Asimismo, enfatiza que en muchos países no se llegan a los resultados esperados, entonces las autoridades deben gestionar las herramientas digitales que maximicen el uso adecuado de los recursos públicos y permitan fortalecer la capacidad en los casos de inversión, de revisar si hay progresos y cambiarlos si no funcionan. Por otro lado, señala que se debe formular herramientas de monitoreo que coadyuven a explicar cómo las inversiones en el sector público pueden ser más sostenibles a largo plazo. Por lo tanto, los colaboradores digitales pueden ayudar a demostrar en donde se puede invertir y si se pueden obtener resultados para realizar el procedimiento de contratación correspondiente.

Del mismo modo, al analizar la categoría Contrataciones del Estado (CE) se plantearán las teorías más relevantes que coadyuven a la investigación, toda vez que se evaluará la historia y se podrá comprender el proceso de evolución de las compras públicas y como sus avances involucran a los organismos públicos y privados, así como también a las ciudadanas y los ciudadanos, con ello, se podrá entender sobre la teoría y pondremos en práctica los conceptos desarrollados.

Las CE, en el Perú, están reguladas mediante Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 004-2018-EF y modificatorias. Ahora bien, la finalidad de los procedimientos allí establecidos, persiguen el uso eficiente de los recursos públicos, por ende, la aplicación de la norma hará que se obtengan mejores resultados en los procesos de contratación. Las CE se componen de (03) tres fases, cuya finalidad es que el mejor postor se declare ganador de la Buena Pro, con ello se obtiene la oferta más ventajosa, culminando el procedimiento con la adjudicación de la empresa que proveerá de los bienes y servicios a la Entidad:

## Figura N° 05

### *Fases de las contrataciones del Estado*



*Nota:* Se puede ver en el gráfico que las CE de bienes, servicios u obras deben realizarse de acuerdo con las (03) etapas indicadas.

Ahora bien, señala Gutiérrez (2019), acerca de la Normativa de Contrataciones del Estado (NCE) de acuerdo con estos dispositivos normativos, se presentan múltiples métodos de contratación y procedimientos de selección que deben aplicar y realizar las Entidades públicas, de acuerdo con el artículo 3 que desarrolla el ámbito de aplicación de la NCE, el cual se detalla a continuación:

## Figura N° 06

### *Entidades bajo el ámbito de aplicación de la NCE*



*Nota:* Se muestra sobre el ámbito de aplicación de la NCE, la ONP está adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Cabe precisar que, durante las 03 fases descritas deben regirse en aplicación de los principios que rigen las CE, los cuales son: Principio de Libertad de concurrencia, Igualdad de trato, transparencia, publicidad, competencia, eficacia y eficiencia, vigencia tecnológica, sostenibilidad ambiental y social, equidad e integridad, todas enmarcadas en el óptimo uso de los fondos públicos. Asimismo, fomentar la eficacia y celeridad a los funcionarios y servidores que integran el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), Áreas Usuarías, Comités de selección, entre otros, coadyuvará a la agilidad en las compras estatales, por lo tanto, se llevará a cabo la circulación y materialización de gasto público con un enfoque de gestión por resultados y que estos generen importantes avances en el dinamismo económico del país (Azalgara, 2019).

Ahora bien, en la gestión de las CE, se emitieron una serie de NCE sobre los softwares de aplicación, por lo que, actualmente están en operación sistemas como:

SEACE, SIGA y SIAF, entre otros. Asimismo, existen diversos softwares que cada Entidad utilizada de manera independiente para la mejora de sus servicios.

Ahora bien, en cuanto a la NCE, Gutiérrez (2019), señala que está conformada por muchos dispositivos normativos, ya que la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante DS N° 082-2019-EF y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante DS N° 344-2018-EF) ambas del año 2019, han presentado una serie de modificaciones. Sin embargo, el veinticuatro de junio del presente año, se promulgó la Ley General de Contrataciones Públicas (Ley N° 32069), que deroga la Ley N° 30225 que estuvo vigente en el país por aproximadamente 5 años regulando las compras públicas. La referida Ley trae consigo -entre otros- la innovación, tecnología y modernización, por lo tanto, los procedimientos de selección que tuvieron como inicio antes de la vigencia de la Ley se rigen por las normas vigentes al momento de su convocatoria.

De otro lado, señala Carbonell y León (2021) que los sujetos que participan en el procedimiento de las contrataciones públicas son 03: la institución estatal, los servidores públicos y los proveedores. Ahora bien, cabe precisar que en el Perú se tiene como objetivo que las CE sean más eficientes y céleres, omitiendo procedimientos o actos burocrático que atrasen el proceso para contratar servicios y adquirir bienes. Por otro lado, tiene por objetivo que las contrataciones sean rápidas y ágiles que realice finalmente o se obtiene como resultado el impacto en el dinamismo económico, pues en tanto se considere realicen las contrataciones maximizando los recursos del Estado, la economía pueda moverse más (Azalgara, 2019). Aunado a lo mencionado, en el marco de una gestión pública moderna, las compras públicas deben garantizar que se disminuyan costos, optimizando la rendición de cuentas y la ejecución de gastos (Enjuto et al., 2021).

En ese contexto, para obtener una mejor eficiencia en las CE debe necesariamente utilizarse adecuadamente las TIC, con proyección y metas que deben establecerse por las Entidades del sector para maximizar su aplicación y ver reflejado

en los resultados que coadyuvan al cumplimiento de los fines de la institución; ya que las TIC constituyen un factor fundamental en la transformación digital que va de la mano con el Gobierno Electrónico (eje principal la regulación de la gestión pública moderna); y con ello obtener el logro sobre las operaciones y servicios digitales y su eficacia. Hay que decir también, que permiten administrar mejor los recursos, y brindan una mejor eficiencia a las instituciones públicas. Sumado a esto, cada Entidad debe planificar bien el uso e implementación de las TIC que deben ser fundamentales en cada institución para su desarrollo.

Como se ha dicho, las etapas de las CE se clasifican en 03: i) Etapa de Programación y actos preparatorios, ii) Etapa de procedimiento de selección, y iii) Etapa de ejecución contractual. Respecto a la primera fase; etapa de la programación y actos preparatorios, abarca una serie de pasos que corresponden al planeamiento del requerimiento que parte de una necesidad de cubrir un servicio a adquirir un bien, la necesidad es presentada por el Área Usuaría, que es la oficina que plasma sus argumentos y necesidad con la elaboración de los Términos de Referencia (TDR) para contratar servicios o Especificaciones Técnicas (EETT) para adquirir bienes. Con ello, la Entidad autoriza su inclusión al Plan Anual de Contrataciones, para luego trasladarlo al OEC, quien se encargará de la revisión de los documentos la designación de los comités especiales, de corresponder.

Por su parte, Alvarado (2021), señala que dicha etapa es la primera para realizar el procedimiento, y tiene lugar con el requerimiento elaborado por el área usuaria, quien deberá garantizar que sean objetivos y claros; que están destinados a atender las necesidades identificadas; asimismo, tiene como objetivo garantizar el correcto uso de los fondos público con la optimización de la calidad de vida. Los actos preparatorios son primordiales, pues, depende de la correcta elaboración y realización de este procedimiento para que la contratación cumpla con su finalidad y objetivo. (Mendoza y Susanivar, 2021).

En esa línea, el área usuaria deberá asegurar que su requerimiento incluya de manera objetiva y precisa lo que se desea contratar, así como aquellas características que deben constar en los TDR o EETT. Posteriormente, corresponde a esta misma área incluir el requerimiento en el Plan Anual de Contrataciones (PAC). Cabe resaltar que, las actuaciones preparatorias se inician cuando el área usuaria requiere el comienzo de la contratación, para que después el órgano que se hace cargo de las CE apruebe el expediente de contratación (Añamuro, 2018).

Con respecto a la fase de procedimiento de selección, se inicia con la convocatoria pública del procedimiento de acuerdo con su naturaleza, para luego de ello continuar con la inscripción de los participantes, la formulación de consultas y observaciones a los documentos del procedimiento, y la respectiva respuesta de la Entidad. Culminado lo señalado, la Entidad integra las bases, para que con ello se continúe la presentación de ofertas por parte de los postores y adjudicación de la Buena Pro y se proceda con la suscripción del contrato (Mamani, 2021). Cabe indicar también, que se constituye como una de las fases más importantes, toda vez que se consigue al culminar la expresión de voluntad con la firma del contrato y que se da por la Entidad y el proveedor adjudicado a quien se le denomina Contratista (Retamozo, 2018).

Por lo tanto, la fase de selección conlleva a que se cumplan con las metas institucionales, pues depende esta etapa de elegir al postor que haya presentado su oferta más favorable y beneficiosa para la Entidad. En esa línea, la NCE ha previsto un abanico de métodos de selección competitivos y no competitivos que la Entidad tendrá que seguir para que cumplir con lo regulado por la legislación vigente al momento de la convocatoria (Ramos, 2018).

Ahora bien, sobre la tercera etapa que corresponde a la ejecución contractual, Mamani (2021) indica que esta inicia cuando se perfecciona el contrato, es decir, a su suscripción y la manifestación de voluntad de las partes. Asimismo, señaló que en esta fase se cumple cada una de las prestaciones del servicio contratado o la entrega de los bienes adquiridos, para luego la Entidad, cumpla con realizar el pago correspondiente.

En ese sentido, es de real importancia que, al momento de perfeccionar el contrato, los servidores públicos y sobre todo aquellos que estarán supervisando el cumplimiento de las Bases, entiendan que con ello se desea conseguir el cumplimiento de las funciones y obligaciones que tiene Estado de brindar servicios de calidad a las ciudadanas y los ciudadanos.

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), es un sistema tecnológico que está diseñada para realizar las transacciones de una manera electrónica, así como el intercambio de información y difusión sobre las CE, ya que las Entidades están obligadas a subir los documentos e información ligada a las 03 fases de contratación, bajo apercibimiento de elevar su conducta al Órgano de Control Nacional, todo lo mencionado dentro del marco de los principios de transparencia y publicidad que rigen la compra pública.

Por otro lado, la contratación pública electrónica ha venido evolucionando de acuerdo con la innovación de TIC, por tanto, existen plataformas electrónicas que tienen como finalidad la realización de sus CE de la mano con la tecnología, con el objetivo de que coadyuve a las Instituciones Públicas a mejorar o simplificar sus procesos. En esa línea, los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco (CEAM) empleados a través de Perú Compras, facilitan la articulación de las entidades públicas con los proveedores de bienes y servicios a través de los mecanismos de Acuerdos Marco, Compra Corporativa y Subasta Inversa, para la atención oportuna de sus necesidades, de manera eficiente y transparente (Perú Compras, 2024).

Dentro de los importantes beneficios que trae los CEAM, es que las compras se realizan de una manera directa, lo cual agiliza y simplifica en gran medida todo el proceso, con la reducción de tiempo y con la adquisición de productos con un precio ventajoso, previamente antes aprobado por un procedimiento de fichas que realiza la plataforma; a la vez, se puede realizar varias contrataciones paralelamente, sin que ellas signifiquen el fraccionamiento indebido prohibido por la NCE. (OSCE, 2024)

## II. METODOLOGÍA

La investigación es de tipo básica con un nivel explicativo, en ese sentido, señala Carrasco (2013) que la investigación de tipo básica no tendrá propósitos aplicativos de carácter inmediato, toda vez que buscará únicamente ampliar, revisar y profundizar los conocimientos científicos existentes acerca de la realidad o fenómeno de estudio. Asimismo, el objeto de estudio lo constituirán las teorías estudiadas que perfeccionarán el contenido de la investigación. (p. 42) Asimismo, indica que el nivel explicativo es aquel estudio donde se puede conocer porqué un hecho o fenómeno de la realidad tiene tales y cuales características, cualidades, propiedades, etc. Asimismo, se debe conocer y dar a conocer los factores que dieron origen o han condicionado la existencia o naturaleza del fenómeno en estudio. En ese tenor, el nivel explicativo conlleva a investigar sobre el vínculo recíproco de todos los fenómenos de estudio y la realidad, también busca analizar de manera objetiva con la realidad todo lo que se desconoce.

La presente investigación tiene un enfoque Cualitativo, el objetivo de la investigación requiere la base del paradigma interpretativo, socio crítico, por ende, se va a tomar en cuenta el análisis de las teorías, postura y la interpretación del autor. En esa línea, según Strauss y Corbin (1990) el enfoque Cualitativo que no utiliza los procedimientos estadísticos y otro tipo de cuantificación para obtener resultados, si no, puede referirse a investigaciones acerca de los fundamentos jurídicos, filosóficos, hermenéuticos, comportamientos sociales, relaciones e interacciones de relevancia jurídica, entre otros. (p. 17) Asimismo, indica que, los datos podrán ser cuantificados selectivamente y de acuerdo con lo que requiera la investigación, pero el análisis y procesamiento debe ser cualitativo. Por lo tanto, la investigación cualitativa lo comprenden diversas herramientas que están orientada y buscan la comprensión a profundidad del fenómeno de estudio con el desarrollo de un cuerpo conocimientos y teorías acerca del Derecho.

El Diseño de investigación, es un estudio de caso, lo cual implica que una problemática en general es aterrizada para establecer un mejor diagnóstico en un caso

en particular. Stake (1998) refiere que es el estudio de lo particular y complejo del fenómeno de investigación o de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes. (p. 11)

Las categorías de la presente investigación son: Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Contrataciones del Estado. Respecto a la categoría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, UNESCO (2023), conceptualmente indica que son adelantos tecnológicos consistentes en la combinación de procesos, instrumentos y redes. Sobre la categoría Contrataciones del Estado, OSCE (2024), señala que es el proceso a través del cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, para la satisfacción de una finalidad pública en busca de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Las subcategorías que se desglosan de la categoría Tecnologías de la Información y Comunicaciones son: Infraestructura, Software de Aplicación y Sistemas de Información

#### **Tabla N° 01**

*Subcategorías de investigación de la categoría TIC*

<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUBCATEGORÍA</b>
Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Infraestructura
	Software de Aplicación
	Sistemas de Información

*Nota:* Autoría propia

Las subcategorías que se desglosan de la categoría Contrataciones del Estado son: Formulación del requerimiento, Realización del procedimiento de contratación y Ejecución contractual.

## Tabla N° 02

### Subcategorías de investigación de la categoría contrataciones del Estado

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Contrataciones del Estado	Formulación del requerimiento
	Realización del procedimiento de contratación
	Ejecución contractual.

Nota: Autoría propia

Ahora bien, respecto al escenario de estudio, la investigación se realizó utilizando la herramienta tecnológica Google Meet con los participantes que se conformaron de siete funcionarios públicos detallados en la Tabla N° 04, en las siguientes fechas:

## Tabla N° 03

### Fechas de participaciones

Código	Profesión	Cargo/Puesto	Fecha
<b>E1G1</b>	Ingeniero de Sistemas e Informática, Máster en TI y Gestión Pública	Director de la Oficina de Tecnologías de la Información de la ONP	06.JUN.2024
<b>E2G1</b>	Ingeniero de Sistemas y Máster en Gestión Pública	Supervisor y encargado de los contratos de la ONP	17.JUN.2024
<b>E1G2</b>	Ingeniero de Sistemas y Máster en TI	Especialista de plataformas y aplicaciones de la ONP	23.JUN.2024
<b>E2G2</b>	Ingeniero de Sistemas y Máster en Gestión Pública	Especialista de innovación de plataformas de la ONP	19.JUN.2024
<b>E1G3</b>	Abogada	Especialista en Contrataciones del Estado del OSCE	19.JUN.2024

<b>E2G3</b>	Abogado y Máster en Gestión Pública	Especialista en Contrataciones del Estado del OSCE	19.JUN.2024
<b>E3G3</b>	Abogada	Subdirectora de la Oficina de Identificación de Riesgos del OSCE	17.JUN.2024

*Nota:* Autoría propia

El método para el análisis de datos se basó en 2 aspectos que son: Hermenéutica porque se buscó comprender mejor la realidad y se observó los hechos con la interpretación sobre su significado, para determinar su sentido; y la Triangulación que permite darle la rigurosidad metodológica a la presente investigación con el cotejo en base a la experiencia como sujeto participe de la investigación y la realidad que se analizó con la teoría y los resultados de la aplicación de entrevistas.

Los participantes se conforman por funcionarios expertos en la materia de Tecnologías de la Información y Contrataciones del Estado que laboran en la ONP y el OSCE, respectivamente, tal como se detalla a continuación:

#### **Tabla N° 04**

*Participantes que integran la investigación*

<b>Cantidad</b>	<b>Código</b>	<b>Profesión</b>	<b>Cargo/Puesto</b>	<b>Condición laboral</b>	<b>Tiempo de vínculo laboral</b>
<b>01</b>	E1G1	Ingeniero de Sistemas e Informática, en TI y Pública	de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información de la ONP y Máster en Gestión	SERVIR	2 años

01	E2G1	Ingeniero de Sistemas y Máster en Gestión Pública	Supervisor y encargado de los contratos de la ONP	SERVIR	3 años
01	E1G2	Ingeniera de Sistemas y Máster en TI	Especialista de plataformas y aplicaciones de la ONP	CAS	2 años
01	E2G2	Ingeniero de Sistemas y Máster en Gestión Pública	Especialista de innovación de plataformas de la ONP	CAS	3 años
01	E1G3	Abogada	Especialista en Contrataciones del Estado del OSCE	CAS	5 años
01	E2G3	Abogado y Máster en Gestión Pública	Especialista en Contrataciones del Estado del OSCE	CAS	5 años
01	E3GE	Abogada y Máster en Contrataciones del Estado	Subdirectora de la Oficina de Identificación de Riesgos del OSCE	CAP	5 años

*Nota:* Autoría propia

Por otro lado, señalan los autores Hernández et al (2014), que el uso de un muestreo dirigido o intencional, sirven para que el investigador pueda escoger los casos, y además verificar y dejar abierta la posibilidad de que más adelante se incluya a otros si lo necesita.

Los criterios de inclusión corresponden a i) Contar con 1 año o más laborando en el Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la ONP; ii) Contar con 1 año o más laborando en el OSCE; iii) Ser experto en el manejo o ejecución de las tres (03) fases de contratación estatal; iv) Que exprese su intención y aceptación de participar de manera voluntaria y con el espíritu de real colaboración con la materia en la aplicación del instrumento de investigación y que además sea con su consentimiento.

Por lo que, el criterio de exclusión, que no exprese su intención y aceptación de participar de manera voluntaria y con el espíritu de real colaboración con la materia en la aplicación del instrumento de investigación y que además sea con su consentimiento.

Respecto a las técnicas e instrumentos de recolección de dato, sostienen Hernández et al (2014) sobre la recolección de datos, que esta se desarrollará considerando un ambiente que sea natural para el entrevistado, con ello, se asegura que la información que se obtenga sea la más ventajosa para nuestra investigación. En ese sentido, la técnica de la entrevista se empleó en la presente investigación, por lo que, la entrevista se define como una reunión, donde se intercambia toda la información necesaria para la investigación, las partes son el entrevistador y el entrevistado.

Asimismo, en cuanto al instrumento, se utilizó la guía de entrevista, en base a lo señalado por Hernández et al (2014) que esta herramienta tiene la finalidad de obtener la información necesaria que respondan al planteamiento de la investigación, a su vez indican que el número de preguntas es abierto y lo establece el entrevistador conforme a lo que se busca en la investigación.

Por otra parte, sobre el método para el análisis de datos, tal como se ha señalado, la presente investigación tiene un enfoque cualitativo ya que la información se obtuvo a través de la técnica de la Entrevista, consecuentemente el instrumento utilizado es la Guía de Entrevista con la finalidad de que los funcionarios expertos en la materia manifiesten opinión y postura respecto al fenómeno de estudio. Posteriormente, esta información fue degrabada en un procedimiento que se denomina Reducción de Datos, el cual consistió en realizar un extracto resaltando lo más importante de la información obtenida. Asimismo, se realizó el proceso de Codificación de datos, con ello finalmente se utilizó la información que resulte más relevante y sustanciosa, ello quiere decir que se tomó y analizó las ideas más resaltantes que aportaron al estudio de investigación. El proceso antes señalado, se realizó con la finalidad de tomar la información correspondiente y con el método de triangulación fue comprobada y cotejada con las

bases teóricas y con mi interpretación personal, en base a ese análisis se cumplió los objetivos propuestos para la presente investigación.

Finalmente, es fundamental señalar respecto a los aspectos éticos de la presente investigación, ya que el estudio se ha realizado respetando los procedimientos y directrices dadas por la UCV en base a las guías aprobadas, por ser esta una investigación científica se tiene como fin plantear al interés del estudio; toda vez que, al no haberse realizado una investigación similar, se tiene por objetivo dar a conocer el enfoque de la investigación académica para que sirva a futuros estudios que se deseen realizar. Asimismo, se citó el capítulo I y II respetando las directrices establecidas en las normas APA 7ma edición, de esta manera la información presentada y analizada es fehaciente y confiable. Por otro lado, en esta investigación se respetó la voluntad y el tiempo de los profesionales y funcionarios que decidieron participar de la aplicación de los instrumentos, utilizando la información protegiendo su integridad y privacidad con la codificación de sus datos personales.

### III. RESULTADOS

La presente investigación fue realizada para determinar la importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la ONP de Lima, en el año 2024, así como en las fases que la componen, para ello se coordinó y realizó entrevistas realizadas por 03 grupos (G1: 07 preguntas, G2: 10 preguntas y G3: 07 preguntas). Las preguntas fueron diseñadas por grupos, toda vez que para la investigación del fenómeno de estudio contó con los principales funcionarios expertos en TI de la ONP (G1: expertos y G2: especialistas) que tienen experiencia directa con las contrataciones de bienes y servicios que realiza la ONP, lo componen el Director de la OTI como autoridad de las decisiones de formular los requerimientos que abastecen de los servicios tecnológicos a la ONP, así como el desarrollo y soporte de todas las aplicaciones que hacen posible que la Entidad cumpla con sus funciones y metas; por otro lado la participación de los supervisores de contratos de la ONP que tienen bajo su mando la coordinación y verificación del desarrollo en las 03 fases de las compras públicas de los bienes y servicios referidos a tecnologías de la información en la ONP. En esa línea, también se contó con la participación de expertos en contrataciones del OSCE (G3: expertos), quienes son especialistas en materia de compras públicas y conocen del funcionamiento y el impacto del desarrollo tecnológico que impulsa el OSCE y el MEF para que soporte a las Entidades en sus procedimientos de contratación de bienes y servicios.

Las entrevistas fueron realizadas a través de conferencias en la herramienta virtual Google Meet, puesto que al no estar sujeto a un espacio específico ni a tiempos rígidos, las reuniones virtuales facilitaron que los participantes se expresen de una manera abierta y con la comodidad del lugar donde se encontraban, lo que conlleva a que se profundice con un mejor resultado por cada pregunta realizada, asimismo, luego del consentimiento informado del manejo de los datos personales de los participantes se procedió con la grabación completa de dicha entrevista, custodiándose en un repositorio para su posterior degrabación.

De acuerdo con estas entrevistas realizadas se obtuvo los siguientes resultados conforme a las categorías y subcategorías de la presente investigación, sobre la importancia del uso de las TIC en la fase de planificación y actos preparatorios de las contrataciones de bienes y servicios en la ONP, los funcionarios dieron a conocer la relevancia de las contrataciones de servicios y bienes que viene contratando la ONP, puesto que, de acuerdo con la búsqueda del Plan Anual de Contrataciones (PAC), hasta la actualidad, la ONP contrata anualmente, servicios y bienes que soportan el funcionamiento de la Institución, asimismo, uno de sus objetivos institucionales que forman parte del POI 2024 es la concentración en el servicio que le brinda a sus afiliados y aportantes, ya que tiene a su cargo el Sistema de Pensiones del Perú.

Ahora bien, la OTI es la encargada de analizar las plataformas, aplicaciones y herramientas tecnológicas para que den soporte a la Entidad, y a la vez tiene a su cargo la formulación de las contrataciones referidas a las TIC, como es el caso del Servicio de Centro de Datos que permite el funcionamiento del sistema de pensiones que brinda la Entidad a sus afiliados y aportantes, por este motivo y por la peculiaridad del servicio, la ONP viene tercerizando la ejecución del referido servicio, aunque, se han realizado proyectos para apropiación, es decir que se opere con los propios recursos de la ONP, estos no han sido aún concretados, por lo que, el esquema de tercerización aún sigue latente y ha contribuido con el progreso en el crecimiento de la operación de la ONP.

El Entrevistado (E1G1) señala que es importante para la ONP la tercerización de los servicios como parte estratégica del tema de innovación, asimismo la Entrevistada (E1G2) indica que la ONP a diferencia de otras Entidades, contrata más servicios y la mayoría son de impacto crítico porque comprometen los servicios que brinda la ONP a la ciudadanía. Añamuro (2018), nos da a conocer que, en la fase de planificación y actos preparatorios, las instituciones mantienen lineamientos propios de contratación en el marco de la NCE, se determina según la necesidad el área usuaria, que es la encargada de la formulación de los TDR y/o EETT, para luego aprobar las bases de contratación.

Cabe mencionar que, en esta fase la ONP, la ONP desarrolla -por ejemplo- (i) la planificación contractual (inclusión en el PAC) y (ii) las actuaciones preparatorias (formulación del requerimiento hasta aprobación del expediente). En la primera se desarrolla todo lo que concierne lo que se desea adquirir, trabajos de campos, búsquedas, indagaciones, consultas para la formulación del requerimiento. Luego de ello, se incluye el requerimiento al PAC, para que el OEC proceda con la revisión y se realicen las observaciones de corresponder, y con ello se apruebe el expediente de contratación con la certificación del crédito presupuestario.

En esa línea, el Director de la OTI de la ONP, señaló que en la medida en que en los diferentes niveles de decisiones de una organización se puede emplear tecnologías, las cosas no solamente se hacen más ágiles, más transparentes, más rápidas, si no que, se busca a nivel general ser muy competitivos. En esa línea, en vista de la búsqueda del Plan Anual de Contrataciones de la ONP y del SEACE, actualmente se viene abasteciendo de bienes y servicios relacionados a nuevas TIC que son necesarios para que el personal involucrado en las 03 fases de contratación, a fin de que realicen de una manera muy eficiente su labor, a continuación, se muestran las herramientas tecnológicas, servicios y bienes contratados por la ONP:

### **Tabla N° 05**

*TIC que soportan el cumplimiento de las funciones de los servidores/as de la ONP*

<b>SERVICIOS</b>	<b>BIENES</b>	<b>APLICACIONES/HERRAMIENTAS</b>
1. Servicio de centro de datos y comunicaciones. (Finalidad pública: Es un servicio integral para la Administración de la plataforma tecnológica que soporta las operaciones institucionales a nivel nacional, así como proveer el equipamiento y servicios necesarios para dicha finalidad, la misma que permitirá ejecutar las actividades	1. Computadoras de escritorio. (Proveen de equipamiento para los servidores/as de la ONP, a fin de que puedan realizar sus funciones, adquiridos entre el 2022 y 2023,	1. INTRANET (Intranet ONP - ORBI): Brinda servicios a los trabajadores de la ONP y mostrar información interna (Cumpleaños, saludos, mensajes, encuestas, noticias, boletas de pago), como parte de los procesos de la Oficina de Recursos Humanos. 2. PIDE (Mesa de Partes Virtual): Sistema de publicación de

<p>administrativas y operativas de toda la ONP para cumplir con las actividades inmersas en las atenciones de los aportantes y pensionistas del Sistema Nacional de Pensiones)</p> <p>2. Servicio de impresión y fotocopiado a demanda para todas las dependencias de la ONP a nivel nacional. (Finalidad pública: Es un servicio de apoyo que permitirá atender las necesidades de impresión y fotocopiado de todas las dependencias de la ONP para la ejecución de los procesos y las actividades inherentes a sus funciones y contribuir o ayudar a que la ONP pueda desempeñar correctamente su función de previsión social, cumpliendo los Objetivos Estratégicos)</p> <p>3. Servicio de telefonía fija. (Finalidad pública: El servicio contribuirá a mejorar la accesibilidad e infraestructura de los servicios que brinda la ONP a los administrados y público en general, permitiéndose identificar como política institucional el mejoramiento de la prestación de servicios, así como el cumplimiento de los fines estratégicos y procesos operativos que tutela la institución, determinando la viabilidad de la modificación contractual a fin de asegurar la calidad de la atención a la ciudadanía, afiliados/as y pensionistas del SNP)</p> <p>4. Servicio de interconexión de red de área extendida.</p>	<p>incluyen sus accesorios)</p> <p>2. Computadoras portátiles. (Proveen de equipamiento para los servidores/as de la ONP, a fin de que puedan realizar sus funciones, adquiridos entre el 2022 y 2023, incluyen sus accesorios)</p>	<p>las consultas que tiene la plataforma de interoperabilidad del estado peruano.</p> <p>3. SGD: Sistema de Gestión Documental, que funciona internamente para el procedimiento o seguimiento de los trámites, solicitudes y requerimientos entre las oficinas de la ONP.</p> <p>4. SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa): El sistema soporta los procesos administrativos relacionados a las unidades de Logística, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Recurso Humanos, permite la integración de información y optimización de tiempos de atención contribuyendo así a una mayor eficiencia institucional en el desempeño de sus funciones.</p> <p>5. SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera, permite un seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases. Proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros de la Entidad.</p> <p>6. Certificado Digital Reniec: Resulta de suma importancia contar con este mecanismo tecnológico que permite a los servidores de la ONP firmar documentos digitales con el mismo valor legal y eficacia jurídica que una firma manuscrita; asimismo favorece a las directrices sobre buenas</p>
--	---	---

<p>(Finalidad pública: La ONP requiere contratar un servicio integral para la interconexión de los Centros de atención y otras sedes a nivel nacional en donde se tenga presencia, en al ámbito de voz, datos, video y aplicaciones, el mismo que permitirá ejecutar las actividades administrativas y operativas de la ONP, para cumplir con las atenciones a los aportantes y jubilados del Sistema Nacional de Pensiones)</p> <p>5. Servicio de comunicación móvil e internet a través de una red inalámbrica de cobertura nacional. (Finalidad pública: El servicio contribuirá a elevar la productividad y mejorar la coordinación para la atención de los servicios que presta la ONP a sus administrados a través del incremento de la conectividad y comunicación móvil de los servidores/A civiles a nivel nacional)</p> <p>6. Servicio de soporte de central telefónica y call center. (Finalidad pública: El servicio contribuirá a elevar la productividad y mejorar la coordinación para la atención de los servicios que presta la ONP)</p> <p>7. Servicio de provisión, soporte y mantenimiento de licencias Microsoft (Finalidad pública: Contribuir al cumplimiento de las estrategias establecidas por la ONP, a fin de garantizar la continuidad de los procesos y servicios automatizados, para el</p>		<p>prácticas del uso de papel a nivel institucional.</p> <p>7. Correo Institucional: Permite la comunicación entre los servidores/as de la ONP, esta herramienta lo provee el Servicio de provisión, soporte y mantenimiento de licencias Microsoft.</p> <p>8. Aranda: Es la herramienta que traslada las solicitudes o requerimientos de los servidores de la Entidad sobre sus sistemas o aplicaciones al Área de Mesa de Ayuda de la ONP.</p>
--	--	--

<p>desempeño y cumplimiento de la función de previsión social, las que se encuentran enmarcadas dentro de la misión y visión institucional).</p> <p>8. Servicio de Provisión, Soporte y Mantenimiento de Licencias de software IBM o equivalente (Finalidad pública: Garantizar la continuidad de gestión y operatividad de los Sistemas de Información en forma permanente, el acceso controlado y procesamiento de transacciones que son fundamentales para los procesos operativos que realiza la ONP).</p> <p>9. Servicio de renovación de soporte técnico de licencias de software ORACLE o equivalente. (Finalidad pública: Garantizar la continuidad de gestión y operatividad de la Base de Datos en forma permanente, el acceso controlado y procesamiento de transacciones que son fundamentales para los procesos operativos que realiza la ONP).</p>		
--	--	--

En ese sentido, el Entrevistado E1G1, señaló que la mejor fórmula de gestión para innovar es un tema de que siempre estes lo más cercano a la última tecnología de hardware o la última tecnología de software, asimismo vio muy positivo la tercerización condicionada siempre a tener un brazo fuerte de supervisión de los servicios o adquisiciones de la ONP. En esa línea, los Entrevistados E2G1, E1G2 y E2G2, coincidieron en mencionar que, en el caso de la ONP, actualmente se encuentran realizando el cambio de tecnología dirigido a la modernización de sus sistemas, puesto que culmina la etapa de implementación de la ejecución del Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones en el mes de julio, este servicio trae una innovación de todo el centro de datos de la ONP, justamente para mantener las aplicaciones, los servicios, el

software y hardware en general vigente, y con la innovación que viene de la mano. Asimismo, el Entrevistado E2G1 indicó que existe actualmente una disposición de la ONP que indica que cada 3 o 4 años se tiene que hacer una renovación tecnológica del parque tecnológico que está destinado a los usuarios principalmente.

El parque tecnológico comprende las computadoras de escritorio (PCs), computadoras portátiles (laptops), monitores y servidores, sobre este último se continuarán tercerizando por la ONP, pero a nivel de requerimiento se exige que estos equipos sean adquiridos con una vigencia tecnológica de al menos 3 o 4 años, de tal manera que cada vez que se renueva el Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones, también hay una renovación al nivel de la plataforma central.

Por otro lado, contando con la infraestructura, hardware y software, durante la formulación del requerimiento los servidores también se apoyan de las TIC a nivel externo de la Entidad, toda vez que, la Entrevista E1G2 señaló que buscan en las plataformas de los fabricantes, aquellas características que les permita garantizar la satisfacción de su necesidad, por lo que, los servicios que brindan el soporte del acceso a estas plataformas son de gran importancia. En ese sentido, los servidores que laboran en la ONP, que conforman parte de la etapa de los actos preparatorios, tales como Áreas Usuarias, Órgano Encargado de las Contrataciones (Unidad de Abastecimiento), cuentan con tecnología de altos estándares (Cuadro N° 09) que les permite desarrollar las actuaciones bajo su cargo para que se cumpla el objetivo del procedimiento de selección, y tal como lo indica Mamani (2021), una vez formulado el requerimiento se continúe la presentación de ofertas por parte de los postores y adjudicación de la buena pro.

Aunado a ello, la Entrevistada E1G2 nos señala de manera precisa cómo le brinda soporte las TIC en la formulación del requerimiento, indicando que al interno de la ONP se tiene un Sistema de Gestión Documental (SGD) donde se ingresa los informes, memorandos de comunicación formal y esta comunicación también puede ser de manera externa, una personal natural o jurídica puede hacer un ingreso a la Mesa de

Partes Virtual y puede presentar su documentación, por otro lado, al interno el personal hace uso del correo electrónico que tiene las herramientas colaborativas como el Teams, que es un medio de comunicación directo ya sea por llamadas o mensajes, también puede hacer uso del OneDrive para poder publicar o compartir los archivos que es parte de una herramienta colaborativa que tiene la Entidad, entre otros que brinda porque se tiene el Microsoft 365 que es una herramienta colaborativa como tal.

Asimismo, el Entrevistado E2G2, señala que a nivel de comunicaciones la ONP maneja 96 aplicaciones, dentro de ellas está el Sistema de Gestión Documental (SGD), el correo institucional, ayuda al ciudadano, portales de Intranet, tiene una gran variedad de aplicativos que ayuda a los trabajadores para realizar sus comunicaciones internas por correos o atención de solicitudes de incidentes como el Aranda, indica también que cuentan con bastante diversidad en las aplicaciones para las comunicaciones internas o externas.

Eso quiere decir que, las TIC maximizan el proceso de contratación de servicios o bienes, toda vez que tienen una gran relevancia y un representan un factor muy importante en el avance y modernización, lo cual desde mi punto de vista laborando en la ONP, ha permitido que las servidoras y servidores de la ONP tengan todas las herramientas tecnológicas innovadoras y con últimos estándares que los asiste, para formular el requerimiento que consta de la elaboración de los TDR o EETT de una manera rápida, pero a la vez eficiente.

Por otro lado, el contar con correos institucionales como Microsoft Outlook que es un programa informático que cuenta con muchas herramientas de comunicación como Teams, hace que los servidoras y servidores se mantengan conectados en cualquier espacio y tiempo, más aún con las otras herramientas con las que cuentan señalados en la Tabla N° 05 que van desde servicio de internet de banda ancha hasta la renovación todo el centro de datos de la ONP, esto hace que la coordinación sea más eficiente y soporte una mejor gestión para la aprobación de expedientes o subsanar observaciones de los requerimientos, lo que no gozan otras Entidades, ya que no todas

cuentan con los beneficios del Microsoft 365 o la adquisición de computadoras portátiles o de escritorio con últimos estándares de calidad, y se ven limitadas a la comunicación que les ofrece los pequeños programas o herramientas de los que dispone, por lo tanto, la ONP ha destinado sus recursos sin duda a mejorar estos procesos de formulación de requerimiento, ello se refleja en el estado del avance de la ejecución del presupuesto asignado, estando en un 78.83% del avance anual:

## Figura N° 07

### Ficha del Plan Anual de Contrataciones

<b>Datos de la entidad</b> Entidad: OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL Dirección: JR. BOLIVIA N° 109 - TORRE DEL CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL DE LIMA Aprobador del PAC: PEDRO HUMBERTO, LEON NIETO Año: 2024		<b>Indicadores de Ejecución</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Indicador de Avance</td> <td>78.83%</td> </tr> <tr> <td>Indicador de Cumplimiento</td> <td>83.03%</td> </tr> </tbody> </table>		Indicadores	Valor	Indicador de Avance	78.83%	Indicador de Cumplimiento	83.03%
Indicadores	Valor								
Indicador de Avance	78.83%								
Indicador de Cumplimiento	83.03%								
<b>3 últimas versiones del PAC</b>									
Modificación	Documento Aprobación	Fecha Aprobación	Monto total	Estado					
1	Resolución de oficina N° 000018-2024-OAD-ONP	27/06/2024	17,459,483.24	Rectificado					
19	Resolución de oficina N° 000596-2024-OAD-ONP	18/06/2024	431,325.35	Publicado					
18	Resolución de oficina N° 000540-2024-OAD-ONP	05/06/2024	506,154.84	Publicado					

*Nota:* Podemos apreciar en el gráfico que la ONP hasta el mes de junio 2024 ha ejecutado un total de 78.83% del presupuesto para compras de bienes y servicios, teniendo un indicador de cumplimiento del 83.03%, destacando entre las Entidades del Estado.

Sobre la importancia del uso de las TIC en la fase del proceso de selección de las contrataciones de bienes y servicios en la ONP, de acuerdo con lo manifestado por los expertos en la materia de CE, Entrevistados E1G3, E2G3, E3G3, indican que el SEACE ha sido un salto a la tecnología y modernización de los últimos años, es importante ya que no solo se registra información, si no, se difunde a todo el público las acciones de un procedimiento de selección, porque el SEACE es tanto de acceso público como de acceso privado con usuario y contraseña, en ese sentido es muy importante y fundamental en la contratación pública. Sin embargo, hay que considerar como toda plataforma electrónica tiene una fecha de caducidad, el OSCE, MEF y la Presidencia

de la Republica en diversas gestiones ha entendido esta necesidad de poder actualizar esta plataforma porque efectivamente quedará desfasada.

En tanto se evalúen las posibles mejoras, el SEACE sigue siendo el principal mecanismo de divulgación que existe actualmente en el que se publican las convocatorias a los proveedores y también está la obligatoriedad a todas las Entidades públicas de brindar información de sus procesos a través de esta plataforma virtual, de esta manera se fortalecen los procesos de contrataciones, se incrementa también la transparencia de los contratos de consultorías y de obras y permite una participación activa tanto de proveedores y Entidades al tener una vista pública y ser una plataforma de fácil acceso que hace que la participación de los proveedores sea más dinámica.

Ahora bien, para realizar la evaluación y calificación de las ofertas presentadas durante la fase del procedimiento de selección, las dependencias que están encargadas de realizar dichas actuaciones revisan y filtran los documentos presentados por los proveedores en diversas herramientas y plataformas tecnológicas que les ofrece el Estado, tales como el Formulario único de Proveedores (FUP) y el Sistema de Inteligencia de Negocios del OSCE (CONOSCE). Los beneficios que traen estas plataformas, conforme lo indican los Entrevistados E1G3, E2G3, E3G3 son la consolidación de toda la información de los proveedores a nivel nacional, no solamente su registro en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), si no también se tienen las alertas de sanciones o impedimentos, también incorpora el desempeño óptimo de los proveedores.

Por otro lado, tiene como propósito transparentar la información sobre los proveedores con la verificar información de la composición de las empresas, muestra inhabilitaciones judiciales de los proveedores, y muestra la información de todas las contrataciones con sus respectivos montos que adjudicaron los postores, siendo de mucha utilidad toda esta información para las Entidades del Estado ya que es una herramienta que permite a los servidores del OEC de la ONP transparentar la información de los proveedores durante la etapa de procedimiento de selección.

Existe un mecanismo especial de contratación que son los CEAM, señala la Entrevistada E1G3 que los CEAM son muy beneficiosos, mejora la competitividad en el mercado público y además que es 100% virtual, se puede filtrar y ver ofertas de productos, y contratar aquello que se ajuste a la necesidad de la Entidad, además se puede acceder las 24 horas del día y todos los días de la semana, siendo una compra eficiente y muy beneficiosa para las Entidades.

De igual forma, el Entrevistado E3G3, señala que esta plataforma tecnológica existe efectivamente con el fin de aminorar la posibilidad de que existan actos de corrupción o direccionamiento; sin embargo, el factor humano es determinante en estos casos en los cuales va a depender bastante de cuál es la intencionalidad o discrecionalidad de la adquisición de determinado encargado de contrataciones del OEC o del área usuaria o del mismo titular de la Entidad. Por tanto, señala Sánchez et al (2017), que es muy importante que se incentiven y se elaboren proyectos que tienen como fin integrar una amplia infraestructura tecnológica, haciendo que las políticas públicas y sus sistemas incentiven medidas que contengan también procesos de formación y acompañamiento a fin de contar con un empleo adecuado de las TIC.

De modo similar, Nedilchenko (2020), señala que el procedimiento de subastas a través del sistema electrónico evitaría el riesgo de presentarse irregularidades que podrían resultar en actos de corrupción, direccionamiento o no garantizar que las condiciones de igualdad de cumplan para los participantes.

Asimismo, el Entrevistado E2G3 manifiesta que reduce costos básicamente en cuanto a los procedimientos de selección, costos materiales, costos de hora hombre, entonces frente a la reducción de costos vamos a entender de que como estado a se podrá maximizar la capacidad a efectos de contratar de una manera más rápida y sistematizada a diversos proveedores por rubros determinados.

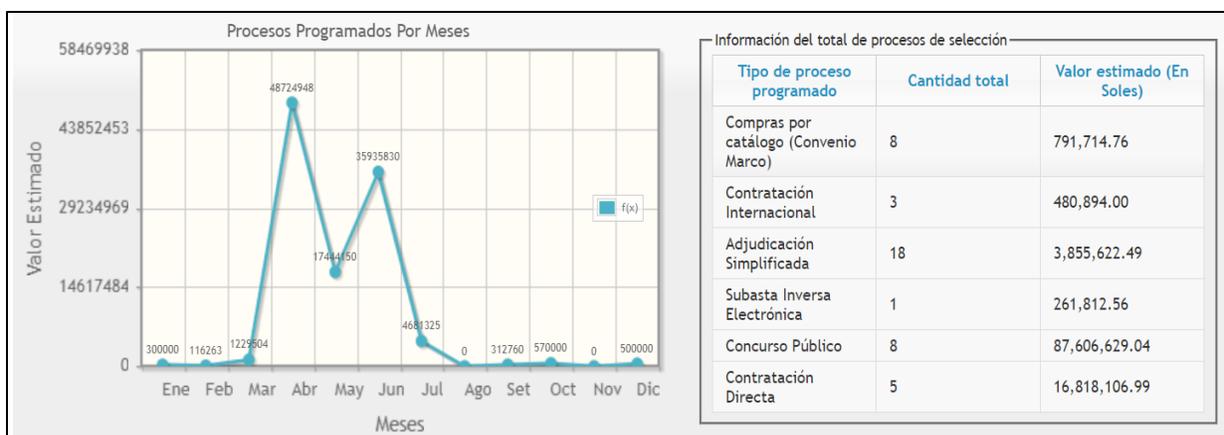
En el caso de la ONP, los expertos en las TIC de la Entidad Entrevistado E1G1 y E2G1, han identificado un problema constante, indican que antes de la aparición de los

CEAM se podían realizar las EETT de acuerdo a la necesidad del área, requerir -por ejemplo- comprar equipamiento con una garantía de 5 años, porque después de este tiempo un hardware queda desfazado, asimismo se requería el procesador llenos de memoria y con el mejor espacio posible, previendo que iba a ver un crecimiento y sacándole el jugo al dispositivo que compramos, sin embargo cuando apareció Perú Compras nos vimos super limitados. Cuando quería comprar un computador, la ficha estándar solamente dice que debe tener 1 año de mantenimiento expost de comprar, entonces, de comprar un equipamiento con 5 años de garantía, ahora tiene 1 año de garantía. No lo hace más barato, lo hace más caro, porque los otros años ya el equipamiento estaba sin garantía y no se puede reclamar a nadie, se tiene que convocar otro proceso de contratación para cubrir ese tiempo de garantía. Otro problema que tiene es que las fichas estándares solamente dicen memoraría base 8 megas, cuando podíamos haberle puesto 32 megas, entonces se tiene que comprar aparte las memorias o disco.

Ahora bien, también señalaron que, pese a esta problemática, lo positivo es que hay una lista de invitados que depende del registro que hagan en el sistema de Perú Compras que cumplen esas condiciones, esto hace que se diversifique los proveedores que puedan cumplir con el servicio. Al respecto, de la revisión en el PAC de la ONP, se identifica que se han realizado 8 compras por CEAM, estando al 83.03% de cumplimiento de las contrataciones:

### **Figura N° 08**

*Compras realizadas por la ONP hasta junio 2024 sobre CEAM*



Nota: Podemos apreciar en el gráfico que la ONP hasta el mes de junio 2024 ha realizado 8 contrataciones a través de CEAM.

Esto significa que no se realizó el uso para la mayoría de las adquisiciones de bienes que adjudicó la ONP. Por otro lado, las computadoras portátiles con las que cuenta actualmente, fueron adquiridas en el año 2023 mediante CEAM, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por la Entidad, sin embargo tuvo un retraso en la entrega de los equipos, puesto que se observó una característica que se debía subsanar, incumpléndose el plazo previsto de entrega, esto nos advierte que pueden existir riesgos al contratar por los CEAM pero que sin embargo, esto no significa que esta propuesta de compra tecnológica funcione para la mejora de las contrataciones.

Así, PERÚ COMPRAS, organismo especializado en la gestión de las compras públicas, tienen planificado la optimización de las CE a través de sistemas y procedimientos dinámicos y eficientes, con personal altamente especializado y aprovechando el uso de las tecnologías de la información y las economías de escala. (Central de Compras Públicas, 2024)

De acuerdo a lo expuesto, las TIC en el proceso de selección son de gran importancia, ya que, el Estado con el tiempo va planificando la puesta en marcha de sistemas tecnológicos que soportan y mejoran los procesos de las contrataciones de la Entidad, se fomenta una mejor evaluación de los proveedores por las plataformas tecnológicas como el FUP y CONOSCE, se cuenta con un sistema electrónico que

concentra el proceso de selección y sus actuaciones (SEACE) y con el paso del tiempo se va innovando como lo realizan otros países de Latinoamérica en las compras digitales como es el caso de PERÚ COMPRAS, que maximiza los recursos y reduce tiempo, puesto que los procedimientos de selección competitivos van desde los 2 a 6 meses de tiempo para adjudicar a un proveedor dependiendo de su naturaleza y complejidad, por lo que este tipo plataformas innovadoras generan una interacción con el mercado porque ya no se espera a la presentación de la oferta de un proveedor, sino que se encuentra una masificación de ofertas y se filtra la elección de acuerdo a la necesidad que se debe satisfacer.

Sobre la importancia del uso de las TIC en la fase de ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios en la ONP, una vez perfeccionado el contrato se inicia la fase de ejecución contractual que bienes deberá ser monitoreado o supervisado por los servidores responsables designados por el área usuaria, quien realizará la gestión para que se vele por el cumplimiento estricto de las Bases. Ante un incumplimiento según sea el caso debe ser informado al OEC o quien haga sus veces, para la aplicación de las acciones pertinentes de acuerdo con el contrato suscrito, evitando perjuicios o paralizaciones en la ejecución y garantizando el cumplimiento de NCE vigente.

En ese tenor, la Entrevistada E1GE señala que, actualmente realizan un cronograma en la herramienta tecnológica Project que sirve para ver todas las actividades que se realiza durante la ejecución del contrato, cada supervisor tiene su cronograma para el seguimiento o utiliza un archivo Excel donde se proyecten las actividades más importantes, asimismo indica que definitivamente hay mejoras por realizar porque para poder tener una trazabilidad del servicio se cuenta con diferentes herramientas pero no hay nada que lo consolide y es importante tener un sistema de información que consolide y tenerla trazabilidad de cómo se está supervisando hasta tener los informes de conformidad y llevar las versiones de observaciones, tener los entregables y toda la documentación que genere el servicio, si bien es cierto se tiene toda esa documentación pero no se tiene algo que lo enlace.

Asimismo, señala que la herramientas como el RPA que automatiza un proceso, podría ser una alternativa, pero se debe tener un proceso que ya se hace constantemente y ello sirve para automatizarlo y generar flujos en el proceso que se puede optimizar, entonces si es necesario porque muchos de los supervisores manejan sus servicios, pero si alguien deja el trabajo, no se tendría esa información, actualmente se está centralizando en el SGD porque ahí están los documentos formales de las fases de actuaciones preparatorias y del procedimiento de selección, pero se debería tener un sistema que consolide y ordene los entregables, reportes operativos y generen trazabilidad.

De igual forma, el Entrevistado E2G2, indica que para el seguimiento de la ejecución y cumplimiento del contrato utilizan la herramienta Proyect, con la elaboración de un plan de supervisión y cronograma de trabajo, los supervisores se encargan del seguimiento de las actividades para dar fe de su cumplimiento y garantizar el cumplimiento de manera correcta de la fase de ejecución de los servicios y adquisiciones. El Proyect es como un Excel que puede ser compartido en línea y es presentado en las reuniones de avance del proyecto, cada responsable del servicio hace seguimiento del cronograma y cumplimiento.

Existen tipos de ejecución de contratos, así la Dirección Técnica Normativa del Organismo Supervisor de las Contrataciones, en su Opinión N° 043-2023/DTN, señala -entre otros- que de acuerdo con su ejecución los contratos se dividen en contratos de ejecución única y de duración, este último se divide en contratos de ejecución periódica y continuada. En cuanto a los contratos de ejecución única, suponen una sola ejecución; es decir, se agotan de manera instantánea con el cumplimiento de la prestación; y los contratos de ejecución continuada la prestación es única, pero sin interrupción; es decir, la ejecución de la prestación se realiza de manera continua sin interrupción, de ahí que en este tipo de contratos no sea posible pactar entregas parciales durante su ejecución, pues su contenido implica una conducta duradera.

En el caso de la ONP y la contratación de servicios relacionados a las TIC, son de ejecución contractual única y de ejecución contractual continuada, por lo que, requieren necesariamente un equipo sólido que respalde el seguimiento y supervisión de los servicios y adquisición de bienes, aunado a ello, este equipo debe de contar con las herramientas tecnológicas de la mano de la operación técnica, toda vez que como indica la Entrevistada E1G2, la ONP a diferencia de otras Entidades, contrata más servicios y la mayoría son de impacto crítico porque comprometen los servicios que brinda la ONP a los ciudadanos.

Por otro lado, es muy importante mencionar sobre la publicación de la ejecución de los contratos de bienes y servicios hacia los ciudadanos, a fin de promover la transparencia en sus contrataciones. El Entrevistado E2G3 plantea que el sistema SEACE permite revisar los contratos que hayan sido emitidos por las entidades y los proveedores para determinados procedimientos; sin embargo, por ejemplo, las órdenes de compra y servicio no se encuentran vinculadas en una guía similar. Tenemos que pensar de manera general, el ciudadano común de pie no tiene acceso a poder ingresar a estas plataformas, y es más, tal vez tal vez ni conoce y es una práctica importante e interesante publicar no la totalidad de la información de los contratos, pero sí podría publicarse -por ejemplo- en la página de la Entidad o ahora que manejan el Facebook, Instagram o Twitter y todos los canales, poder colocar dentro de esta información el proveedor adjudicado esta sería una manera de acercar la información a la población, difundirlo a través de las redes sociales contribuiría a esta manera promover la transparencia en las contrataciones, es importante tener un gobierno tecnológico como se requiere en estos años y dar este salto a la tecnología.

En adición, la Entrevistada E3G3 señala que lo principal es el registro en el módulo del SEACE puesto que se debe actuar de acuerdo a lo que establece la NCE vigente, el ciudadano o proveedor que ya está familiarizado con este módulo pueda revisar la información de manera oportuna; sin embargo, podría agregar como una propuesta que puedan implementar la publicación de sus contratos en la misma Página Oficial de la

Entidad o también haciendo una búsqueda en Google y nos lleva a la plataforma de la Entidad y se pueda descargar el contrato.

Sobre la fase de la contratación pública, las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado al momento de la firma del contrato; es decir, el postor suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato. El contrato puede modificarse en los supuestos contemplados en la NCE, por orden de la Entidad o a solicitud del contratista, para alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente. Entre dichos supuestos se encuentran los siguientes: Adicionales, Reducciones, Ampliaciones de plazo, Otras modificaciones (OSCE, 2024).

Por lo tanto, es de real importancia que se muestre la ejecución total de las contrataciones que realiza la Entidad, penalidades y las modificaciones que resulten de su ejecución respecto de la aplicación de normas de transparencia y acceso a la información pública, actualmente la ONP no cuenta con una herramienta tecnológica para publicitar la ejecución de sus contratos, sin embargo, se debe tener presente lo indicado por el Entrevistado E2G1 que indica que existe información de carácter interno, condiciones de la ejecución contractual que no puede ser pública, datos importantes que por temas de seguridad de información que no se podrían publicar, quizá algunas cosas más simples sin entrar al detalle, pero por ejemplo el servicio sobre el Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones cuenta con información muy delicada que de hecho no podría ser pública ni siquiera al interno de la ONP.

Por lo expuesto, la intervención de las TIC en la fase de ejecución contractual es muy necesaria porque brindan el soporte tecnológico a las servidoras y servidores a cargo de la supervisión de los contratos para que se verifique el cumplimiento de las Bases del servicio o Especificaciones Técnicas del bien adquirido. Con apoyo de la inteligencia artificial o más plataformas tecnológicas la ONP puede ser una de las primeras Entidades del Perú que empiece a publicar la ejecución de los contratos con el objetivo de transparentar la supervisión realizada y sobre todo el cumplimiento de la

finalidad pública del servicio o bien adquirido. Asimismo, se ha verificado en el SEACE que la ONP viene cumpliendo con la publicación de sus contratos por cada procedimiento de selección dentro de los plazos previstos para su registro.

#### **IV. DISCUSIÓN**

De acuerdo con los resultados expuestos, en este punto se explicará la importancia de las TIC en las contrataciones de servicios y bienes de la ONP recurriendo a los antecedentes recopilados con el análisis de cada resultado que los autores exponen en sus investigaciones. En ese contexto, con respecto a la importancia del uso de las TIC en la etapa de planificación y actos preparatorios de las contrataciones de bienes y servicios en la ONP, las TIC maximizan el proceso de contratación de servicios o bienes, toda vez que tienen una gran relevancia y representan un factor muy importante en el avance hacia la modernización de la gestión pública, lo cual, ha permitido que las servidoras y servidores de la ONP tengan todas las herramientas tecnológicas con innovación y últimos estándares que los asiste en todos sus procesos para formular el requerimiento que consta de la elaboración de los TDR o EETT de una manera más eficaz y eficiente.

Dado que, la ONP al contar con correos institucionales como Microsoft Outlook que es un programa informático que cuenta con muchas herramientas de comunicación como Teams, hace que los servidoras y servidores se mantengan conectados en cualquier espacio y tiempo, más aún con las otras herramientas con las que cuentan señalados en la Tabla N° 05 que van desde servicio de internet de banda ancha hasta la renovación todo el centro de datos de la ONP, esto hace que la coordinación sea más eficiente y soporte una mejor gestión para la aprobación de expedientes o subsanar observaciones de los requerimientos, ciertamente de estos beneficios no gozan otras Entidades, ya que, no todas cuentan con Microsoft 365 o la adquisición de computadoras portátiles o de escritorio con últimos estándares de calidad, y se ven limitadas a la comunicación que les ofrece los pequeños programas o herramientas de los que dispone, por lo tanto, se ha evidenciado que la ONP ha destinado sus recursos a mejorar sus procesos, entre ellos, la formulación de requerimiento, ello se refleja en el estado del avance de la ejecución del presupuesto asignado, estando en un 78.83% del avance anual, tal como se visualiza en la Imagen N° 01 de la presente tesis. Este resultado, se condice con los trabajos de investigación realizados por Huamán (2022),

Murrugarra (2022) y Egoavil (2018), quienes plantearon tras haber realizado la aplicación de sus instrumentos a servidoras y servidores de las áreas que participan en las etapas de las contrataciones estatales, que existe una relación positiva o significativa entre las TIC y las compras públicas en la MSS y U3. Cabe indicar que, las mencionadas investigaciones, no contienen la identificación sobre la infraestructura, software de aplicación y sistemas de información que es utilizada por las Entidades o los servicios contratados; ergo, no se puede identificar si contaban con adquisiciones similares o iguales con los que cuenta la ONP, que de acuerdo con los resultados, la ONP mantiene una tecnología de infraestructura, software y hardware con innovación y de altos estándares de calidad; sin embargo se concuerda con las investigaciones en la línea de la relación positiva que trae a una Entidad las TIC en la etapa de planificación y actos preparatorios de las contrataciones de bienes y servicios.

No obstante, Huamán (2022) señala que en la fase de actuaciones preparatorias que comprende la aprobación del PAC, formulación del requerimiento y la aprobación del expediente contractual son de menor influencia con relación a las TIC, lo que no se condice con los resultados obtenidos, toda vez que, se evidenció que en esta etapa es de real importancia la utilización de las TIC, debido a que la elaboración del requerimiento se configura como el punto de partida para las compras públicas que debe ser realizado de la mano de la tecnología para que se plasme de una manera objetiva y precisa la necesidad del área usuaria. Sin embargo, precisa que, si las Entidades poseen las herramientas tecnológicas con altos estándares para realizar sus compras públicas en beneficio de la población, estas se desarrollarán sin inconvenientes. A su vez, Montes et al. (2019) indicó que la utilización de avanzada tecnología facilita la comunicación e información, y señala que es importante que una Entidad cuente con medios electrónicos, informáticos y telemáticos, uso de cámaras, celulares, computadoras, micrófonos, correo electrónico, scanner, programas Microsoft, todos estos medios facilitan la comunicación e información.

Ahora bien, sobre la importancia del uso de las TIC en la etapa del procedimiento de selección de las contrataciones de bienes y servicios en la ONP, el autor Egoavil

(2018), señaló en base a sus resultados que el SEACE proporciona un control a los procedimientos de selección puesto que efectúa una mayor transparencia en las contrataciones, esto se condice con los resultados de la presente investigación, puesto que se evidenció que el Estado con el tiempo va planificando la puesta en marcha de sistemas tecnológicos que soportan y mejoran los procesos de las contrataciones de la Entidad, se fomenta una mejor evaluación de los proveedores por las plataformas tecnológicas como el FUP y CONOSCE, se cuenta con un sistema electrónico que concentra el proceso de selección y sus actuaciones (SEACE).

Por otro lado, la investigación realizada por Ysla (2018), es relevante porque tras la instalación del programa eprocurement en la MDY, demostró con su estudio que este programa mejora el procedimiento de contratación de bienes y servicios, por lo tanto se condice con los resultados de la presente investigación, toda vez que la ONP viene innovando en la creación de aplicaciones y programas que maximizan los procesos de compra, y a nivel de Estado se demuestra que con el tiempo se va innovando como es el caso de PERÚ COMPRAS, que eleva las garantías del buen uso de los recursos con la reducción del tiempo que lo hace más eficiente, puesto que los procedimientos de selección competitivos van desde los 2 a 6 meses para adjudicar a un proveedor dependiendo de su naturaleza y complejidad, sin embargo este tipo plataformas innovadoras generan una interacción con el mercado porque ya no se espera a la presentación de la oferta de un proveedor, si no que se encuentra una masificación de ofertas y se filtra la elección de acuerdo a la necesidad que se debe satisfacer.

Aunado a ello, la investigación realizada por Espinoza (2020), demostró que la inadecuada capacitación repercutía en que se llevará a cabo las fases de contratación de una manera ineficaz no cumpliendo con la finalidad que se espera o requiere. Por lo tanto, concuerdo con los resultados del autor, a razón de que por más tecnología que puede tener una Entidad, la capacitación sobre cómo se debe llevar a cabo las etapas del procedimiento de contratación son esenciales, las servidoras y los servidores quienes tiene bajo su responsabilidad la conducción del procedimiento deben estar capacitados sobre los sistemas que utiliza para que con ello se obtenga los resultados

esperados y contrataciones eficaces. Cabe mencionar que, la NCE obliga a las Entidades a que las servidoras y los servidores tengan un certificado de conocimiento de las compras públicas, estos van son: Básico, Intermedio y Avanzado. El OSCE es quién actualmente realiza este filtro con los exámenes de conocimiento, por lo tanto, se colige que el área de abastecimiento y sus integrantes tienen las capacitaciones constantes, ergo la Entidad debe garantizar que se incluyan las capacitaciones a sus trabajadores tanto en TI y CE. Este aspecto concuerda con la investigación realizada por Mabhodha y Choga (2021) y Lattá (2019), los cuales determinaron que la falta de capacitaciones al personal sobre el uso de las TIC repercute en las Contrataciones que realiza la Entidad.

Sobre la importancia del uso de las TIC en la etapa de ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios en la ONP, el autor Sánchez (2021), planteó las bases de políticas públicas con la finalidad de que los trabajadores supervisen y monitoreen los contratos ejecutados por el SNCP de Ecuador, el cual cuenta con participación de los ciudadanos, en ese sentido, se concluyó que al no contar con la suficiente capacitación y dirección a los ciudadanos, se tiene altos índices de desconfianza, desaprobación y aunado a ello, la débil veracidad y transparencia de los actos que deben tener los contratos públicos, además esta situación se agravó por el poco fortalecimiento del conocimiento que no permitían que los ciudadanos tengan acceso a la información de los procedimientos de selección y sus respectivas etapas.

Tal como manifiestan mis entrevistados expertos en contrataciones, tenemos que pensar de manera general, a veces el ciudadano común de pie no tiene acceso a poder ingresar a estas plataformas como el SEACE para ver la publicación o ejecución de los Contratos, y es más, tal vez ni conoce y es una práctica importante e interesante publicar no la totalidad de la información de los contratos pero sí podría publicarse -por ejemplo- en la página de la Entidad o las redes sociales y eso es bueno, claro está que el ciudadano quiere mayor información puede requerirlo a través del portal de transparencia. Esta sería una manera de acercar la información a la población porque no todos sabemos manejar el SEACE así sea de vista pública y esto es una realidad

porque mucha gente dice la norma se encuentra publicada y es de conocimiento público pero si la persona común de a pie no tiene la herramienta de cómo ingresar efectivamente estamos de una u otra manera dejando esto en palabras solamente no hay una comunicación por eso es importante difundir este tipo de información si no es una plataforma amigable o mucho más amigable también sería difundirlo a través de las redes sociales y eso contribuiría a esta manera promover la transparencia en las contrataciones, es importante tener un gobierno tecnológico como se requiere en estos años y dar este salto a la tecnología.

Cabe indicar, además, que Montes et al. (2019), señala que las TIC causan un impacto y cambios estructurales, debido a que permiten la celeridad en los procedimientos con una reducción de costos, lo que condice con los resultados sobre la fase de ejecución contractual, puesto que la intervención de las TIC es muy necesaria porque brindan el soporte tecnológico a las servidoras y servidores a cargo de la supervisión de los contratos para que se verifique el cumplimiento de las Bases del servicio o Especificaciones Técnicas del bien adquirido y la utilización de herramientas en efecto, lo hace más celerere.

Por otro lado, Pacas (2016) desarrolló el proyecto tecnológico que debía optimizar el uso de las TIC en los dispositivos, programas y seguridad Informática de la empresa pública SSSD, su investigación nos muestra la existencia deficiente en lo que corresponde tecnología de software, hardware y de seguridad durante el procesamiento de datos pero que se implementó la metodología denominada OCTAVE que evalúa la seguridad informática de la información entre otros diseños de tecnología. Conuerdo con el autor en que los funcionarios que tienen a cargo las contrataciones y TI deben innovar, generar programas considerando la necesidad del personal de la Entidad como lo señalan mis entrevistados expertos en tecnologías, para que de esta manera les permita supervisar mejor los contratos con nuevos programas que optimice el seguimiento contractual, aplicaciones de penalidad, control de entregables y conformidades para el pago, de esta manera hace más fácil la supervisión de los servicios y adquisición de bienes.

En ese contexto, Sánchez et al., (2017) destacó sobre la transparencia de información que debe plasmarse como una cultura ciudadana, en ese sentido, concuerdo con esta premisa, puesto que los ciudadanos y las ciudadanas tienen el derecho al acceso a los datos públicos respecto de los procedimientos, gestión, procesos, acciones y decisiones que las diferentes instancias de una Entidad realicen y más aún cuando se trata de conocer la ejecución del presupuesto asignado y el buen uso de los recursos públicos con la contratación de bienes y servicios, en este caso durante la fase de ejecución contractual, luego de la suscripción del contrato; toda vez que, a partir de ello surge la necesidad de comprometer el interés ciudadano para incentivar la creación de espacios de comunicación y su impulso y compromiso con la gestión de la Entidad, asimismo se puedan crear políticas públicas vinculadas a la publicidad de la información como parte de un Gobierno Electrónico y que con ello se produzcan de la mano de la ciudadanía servicios públicos de calidad.

De esta forma, la publicidad de la información, datos y documentos con relación a la fase de ejecución contractual de un servicio o adquisición de bienes, son necesarias para que las ciudadanas y los ciudadanos que reciben los servicios directamente de las Entidades tomen el conocimiento de su ejecución, así como la suscripción del contrato, proveedores adjudicados y el avance del uso del presupuesto, así mismo el referido autor indica que al realizarse la publicidad de los contratos, coadyuvaría a la masificación en la implementación de políticas antisoborno en las Entidades del sector público, este punto es sumamente importante porque con las herramientas tecnológicas pueden brindar el soporte para la creación de políticas públicas eficientes que brinden una supervisión constante en el control y fiscalización que apertura el involucramiento de las ciudadanas y los ciudadanos que reciben directamente los servicios, y también, de los que no, pero que se involucran en el uso óptimo de los recursos del estado. Lo mencionado, también es parte del plan de Gobierno Electrónico cuyo alcance vincula también a las Entidades de índole nacional, regional y local.

Asimismo, es importante resaltar la propuesta de Sánchez et al., (2017), toda vez que concuerdo con la propuesta de la fiscalización ciudadana constante, porque tal

como se señaló en la presente investigación, es importante que los contratos de bienes y servicios sean de conocimiento de la ciudadanía para que esta los revise y cuestione, por lo que, se deben realizar acciones que propicien la inclusión de la sociedad en general sobre el conocimiento de las decisiones que emite el Titular de la Entidad y aquellos competentes para gestionar, administrar y supervisar las compras públicas. Si bien cada Entidad realiza una rendición de cuentas y comunica el cumplimiento de sus metas y objetivos cada fin de año, la ciudadanía tiene un deber de no esperar a que se concreten dichas acciones, si no, por el contrario mantenerse informado sobre las acciones realizadas o sobre las contrataciones importantes ejecutadas que involucran una gran asignación presupuestal; en ese sentido se debe disponer que la información actualizada sea publicada a través de plataformas tecnológicas modernas, dicha información debe ser -por ejemplo-: pagos, penalidades, modificaciones contractuales, adicionales, reducciones, resolución del contrato, entre otros; ello permitirá que las funciones de control ciudadano adviertan sobre la posibilidad de uso inadecuado de los recursos estatales o en su defecto generarán confianza al disponer de datos seguros que demuestren las actividades que las entidades estatales efectúan durante la gestión de los contratos.

## V. CONCLUSIONES

**PRIMERO:** El uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la ONP es de real importancia para la administración y gestión interna, máxime cuando la Entidad mantiene la tercerización de los servicios que soportan el cumplimiento de sus funciones como estrategia para la innovación como se pudo ver en la presente investigación. La oficina denominada OTI, cumple un rol fundamental en la formulación de los requerimientos de contratación en cuanto a infraestructura, software y hardware que sirve para la Entidad y cuyas características incluyen altos estándares y mejoras tecnológicas; ergo recae la responsabilidad en este órgano como área usuaria y a la vez como oficina supervisora de los servicios y bienes.

**SEGUNDO:** Durante la primera fase de las contrataciones, esto es la fase de planificación y actos preparatorios, la ONP desarrolla -por ejemplo- (i) la planificación contractual (inclusión en el PAC) y (ii) las actuaciones preparatorias (formulación del requerimiento hasta aprobación del expediente). El uso de las TIC en el desarrollo de las actividades mencionadas es fundamental, toda vez que, al emplear las tecnologías, los procedimientos se hacen más ágiles, más transparentes, más rápidas, más modernas, además, representa para la Entidad estar adelante en tecnologías lo que genera una competitividad en brindar los mejores servicios como Entidad a nivel nacional. El servicio de centro de datos y comunicaciones, servicio de acceso a internet, servicio de internet de banda ancha, licencias Microsoft 365, servicio de comunicación móvil, por ejemplo, permiten a las servidoras y los servidores navegar por las plataformas que son necesarias para la elaboración de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas de manera precisa y objetiva; así como la comunicación interna para la contratación siendo utilizado infraestructura tecnológica como el SGD.

**TERCERO:** Durante la segunda fase de las contrataciones de bienes y servicios en la ONP, esto es la fase de selección, se puede colegir que el uso de las TIC es trascendental, toda vez que, ha permitido el acercamiento de los actores que intervienen en las contrataciones del Estado y se fortalezca el desarrollo del procedimiento de

selección. Asimismo, se han desarrollado plataformas interactivas como el SEACE, FUP, CONOSCE, entre otros de acceso público, que son vitales para la ONP en la etapa de evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores, toda vez que, se muestra la información total de los proveedores minimizando actos de corrupción y direccionamiento, como también desarrollar un procedimiento con transparencia. A su vez, el CEAM se muestra como un salto a la tecnología con innovación, siendo una plataforma que ha optimizado la gestión de compras públicas.

**CUARTO:** Finalmente, durante la tercera y última fase de las contrataciones de bienes y servicios en la ONP, esto es la fase de ejecución contractual, el uso de las TIC es elemental para el cumplimiento del plan estratégico institucional; por un lado, se usa la tecnología para que se realicen la supervisiones a la ejecución, puesto que ambas partes deben cumplir con lo establecido en las Bases, el seguimiento del cumplimiento del Contrato en la ONP es un trabajo diario que se va optimizando de la mano de la tecnología para acelerar las comunicaciones con el Contratista, aplicación de penalidades, revisión de entregables de forma continua, pero a la vez, representa una herramienta que tiene en su poder la publicidad de la información para que las ciudadanas y los ciudadanos tengan conocimiento de la ejecución de los servicios y bienes, y con ello se transparente el buen uso de los recursos públicos.

## VI. RECOMENDACIONES

**PRIMERO:** Se recomienda al Titular de la Entidad realizar investigaciones cualitativas de manera periódica con el objetivo de identificar la adquisición de las nuevas tecnologías que se presentarán en los próximos años, con el acercamiento a las servidoras y los servidores en sus diferentes vivencias y percepciones según cada etapa de las contrataciones del Estado, se logrará captar de una manera más amplia las nuevas necesidades que nos trae la modernización de la Gestión Pública.

**SEGUNDO:** En esa misma línea, se recomienda realizar la coordinación permanente para la implementación de los nuevos procedimientos que trae consigo la nueva normativa en materia de contrataciones; así como brindar el acompañamiento técnico especializado en las compras de innovación tecnológica a la OTI.

**TERCERO:** En cuanto al uso de las plataformas digitales para realizar compras públicas, se recomienda brindar las capacitaciones sobre el uso del CEAM en la ONP, a fin de que las áreas usuarias tengan conocimiento del listado de bienes y servicios que se pueden contratar por dicha plataforma.

**CUARTO:** Por otro lado, se recomienda ampliar las estrategias de supervisión de contratos en la ONP, considerando que a nivel nacional es una Entidad que contrata más servicios que involucran el cumplimiento de sus funciones, deben mantener un brazo formidable de supervisión de la ejecución contractual. Asimismo, se recomienda que se generen procedimientos internos de la mano con la tecnología para que la información de la ejecución no solamente lo tenga el área usuaria, si no, el OEC, Titular de la Entidad, OCI, Unidad de Integridad, Abastecimiento y Tesorería; por otro lado, a nivel externo, se recomienda implementar en la Página Web de la Entidad, la publicación de los contratos, órdenes de compra y órdenes de servicio, a fin de brindar transparencia a las compras que realiza.

**QUINTO:** A su vez, respecto a la ejecución contractual, se recomienda la publicación de los contratos celebrados con los proveedores de bienes y servicios, órdenes de servicio, órdenes de compra, pagos, penalidades, modificaciones contractuales, adicionales, reducciones, resolución del contrato, de corresponder, en el portal web institucional.

**SEXTO:** Finalmente, se recomienda la elaboración de proyectos de investigación y tesis con un enfoque cuantitativo, puesto que al contar con diferentes vivencias y percepciones según cada etapa de las contrataciones del Estado por parte las servidoras y los servidores de la Entidad, se logrará captar de una manera más amplia su opinión de acuerdo con su experticia técnica, lo cual servirá para investigaciones futuras y generará el conocimiento respecto a los impactos que va generando las nuevas TIC en las contrataciones realizadas por el Estado.

## REFERENCIAS

- Alvarado K. (2021). *La complejidad del requerimiento y sus implicancias en la ejecución contractual*. Universidad del Pacífico. <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3254/Nu%C3%B1ezMonica2021.pdf?sequence=5>
- Añamuro M. (2018). *La fase de actos preparatorios y su incidencia en el proceso de selección en la contratación de bienes de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno*. Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10308>
- Azalgara M. (2019). *Análisis de las contrataciones menores o iguales a las 8 UIT al margen de la ley de contrataciones con el estado: ponderación entre el dinamismo de la contratación pública y el control de contrataciones estatales*. Universidad Católica San Pablo. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCSP\\_02833a3e2a6d2031b623f237ce6dfbee](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCSP_02833a3e2a6d2031b623f237ce6dfbee)
- Bernal A. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*.
- Carbonell F. y León K. (2021). *Ventajas y desventajas de las contrataciones directas por situación de emergencia en el Perú*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1628>
- Carneiro R., Toscano J., y Díaz T. (2021). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Fundación Santillana. <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/latic2.pdf>
- Carrasco S. (2013). *Metodología de la investigación científica*. Quinta edición.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022). *Desde el gobierno digital hacia un gobierno inteligente*. <https://biblioguias.cepal.org/gobierno-digital/un-egovernment-survey>

Dirección Técnico Normativa del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. *Opinión N° 043-2023/DTN Aplicación de la penalidad por mora*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4456231/Opini%C3%B3n%20043-2023-DTN%20-%20FONDEPES-%20PENALIDAD%20X%20MORA.pdf>

Escuder S. (2019). *Regionalización de la brecha digital. Desarrollo de la infraestructura de las TIC en Latinoamérica y Uruguay*. Revista de tecnología y sociedad. <https://doi.org/10.32870/pk.a9n17.356>

Espinoza (2020). *Fases de las contrataciones del estado y su incidencia en la mejora de las adquisiciones Municipalidad Provincial de Abancay 2020*. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62595>

Egoavil J. (2018). *Las TICs y las contrataciones de bienes y servicios en la UGEL03*, Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17406/Egoavil\\_AJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17406/Egoavil_AJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Enjuto R., Qu Y., y Howell J. (2021). *Effects of Government Contracting of Services on NGOs in China: Convergence and Divergence with International Experience*. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*. <https://doi.org/10.1007/s11266-021-00383-1>

Gonçalves de Godoi C. (2019). *La transparencia como presupuesto de la lucha contra la corrupción en la contratación pública en Brasil*. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2019.155.14950>

- Gutiérrez G. (2019). *La ley de contrataciones del Estado y su influencia en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Orurillo, periodos 2016 y 2017*. Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11090>
- Hernández R., & Mendoza C. (2018). *Metodología de la investigación*. Interamericana Editores.
- Huamán J. (2022). *Las TIC y las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de San Sebastián en el año 2021*. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80690#:~:text=Los%20resultados%20obtenidos%20indicaron%20que,p%2Dvalor%20%3D%200.000>
- Laudon K. y Laudon j. (2012). *Sistemas de Información Gerencial*. 12va Edición <https://juanantonioleonlopez.files.wordpress.com/2017/08/sistemas-de.informacic3b3n-gerencial-12va-edicic3b3n-kenneth-c-laudon.pdf>
- Lattá C. (2019). *Uso de las TIC para proyectos productivos en las instituciones educativas del municipio Zona Bananera, Magdalena, Colombia*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062691>
- Mabhodha S. y Choga F. (2021). *The Impact of Information Communication Technology (ICT) on Procurement Processes: Case of Zimbabwean Urban Councils (2009 to 2018)*. <https://centerprode.com/ojit/ojit0401/coas.ojit.0401.03025m.pdf>
- Madrigal (2024). *Prácticas de contratación pública de TIC para promover la neutralidad y la interacción con el mercado de América Latina: Buenas prácticas para la compra competitiva de computadoras personales y portátiles*. Webinar realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

- Mamani N. (2021). *Procesos de adquisiciones y contrataciones del estado y su relación con la eficacia de las adquisiciones en el Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Tacna*. Universidad Privada de Tacna. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1991/Mamani-Mamani-Nury.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martin J. (2021). *Tecnologías de información en las empresas*. <https://diarium.usal.es>
- Mendoza M. y Susanivar J. (2021). *Los actos preparatorios y su influencia en el proceso de contratación del servicio de alimentación del Hospital de Emergencias Villa el Salvador (Heves), en el periodo de enero a mayo 2020*. Universidad Nacional del Centro del Perú. <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/4780>
- Montes I., García S. y Cabarcas A. (2019). *Fortalezas y debilidades de la implementación de las TICS en el sistema judicial de Cartagena*. Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co>
- Moñux D. y Espinoza M. (2017). *Compra pública de innovación en América Latina: Recomendaciones para su despliegue en Uruguay*. <https://publications.iadb.org/es/compra-publica-de-innovacion-en-merica-latina-recomendaciones-para-su-despliegue-en-uruguay>
- Murrugarra B. (2023). *Uso de las TIC y su relación con las contrataciones del Estado en una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022*. Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/121338>
- Naciones Unidas (2024). *El sistema de las Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/about-us/un-system>

Nedilchenko B. (2020). *Factors Influencing The Public Procurement Efficiency: The Effect Of E-Actions Procedures in Ukraine*. Ucrania. [https://kse.ua/wp-content/uploads/2019/03/Thesis\\_Bogdan\\_Nedilchenko.pdf](https://kse.ua/wp-content/uploads/2019/03/Thesis_Bogdan_Nedilchenko.pdf)

Norf (2024), *Prácticas de contratación pública de TIC para promover la neutralidad y la interacción con el mercado de América Latina: Buenas prácticas para la compra competitiva de computadoras personales y portátiles*. Webinar realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2024). Plataforma de Catálogos Electrónicos. <https://www.gob.pe/10239-acceder-a-la-plataforma-de-catalogos-electronicos>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2024). ABC de las compras públicas. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1501140/Contrataciones%20del%20Estado.pdf>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2024). Precisiones sobre ejecución y modificaciones contractuales en los contratos de obra. <https://www.gob.pe/33946-precisiones-sobre-ejecucion-contractual-y-modificaciones-contractuales-en-los-contratos-de-obra>

Pacas A. (2016). *Plan Informático para mejorar el manejo de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación (Tic) en Hardware, Software y Seguridad Informática de la Empresa Pública Provincial de Servicio Social Santo Domingo Solidario de la Ciudad de Santo Domingo*. Universidad Regional Autónoma de los Andes. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/6137/1/TUSDMIE001-2017.pdf>

- Perú compras. (2024). *Manual para la operación de los catálogos electrónicos*.
- Ramos G. (2018). *La fase de programación y su impacto en la ejecución del plan anual de contrataciones en la Municipalidad Provincial de Puno*. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6339?show=full>
- Retamozo A. (2018). *Los procedimientos de selección en la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado*.
- Sánchez L., Reyes A., Ortiz D. y Olarte F. (2017). *El rol de la infraestructura tecnológica en relación con la brecha y la alfabetización digitales en 100 instituciones educativas de Colombia*.
- Sánchez M. (2021). *Políticas públicas de gobierno electrónico para el seguimiento de contratos del sistema nacional de contratación pública*. Universidad Tecnológica Israel. <http://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/2707/1/UISRAEL-EC-MASTER-ADMP-378.242-2021-017.pdf>
- Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Strauss y Corbin (1990). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine de Gruyter.
- Ubaldi (2024). *Prácticas de contratación pública de TIC para promover la neutralidad y la interacción con el mercado de América Latina: Buenas prácticas para la compra competitiva de computadoras personales y portátiles*. Webinar realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2023). *Las Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de la*

educación, la ciencia y la cultura.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000122593\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000122593_spa)

Ysla, C. (2018). *Efectos de la implementación del E-Procurement en el proceso de adquisición y contratación de bienes y servicios de la Municipalidad de Yauli, La Oroya*. Universidad Federico Villareal.

<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3028>

## ANEXOS

- Anexo 1. Matriz de categorización Grupo N° 01

Ámbito temático	Problema de Investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categoría	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
Modernización de la Gestión Pública -Gobierno Electrónico	¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?	¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en la planificación de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?  ¿Qué relación existe entre el uso de las TIC y la fase de selección de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?  ¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en la ejecución contractual en las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?	Explicar la importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la Oficina de Normalización Previsional de Lima, 2024.	Explicar la importancia del uso de las TIC en la planificación de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024  Explicar la importancia del uso de las TIC en la fase de selección de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024.  Explicar la importancia del uso de las TIC en la fase de ejecución contractual de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024	Las Tecnologías de la Información y comunicaciones (TIC)	Infraestructura	OE1: Analizar la importancia del uso de las TIC en la formulación del requerimiento para realizar las contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024 N°.1: Según su opinión, ¿cuál es la importancia actual de las tecnologías de la información y comunicaciones en la gestión pública? N°.2: Según su experiencia, ¿cómo la Oficina de Tecnologías de la Información ha venido innovando en el empleo del hardware y software para el uso de la institución? OE2: Analizar la importancia del uso de las TIC en la realización del procedimiento de contratación de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024 N°.3: ¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de dicha plataforma? N°.4: Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento? N°.5: Según su experiencia, ¿qué servicios o herramientas utiliza la ONP para que las plataformas empleadas por el MEF y el OSCE (SEACE, SIGA MEF, SIAF, Formulario Único de Proveedores, CONOSCE, por ejemplo) funcionen adecuadamente para los servidores de la Entidad? OE3: Analizar la importancia del uso de las TIC en la fase de ejecución contractual de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024 N°.6: Según su experiencia, ¿cuáles son las herramientas tecnológicas utilizadas por la ONP para publicar el seguimiento o avance de servicios y adquisiciones durante la etapa de ejecución contractual? N°.7: ¿Cuál es su apreciación sobre el uso de inteligencia artificial para la supervisión de servicios y adquisiciones de la ONP durante la etapa de ejecución contractual?
						Software de Aplicación	
						Sistemas de Información	
					Contrataciones del Estado	Formulación del requerimiento	
						Realización del procedimiento de contratación	
						Ejecución contractual	

• Anexo 2. Matriz de categorización Grupo N° 02

Ámbito temático	Problema de Investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categoría	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
Modernización de la Gestión Pública -Gobierno Electrónico	¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?	¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en la planificación de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?	Explicar la importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la Oficina de Normalización Previsional de Lima, 2024.	Explicar la importancia del uso de las TIC en la planificación de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024	Las Tecnologías de la Información y comunicaciones (TIC)	Infraestructura	<p><b>OE1: Analizar la importancia del uso de las TIC en la formulación del requerimiento para realizar las contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024</b></p> <p><b>N°.1:</b> Según su experiencia, ¿qué nos podría comentar sobre el uso de las TIC en la formulación del requerimiento (Términos de Referencia o EETT) para la contratación de bienes y servicios?</p> <p><b>N°.2:</b> Según su experiencia, ¿qué herramientas, sistemas, aplicaciones o plataformas tecnológicas se utilizan para que se plasme de una manera más objetiva y precisa la necesidad del área usuaria en la elaboración del requerimiento?</p> <p><b>N°.3:</b> Según su opinión, ¿la ONP viene implementando el uso de hardware y software de última generación para los servidores de la Entidad?</p> <p><b>OE2: Analizar la importancia del uso de las TIC en la realización del procedimiento de contratación de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024</b></p> <p><b>N°.4:</b> ¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de la plataforma de compras electrónica?</p> <p><b>N°.5:</b> Explique cuales son los medios electrónicos que utiliza la ONP para la comunicación de gestión interna y externa, -por ejemplo-: SGD (Gestión documental), correo Gmail, correo institucional, casilla electrónica, portal de contrataciones, mesa de partes virtual, entre otros.</p> <p><b>N°.6:</b> ¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento del SEACE?</p> <p><b>N°.7:</b> Según su experiencia, ¿con qué frecuencia la Oficina de Tecnologías de la Información recepciona solicitudes de indisponibilidad o caída de los sistemas SEACE, SIGA, SIAF?</p> <p><b>OE3: Analizar la importancia del uso de las TIC en la fase de ejecución contractual de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024</b></p> <p><b>N°.8:</b> Según su opinión, ¿cuál es la importancia de las contrataciones que solicita la Oficina de Tecnologías de la Información como área usuaria en cuanto a adquisiciones y/o servicios relacionados a redes de comunicaciones (Internet)?</p> <p><b>N°.9:</b> Según su experiencia, ¿la Oficina de Tecnologías de la Información utiliza plataformas o tecnologías digitales para realizar el seguimiento y control de la ejecución de los servicios o adquisiciones?</p> <p><b>N°.10:</b> Según su apreciación, ¿qué beneficios presenta el Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE?</p>
		¿Qué relación existe entre el uso de las TIC y la fase de selección de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?		Explicar la importancia del uso de las TIC en la fase de selección de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024.		Software de Aplicación	
		¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en la ejecución contractual en las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?		Explicar la importancia del uso de las TIC en la fase de ejecución contractual de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024		Sistemas de Información	
					Contrataciones del Estado	Formulación del requerimiento	
						Realización del procedimiento de contratación	
						Ejecución contractual	

• Anexo 3. Matriz de categorización Grupo N° 03

Ámbito temático	Problema de Investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categoría	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
Modernización de la Gestión Pública -Gobierno Electrónico	¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?	¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en la planificación de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?  ¿Qué relación existe entre el uso de las TIC y la fase de selección de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?  ¿Cuál es la importancia del uso de las TIC en la ejecución contractual en las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024?	Explicar la importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la Oficina de Normalización Previsional de Lima, 2024.	Explicar la importancia del uso de las TIC en la planificación de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024	Las Tecnologías de la Información y comunicaciones (TIC)	Infraestructura	<p><b>OE1: Analizar la importancia del uso de las TIC en la formulación del requerimiento para realizar las contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024</b></p> <p><b>N°.1:</b> Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Catálogo electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?</p> <p><b>N°.2:</b> Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento?</p> <p><b>OE2: Analizar la importancia del uso de las TIC en la realización del procedimiento de contratación de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024</b></p> <p><b>N°.3:</b> ¿Cuál es su apreciación sobre el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)?</p> <p><b>N°.4:</b> Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE para las entidades públicas?</p> <p><b>N°.5:</b> Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso de la plataforma Formulario Único de Proveedores (FUP) para las entidades públicas?</p> <p><b>N°.6:</b> ¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento y uso del Sistema de Inteligencia de Negocios del OSCE (CONOSCE)?</p> <p><b>OE3: Analizar la importancia del uso de las TIC en la fase de ejecución contractual de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024</b></p> <p><b>N°.7:</b> Según su opinión, ¿de qué manera una Entidad puede implementar la publicación de la ejecución de los contratos de bienes y servicios hacia los ciudadanos, a fin de promover la transparencia en sus contrataciones?</p>
						Software de Aplicación	
						Sistemas de Información	
				Contrataciones del Estado	Formulación del requerimiento		
					Realización del procedimiento de contratación		
					Ejecución contractual		

- Anexo 4. Instrumentos de recolección de datos (Guía de Entrevista Grupo N° 01)

	<b>GUÍA DE ENTREVISTA          SOBRE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LAS TIC EN LA          CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES EN LA OFICINA DE          NORMALIZACIÓN PREVISIONAL DE LIMA, 2024</b>	<b>GE-G01</b>
---	--	---------------

<b>OBJETIVO</b>	: Analizar la información obtenida mediante la entrevista realizadas a las/los funcionarios y servidores públicos sobre la importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la Oficina de Normalización Previsional de Lima, 2024.
<b>CÓDIGO</b>	:

<b>PREGUNTAS</b>	
<b>OE1:</b> Analizar la importancia del uso de las TIC en la formulación del requerimiento para realizar las contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024	
<b>N°.1</b>	: Según su opinión, ¿cuál es la importancia actual de las tecnologías de la información y comunicaciones en la gestión pública?
<b>N°.2</b>	Según su experiencia, ¿cómo la Oficina de Tecnologías de la Información ha venido innovando en el empleo del hardware y software para el uso de la institución?
<b>OE2:</b> Analizar la importancia del uso de las TIC en la realización del procedimiento de contratación de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024	
<b>N°.3</b>	: ¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de dicha plataforma?
<b>N°.4</b>	Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento?
<b>N°.5</b>	Según su experiencia, ¿qué servicios o herramientas utiliza la ONP para que las plataformas empleadas por el MEF y el OSCE (SEACE, SIGA MEF, SIAF, Formulario Único de Proveedores, CONOSCE, por ejemplo) funcionen adecuadamente para los servidores de la Entidad?
<b>OE3:</b> Analizar la importancia del uso de las TIC en la fase de ejecución contractual de las Contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024	
<b>N°.6</b>	: Según su experiencia, ¿cuáles son las herramientas tecnológicas utilizadas por la ONP para publicar el seguimiento o avance de servicios y adquisiciones durante la etapa de ejecución contractual?
<b>N°.7</b>	: ¿Cuál es su apreciación sobre el uso de inteligencia artificial para la supervisión de servicios y adquisiciones de la ONP durante la etapa de ejecución contractual?

- Anexo 5. Instrumentos de recolección de datos (Guía de Entrevista Grupo N° 02)

	<b>GUÍA DE ENTREVISTA          SOBRE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LAS TIC EN LA          CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES EN LA OFICINA DE          NORMALIZACIÓN PREVISIONAL DE LIMA, 2024</b>	<b>GE-G02</b>
---	--	---------------

<b>OBJETIVO</b>	: Analizar la información obtenida mediante la entrevista realizadas a las/los funcionarios y servidores públicos sobre la importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la Oficina de Normalización Previsional de Lima, 2024.
<b>CÓDIGO</b>	:

<b>PREGUNTAS</b>	
<b>OE1:</b> Analizar la importancia del uso de las TIC en la formulación del requerimiento para realizar las contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024	
<b>N°.1</b>	: Según su experiencia, ¿qué nos podría comentar sobre el uso de las TIC en la formulación del requerimiento (Términos de Referencia o EETT) para la contratación de bienes y servicios?
<b>N°.2</b>	Según su experiencia, ¿qué herramientas, sistemas, aplicaciones o plataformas tecnológicas se utilizan para que se plasme de una manera más objetiva y precisa la necesidad del área usuaria en la elaboración del requerimiento?
<b>N°.3</b>	: Según su opinión, ¿la ONP viene implementando el uso de hardware y software de última generación para los servidores de la Entidad?
<b>OE2:</b> Analizar la importancia del uso de las TIC en la realización del procedimiento de contratación de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024	
<b>N°.4</b>	: ¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de la plataforma de compras electrónica?
<b>N°.5</b>	Explique cuales son los medios electrónicos que utiliza la ONP para la comunicación de gestión interna y externa, -por ejemplo-: SGD (Gestión documental), correo Gmail, correo institucional, casilla electrónica, portal de contrataciones, mesa de partes virtual, entre otros.
<b>N°.6</b>	: ¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento del SEACE?
<b>N°.7</b>	Según su experiencia, ¿con qué frecuencia la Oficina de Tecnologías de la Información recepciona solicitudes de indisponibilidad o caída de los sistemas SEACE, SIGA, SIAF?
<b>OE3:</b> Analizar la importancia del uso de las TIC en la ejecución contractual de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024.	
<b>N°.8</b>	: Según su opinión, ¿cuál es la importancia de las contrataciones que solicita la Oficina de Tecnologías de la Información como área usuaria en cuanto a adquisiciones y/o servicios relacionados a redes de comunicaciones (Internet)?
<b>N°.9</b>	: Según su experiencia, ¿la Oficina de Tecnologías de la Información utiliza plataformas o tecnologías digitales para realizar el seguimiento y control de la ejecución de los servicios o adquisiciones?
<b>N°.10</b>	Según su apreciación, ¿qué beneficios presenta el Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE?

- Anexo 6. Instrumentos de recolección de datos (Guía de Entrevista Grupo N° 03)

	<b>GUÍA DE ENTREVISTA          SOBRE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LAS TIC EN LA          CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES EN LA OFICINA DE          NORMALIZACIÓN PREVISIONAL DE LIMA, 2024</b>	<b>GE-G03</b>
---	--	---------------

<b>OBJETIVO</b>	: Analizar la información obtenida mediante la entrevista realizadas a las/los funcionarios y servidores públicos sobre la importancia del uso de las TIC en la contratación de servicios y bienes en la Oficina de Normalización Previsional de Lima, 2024.
<b>CÓDIGO</b>	:

<b>PREGUNTAS</b>	
<b>OE1:</b> Analizar la importancia del uso de las TIC en la formulación del requerimiento para realizar las contrataciones de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024	
<b>N°.1</b>	: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?
<b>N°.2</b>	: Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento?
<b>OE2:</b> Analizar la importancia del uso de las TIC en la realización del procedimiento de contratación de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024	
<b>N°.3</b>	: ¿Cuál es su apreciación sobre el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)?
<b>N°.4</b>	Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE para las entidades públicas?
<b>N°.5</b>	: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso de la plataforma Formulario Único de Proveedores (FUP) para las entidades públicas?
<b>N°.6</b>	¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento y uso del Sistema de Inteligencia de Negocios del OSCE (CONOSCE)?
<b>OE3:</b> Analizar la importancia del uso de las TIC en la ejecución contractual de bienes y servicios en la Oficina de Normalización Previsional, 2024.	
<b>N°.7</b>	: Según su opinión, ¿de qué manera una Entidad puede implementar la publicación de la ejecución de los contratos de bienes y servicios hacia los ciudadanos, a fin de promover la transparencia en sus contrataciones?

- Anexo 7. Descripción y codificación de la información (Reducción de Datos)

### Transcripción de las respuestas de las entrevistas

#### Grupo de Entrevista N° 01:

Pregunta N° 1: Según su opinión, ¿cuál es la importancia actual de las tecnologías de la información y comunicaciones en la gestión pública?	
<b>E1G1</b>	<b>E2G1</b>
<p>El tema de la importancia es creo que más sustantiva, porque en la medida en que en los diferentes niveles de decisiones de una organización se puede emplear tecnologías, las cosas no solamente se hacen más ágiles, más transparentes, más rápidas, si no que, se busca a nivel general ser muy competitivos. La competencia no solamente es en casa si no en los diferentes estados que estamos ahorita en un mundo super globalizado, entonces, si nosotros no podemos automatizar decisiones operativas como las que a veces uno atraviesa en el día a día y sigue usando papeles es complicado estar a la par de otras instituciones y del mundo global que está afuera. Si táctica o estratégicamente no tomamos lo que produce la información que son datos e información, ¿tampoco no? A veces uno toma decisiones en función de la temperatura del ambiente o de tu mejor intuición, pero no sobre la información que subsiste en las organizaciones. Entonces el rol de la tecnología se convierte en muy estratégica para que sobrevivan las instituciones públicas para desempeñarse mejor siempre orientando al usuario para hacerla más rápida, más eficiente.</p>	<p>Las tecnologías de la información en general, no solamente para la gestión pública, es vital, es la base de todos los procesos y operaciones que cualquier Entidad necesita o requiere. Sin tecnologías no podríamos hacer prácticamente nada y no habría desarrollo. En esa línea, yo creo que es sumamente importante que se haga una buena gestión de la tecnología de la información.</p>

Pregunta N° 2: Según su experiencia, ¿cómo la Oficina de Tecnologías de la Información ha venido innovando en el empleo del hardware y software para el uso de la institución?	
<b>E1G1</b>	<b>E2G1</b>
<p>Un tema importante es la tercerización como parte estratégica del tema de innovación, uno sabe perfectamente que si compras hardware y software propietario, esto con el tiempo se va a</p>	<p>En principio, por innovación prácticamente estamos obligados, dentro de la Ley se obliga a que todas las compras que se haga tengan una vigencia tecnológica, en esa línea cualquier</p>

desgastar y generar costos de mantenimiento, costos administrativos de darle de baja, guardarlos y hacer varias cosas con equipamiento que hoy día ya es commodity, tanto hardware y software, compras una licencia de office del año 1995 que es lo primero yo use, ahora nos sirve para nada, estamos en office 2000, 2010, 2020. Yo siento que la mejor fórmula de gestión para innovar es un tema de que siempre estes lo más cercano a la última tecnología de hardware o la última tecnología de software. Yo he visto muy positivo el tema de tercerización en ese sentido, condicionado siempre a que la tercerización tiene que tener un brazo fuerte de supervisión, si no se tiene un brazo fuerte de supervisión, mejor no tercerices, si tienes las personas que van a gestionar el proyecto, tienes penalizaciones que son alucinadas vas a sufrir y vas a pagar las consecuencias de la tercerización, pero si lo tienes controlado, ¡adelante! El tema de innovación está fuertemente ligado a este aspecto de gestión principalmente de los contratos que se tiene en la tercerización y si fuera un tema interno de gestión interna, hay un tema de gestión de inventarios al interno fuertemente sustentada por la unidad competente. Haciendo una comparación de las compras de la ONP con otras Entidades, algunas tienes un mix de computadoras propias y otro que van a optar por tercerizar, yo creo que ambas están bien, hay que mirar el efecto costo beneficio, siempre es prudente hacerlo para saber a dónde direccionar bien las baterías. Un tema también que sustenta o puede ser permisible a una situación estratégica es que a veces no hay presupuesto para las "6" que es equipamiento y hay plata para servicios, y tienes que optar por contratar servicios porque el estado no te da plata para comprar nada en equipamiento, entonces va a depender de algunos elementos adicionales.

renovación o adquisición que queramos hacer tiene que tener una vigencia tecnológica, por lo tanto, ya estas innovando. Ahora, eso es a nivel de compras, pero también en el caso de la ONP, nosotros estamos en este momento haciendo un cambio de tecnología (Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones), una innovación de todo nuestro centro de datos y eso se hace de manera periódica, justamente para mantener las aplicaciones, los servicios el software y hardware en general vigente, y con la innovación que viene de la mano. Existe actualmente una disposición en la ONP que inda que cada 3 o 4 años se tiene que hacer una renovación tecnológica del parque tecnológico que está destinado a los usuarios principalmente, actualmente tenemos equipos que han sido adquiridos en el año 2021, ya están llegando a su vigencia tecnológica y probablemente el próximo año ya se inicie las gestiones para renovación de los equipos, de tal manera que se mantenga la vigencia tecnológica. Sobre el parque tecnológico quiere decir PC, laptops, monitores y servidores, acerca de los servidores, estos se tercerizan por ONP, pero a nivel de requerimiento se exige que estos equipos sean adquiridos con una vigencia tecnológica de al menos 3 o 4 años, de tal manera que cada vez que se renueva el Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones, también hay una renovación al nivel de la plataforma central.

Pregunta N° 3: ¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de dicha plataforma?

**E1G1**

Al principio cuando nos enfrentamos a la aparición de este mecanismo de control estandarizado de lo que vamos pidiendo, yo lo vi con malos ojos porque yo antes como Entidad podía hacer mis propias EETT, pedir por ejemplo, voy a comprar equipamiento y normalmente se compraba con una garantía de 5 años, porque sabíamos que 5 años después un hardware iba quedar desfazado, y cuando se pedía en las EETT se indicaba que el computador este con los bancos llenos de memoria y con el mejor espacio posible, previendo que iba a ver un crecimiento y sacándole el jugo al dispositivo que compramos, cuando apareció Perú Compras nos vimos super limitados. Cuando quería comprar un computador, la ficha estándar solamente dice que tiene que tener 1 año de mantenimiento expost de comprar, entonces, de comprar un equipamiento con 5 años de garantía, ahora tiene 1 año de garantía. No lo hace más barato, lo hace más caro, porque los otros años ya el equipamiento estaba sin garantía y no se puede reclamar a nadie, se tiene que contratar otro proceso para la garantía. Otro problema que tiene es que las fichas estándares solamente dicen memoraría base 8 megas, cuando podíamos haberle puesto 32 megas, entonces se tiene que comprar aparte las memorias o discos, entonces yo no lo vi con buenos ojos, personalmente no me gustó nunca, pero digamos entiendo que todo lo que esta con catálogo hay que contemplarlo en las compras actuales y se respeta y se va adecuando las posiciones. Lo positivo talvez es que hay una lista de invitados que depende del registro que hagan en el sistema de Perú Compras que cumplen esas condiciones, diversifica un poco los proveedores que puedan tener acceso o no al servicio a los que puedas comprar, pero aún con todo eso uno siempre puede llamar a una empresa para que postulen y adecuarate a esas precisiones, entonces yo siento que tienes muchas oportunidades de mejora, demasiadas desde mi punto de vista; al ser un catálogo general pierde un contexto del foco de hardware y software, yo creo que existen riesgos, hay

**E2G1**

Yo no creo que exista riesgos en el acceso a la plataforma, pero creo que si existe no está disponible o no hay una política de que esa información de que tenemos un catálogo y que podemos hacer compras a través de esos catálogos se encuentren disponibles, sobre todo para el personal de tecnología de la información (TI) como en mi caso en particular, hay algunos que de alguna manera tienen conocimiento ya sea por experiencia o porque en algún momento les ha tocado trabajar con estos catálogos, pero se debe fomentar por los que manejan esta plataforma, de tal manera que se dé a conocer el uso, cómo se debe utilizar esta herramienta y yo sé que las personas de Logística dominan estos temas pero eso no está tanto interiorizado a nivel de las personas que van a hacer el uso de esos catálogos como por ejemplo TI. Hay mucho desconocimiento de cómo aplicar y utilizar, cómo hacer las fichas, en mi caso, conocí gente que simplemente seleccionan un equipo y en base a esa ficha hacen su requerimiento y lo elevan a Logística y un poco después es rechazado porque solo existe una sola marca y la idea es que se tengan pluralidad, ese tipo de detalles por ejemplo no está disponible. Y tampoco está disponible de forma tan fácil y eso es algo que me pasa a mí personalmente, me olvido el link y para buscar el link del catálogo es un problema, tengo que abrir como 20 páginas para acceder al link que deseo, no veo en ninguna parte del portal de Perú Compras el link donde puedas ingresar directamente, entonces uno es facilidad de acceso y otro es desconocimiento de la herramienta que creo que Perú Compras pueda tener una capacitación o algo que obligue a todas las Entidades a capacitar al personal que va a hacer uso de estos catálogos. Este año en TI, tengo conocimiento que la ONP está haciendo sus procedimientos para adquirir equipos.

<p>alguna noticias de que habían ingreso a la plataforma y siempre van a existir esos riesgos y habría que poner gente bien confiable en Perú Compras.</p>	
--	--

<p>Pregunta N° 4: Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento?</p>	
<p><b>E1G1</b></p>	<p><b>E2G1</b></p>
<p>No totalmente, pero creo que es un buen disuasivo. Tiene una mitigación de prácticas, pero no creo que elimine el tema del direccionamiento, no sé si el tema de corrupción, pero no creo que lo elimine completamente.</p>	<p>Si, totalmente de acuerdo. De hecho el tema de corrupción siempre va estar presente, pero si de hecho ayuda a mitigarlo, no solamente en mitigar los temas de corrupción si no facilita las compras y reduce los tiempos de las adquisiciones en general, por ese lado yo creo que está bastante bueno también el hecho de que los tiempos se puedan reducir en este tipo de compras, más aún cuando las compras son bastante grandes como en el caso de la ONP, hace 2 años hemos adquirido cerca de 2000 monitores y yo creo que si hubiese sido por una compra normal, ese procedimiento hubiese demorado mucho más y el proceso es más transparente también.</p>

<p>Pregunta N° 5: Según su experiencia, ¿qué servicios o herramientas utiliza la ONP para que las plataformas empleadas por el MEF y el OSCE (SEACE, SIGA MEF, SIAF, Formulario Único de Proveedores, CONOSCE, por ejemplo) funcionen adecuadamente para los servidores de la Entidad?</p>	
<p><b>E1G1</b></p>	<p><b>E2G1</b></p>
<p>Yo creo que necesita unas pautas o reglas que ingresen con mucha claridad para el uso y responsabilidades del uso de estos servicios que ofrece OSCE y MEF, por ejemplo recuerdo con claridad el tema de un uso inadecuado que hubo en la ONP al haber creado en los usuarios del SIAF usuarios no completos, el usuario era: "AAAA" que podía hacer devengados, giros, y al final era un usuario estándar que usaba tesorería, la ONP tampoco tenía un manual de responsabilidades de crear los usuarios en estos sistemas prestados del MEF Y OSCE para que sus usuarios tengan unas altas y bajas adecuadamente en la medida que sean</p>	<p>Yo creo que las herramientas que tenemos disponibles ahora y todas las que has mencionado cumplen su objetivo, lo malo está en 2 cosas, primero que no existe una capacitación ya sea por el mismo MEF o por la ONP para el adecuado uso de esas herramientas, creo que no existe un plan de capacitación para el personal que vaya a utilizar esas herramientas, y segundo que en muchas de esas herramientas si bien cumplen el objetivo, creo que es en lo mínimo. Por ejemplo, el SIAF, ahora ya está cambiando a partir de este año, pero hasta el año pasado esta herramienta era cliente servidor, muy</p>

<p>convenientes. Se debe tener claro en las directivas unas pautas para que los empleados accedan adecuadamente a estos sistemas, necesitan un control para que verifique las altas y bajas de los usuarios, porque uno puede irse a su casa a trabajar o dejar de trabajar y sigue teniendo acceso, entonces una directiva podría minimizar.</p>	<p>limitado solo puedes acceder con ciertas consideraciones y eso se ha mantenido por muchos años, recién ahora se migró a una plataforma nueva y están innovando en algunos casos, pero eso no está todavía en todas las Entidades y seguimos dependiendo de la otra herramienta que tiene como 20 años aproximadamente. Entonces, creo que más que faltarnos herramientas lo que falta es capacitación y que esas herramientas se mantengan a la vanguardia de la tecnología.</p>
---	---

<p>Pregunta N° 6: Según su experiencia, ¿cuáles son las herramientas tecnológicas utilizadas por la ONP para publicar el seguimiento o avance de servicios y adquisiciones durante la etapa de ejecución contractual?</p>	
<p><b>E1G1</b></p>	<p><b>E2G1</b></p>
<p>Se utiliza, pero no son sofisticadas, se usa Excel básicamente para hacer el seguimiento de los servicios, no hay un sistema ad hoc orientado a hacer seguimiento de los avances ni de adquisiciones ni que hagan mapeo de la ejecución contractual a nivel de lo que el usuario lo requiere. Preferiría una herramienta más ad hoc, sin embargo, no lo he visto. En ninguna institución donde he pasado vi una herramienta que sirva para ejecución contractual más allá de Excel.</p>	<p>No tenemos una herramienta para publicar esta información para uso interno ni externo. Si queremos publicar el avance de la ejecución contractual eso lo hacemos con informe y eso es algo interno si alguien lo pide por transferencia se alcanza la información, pero no tenemos una herramienta de ese tipo. La verdad, no sé si sea tan necesario tenerlo, porque como es información un poco más interna, hay algunas condiciones por ejemplo de ejecución contractual que no puede ser pública, hay datos importantes por temas de seguridad de información que no se podrían publicar, quizá algunas cosas más simples sin entrar al detalle, espero actualmente no tenemos ninguna herramienta. Por ejemplo, el servicio sobre el Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones la información que tenemos es muy delicada que de hecho no podría ser pública ni siquiera al interno.</p>

<p>Pregunta N° 7: ¿Cuál es su apreciación sobre el uso de inteligencia artificial para la supervisión de servicios y adquisiciones de la ONP durante la etapa de ejecución contractual?</p>	
<p><b>E1G1</b></p>	<p><b>E2G1</b></p>
<p>Está un poco alejada esa posibilidad para utilizar IA para específicamente supervisar servicios, se necesita una gran base de datos para primero analizar de todo lo que pueda presentarse</p>	<p>No descartaría, es una tecnología que recién se está explotando en el país, no hay muchas Entidades o no hay muchos servicios que estén utilizando actualmente IA, pero</p>

en el tema de adquisición, bastaría no un sistema de IA, si no, solo un sistema inteligente, nada más, como para que procese información de lo que va presentándose, ya sea una alerta de los vencimientos, que diga que productos se han habilitado en la primer o décimo producto de una supervisión específica o de alguna adquisición pero no veo a corto plazo algo que pueda ayudar usando IA. No hay una relación directa entre querer mostrar el estado de una contratación de servicio usando la IA, la IA tiene un propósito de actuar en función de una base de datos analítica que tiene que ser pre prosada antes. Tal vez quizá en un futuro le podría ser útil al OSCE para quizá saber dónde haya una posible desviación, pero no a una Entidad a per se, las Entidades tienen procesos muy limitados en el año, se puede procesar 5 mil ordenes de servicio y con esa cantidad para una IA no se puede hacer mucho, se necesita una base de datos de un par de millones de registros para que algo más o menos te diga la IA; entonces para alguien que concentre información como el MEF y OSCE para el tema del SIAF o SIGA yo creo que sí es útil un mecanismo de IA, por el momento no servirían para una Entidad lo que no significa que publiquen. El OSCE debería liberar o publicar en datos abiertos las ordenes que se emiten, yo siento que hay una caja negra que no se sabe qué compra el Estado ni cuanto gasta por cada orden, eso sería un escándalo también. Si una Entidad pública todas las órdenes y se encuentra que hay una orden que le cuesta 500 soles y otra Entidad que le cuesta 2000 soles, se armaría un escándalo, pero debería publicarse.

sería muy buena alternativa hacer uso de la IA para estos tipos de escenarios, esperemos como va evolucionando tecnología y tal vez tengamos en algún momento la posibilidad de utilizar la IA en la ONP para estos casos.

## Grupo de Entrevista N° 02:

Pregunta N° 1: Según su experiencia, ¿qué nos podría comentar sobre el uso de las TIC en la formulación del requerimiento (Términos de Referencia o EETT) para la contratación de bienes y servicios?	
<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
En la ONP como tecnologías para formular un TDR lo que usamos hoy en día desde lo más básico son un Excel, Word, donde ya ahí se plasma el requerimiento, su alcance, pero principalmente usamos esa herramienta, pero no tenemos como una aplicación o software que permita consolidar, sería conveniente tener uno para consolidar los diferentes TDR o EETT, porque muchas veces formulas sobre un alcance inicial y esto va como madurando a medida que vas aterrizando mejor tu requerimiento.	Entiendo que el tema de las TIC en el proceso de la formulación del requerimiento está ligado bastante al sistema del proceso de contratación, entiendo que anteriormente por ejemplo las contrataciones de servicios se hacían de una manera física, había que llevar la documentación foliadas en un sobre cerrado, entonces el uso de las TIC ha mejorado el proceso, dado que ya se tiene un control electrónico del ingreso de la documentación.
Pregunta N° 2: Según su experiencia, ¿qué herramientas, sistemas, aplicaciones o plataformas tecnológicas se utilizan para que se plasme de una manera más objetiva y precisa la necesidad del área usuaria en la elaboración del requerimiento?	
<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
Depende mucho el tipo de equipo o software que vas a adquirir, porque si son equipos normalmente uno va a buscar en los fabricantes, pero partimos primero cuando se elabora el alcance del equipamiento, por ejemplo cuantos Cores, cuanto de memoria, se arme primero el requerimiento mínimo y sobre eso se ve en los fabricantes y si es que también hay en el mercado porque la tecnología va cambiando, eso es una indagación técnica que realizamos porque después ya viene la del mercado, para ver si realmente nuestro requerimiento acá en Perú lo venden. A nivel de software también se hace la búsqueda en caso de base de datos tenemos Oracle, SQL server, y podemos verificar en las páginas que tipo de licenciamiento tiene como parte de la adquisición de software si no es estandarizado tenemos que hacer ese procedimiento de estandarización en la Entidad. Hay algo importante que considero deberíamos usar, debemos aterrizar bien cual es el alcance de la necesidad que tenemos y a partir de definir bien el alcance, se debe ver cuál es el requerimiento que vamos a elaborar, esta primera etapa es muy importante para	Para la formulación de los requerimientos se hace consultas de otros requerimientos similares en el buscador la plataforma del SEACE, se puede descargar y tener una guía, a parte de la información que puedas necesitar, con el equipo tecnológico como las computadoras, puedes hacerlo desde cualquier lugar conectándote en la VPN, entonces el uso de las TIC si beneficia bastante para la elaboración porque a nivel de conexión puedes hacerlo desde cualquier lugar a nivel de documentación de búsqueda puedes tener muchas fuentes no solamente SEACE si no también consultas de otras bases donde se puede extraer un tema en específico que se busca y esto es para bienes y servicios.

<p>llegar a la segunda, si voy a pedir un software de base de datos y quiero que este software solo sea de base de datos tengo que ver también que otras funcionalidades necesito, por ejemplo que permita manejar 50 base de datos o ciertas funcionalidades de seguridad u otras actividades técnicas, entonces al cambiar el alcance voy a ver cuál es el software y en que versiones u ediciones la voy a necesitar porque el software lo puedes tener en Enterprise que tiene todas las funcionalidades o estándar que es reducido.</p>	
--	--

<p>Pregunta N° 3: Según su opinión, ¿la ONP viene implementando el uso de hardware y software de última generación para los servidores de la Entidad?</p>	
<p><b>E1G2</b></p>	<p><b>E2G2</b></p>
<p>Ahora justamente estamos con un servicio (Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones) y tiene como alcance una mejora tecnológica, con una tecnología más reciente, esto permite contar con una infraestructura más robusta para los servicios que tenemos. Veníamos de un servicio de bastantes años, pero hoy en día estamos entrando a esta nueva tecnología, que cuenta con servidores de última tecnología, discos con lecturas mucho más rápidas, entre otros que va a soportar todos los servicios y procesos que requiere la Entidad. A nivel de software, seguimos manteniendo el que tenemos, la ONP tiene muchos sistemas legados que vienen de hace muchos años que han sido desarrollados desde sus inicios, entonces a nivel de software cambiar las versiones o mejorarlas impacta en el hecho de que se tenga que cambiar o hacer una nueva versión de los sistemas legados y hoy en día estos sistemas son de uso diarios y eso hace que a nivel de software tengamos que tener versiones que cumplieron su ciclo pero necesitamos de estos sistemas. A nivel de hardware en un 98% estamos mejorando.</p>	<p>Justamente el proceso que actualmente se está llevando a cabo del Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones es la renovación de los hardware que se tiene actualmente, esto beneficia en el ámbito de cómputo, por ejemplo, las computadoras de hace 5 años que eran unos CPUs enormes han sido reemplazados por CPUs pequeños. En el tema de los centros de datos los servidores, antes se almacenaban en 5 gabinetes (20 servidores) pero ahora toda esa información puede ser cargada en 5 servidores, entonces eso beneficia en un tema de espacio y de mejor manejo, al igual que el software que va migrando a nuevas tecnologías y esto va ayudando a mejor control, interfaces y reconocimiento de data.</p>
<p>Pregunta N° 4: ¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de la plataforma de compras electrónica?</p>	
<p><b>E1G2</b></p>	<p><b>E2G2</b></p>

<p>Bajo mi experiencia en otras Entidades porque en la ONP no lo he visto directamente, cuando tocaba hacer adquisiciones de más de 1000 computadoras podíamos utilizar el catálogo electrónico porque ya había equipamiento definido, entiendo que pasa un proceso y se publica las computadoras que están vigentes, y en mi experiencia muchas veces nos ha limitado porque no necesariamente estaban actualizadas esas fichas, teníamos que hacer compras rápidas porque se tenía que comprar lo equipos para los colegios, pero a nivel de procesadores no eran los más recientes y nos limitaba en comprar equipo con tecnología vigente.</p>	<p>Yo creo que, si es una manera transparente de poder realizar la compra de equipos y bienes, riesgos no creo que existan, pero si está un poco limitado, sus catálogos no son muy amplios por ejemplo en laptops no están todas las marcas, no está Apple que es una marca muy buena, creo que deberían estar más enfocadas algunas cosas y tener un especialista que vea cada tema. Entiendo que hay un procedimiento para poder inscribirse en el catálogo, pero debería buscarse la pluralidad de equipamiento, marcas, entre otros. Uno de los riesgos que podría identificar es que al ser muy abierto, cualquier marca puede registrarse y debería existir un control de calidad porque no se puede comparar un equipo marca “x” internacional con el equipo “y” nacional, siempre un equipo internacional va a ofrecer las mejores características para el bienes que la Entidad necesita, pero dado que no se puede direccionar estamos sujetos un poco al uso de esta plataforma, ese sería el riesgo, comprar un equipo que pueda satisfacer las EETT o TDR pero a nivel de compra no sea justificable.</p>
--	---

<p>Pregunta N° 5: Explique cuales son los medios electrónicos que utiliza la ONP para la comunicación de gestión interna y externa, -por ejemplo-: SGD (Gestión documental), correo Gmail, correo institucional, casilla electrónica, portal de contrataciones, mesa de partes virtual, entre otros.</p>	
<p><b>E1G2</b></p>	<p><b>E2G2</b></p>
<p>Al interno tenemos un sistema de gestión documental donde se ingresa los informes, memorandos de comunicación formal y esta comunicación también puede ser de manera externa, una personal natural o jurídica puede hacer un ingreso a la Mesa de Partes Virtual y puede presentar su documentación, eso es por el lado del sistema de gestión documental, por otro lado, al interno el personal hace uso del correo electrónico, tiene las herramientas colaborativas que el Teams, que es un medio de comunicación directo ya sea por llamadas o mensajes, también puede hacer uso del OneDrive porque los usuarios tienen el OneDrive para poder publicar o compartir unos archivos que es parte de una</p>	<p>Actualmente, a nivel de comunicaciones la ONP maneja 96 aplicaciones, dentro de ellas está el Sistema de Gestión Documental (SGD), el correo institucional, ayuda al ciudadano, portales de Intranet, tiene una gran variedad de aplicativos que ayuda a los trabajadores para realizar su comunicaciones internas por correos o atención de solicitudes de incidentes como el “Aranda” y también tiene una cara al usuario cuando solicitan afiliaciones, SCTR, consultas sobre la clave virtual, hay bastante diversidad en tema de aplicaciones para las comunicaciones internas o externas. Cuando se desea notificar a un proveedor alguna información</p>

<p>herramienta colaborativa que tiene la Entidad, entre otros que brinda porque se tiene el Microsoft 365 que es una herramienta colaborativa como tal. Por otro lado, a nivel ya externo el afiliado o pensionista puede ingresar por ONP Virtual donde se puede generar sus claves virtuales para que puedan acceder a consultar su información y es un servicio digital para la ciudadanía, son esas herramientas principalmente.</p>	<p>o requerimiento se realiza a través de un oficio y se notifica a través de los correos registrados por el proveedor, esto va en copia a la dirección para que tengas conocimiento de ello.</p>
--	---

<p>Pregunta N° 6: ¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento del SEACE?</p>	
<p><b>E1G2</b></p>	<p><b>E2G2</b></p>
<p>El SEACE como tal y lo que usado más son las consultas de los procesos que se publican y que es de acceso público, otras opciones directamente no lo he usado, lo de las consultas como herramienta considero que se deben hacer mejoras porque si bien es cierto más que todo para los filtros de información, debe haber una mejora de optimizar en cuanto a la publicación de los archivos que pasan por las diferentes etapas del proceso, otras opciones no utilicé.</p>	<p>Me parece bien que el SEACE publique todos los procesos y como se vienen llevando y que sea público, eso ayuda a formular también otros requerimientos y tomarlos de referencia.</p>

<p>Pregunta N° 7: Según su experiencia, ¿con qué frecuencia la Oficina de Tecnologías de la Información recibe solicitudes de indisponibilidad o caída de los sistemas SEACE, SIGA, SIAF?</p>	
<p><b>E1G2</b></p>	<p><b>E2G2</b></p>
<p>Este año por ejemplo SIAF tuvo una caída, habrá sido a inicios de año, por las planillas que se ven con el SIAF hubo un incidente que entiendo fue masivo, si bien puedes hacer el registro de la información y esta información no se integraba con el MEF por alguna razón, tomó algunas horas que no se podía ingresar e impacto bastante en la Entidad, otros casos de impacto menor no tengo conocimiento.</p>	<p>Tenemos un área donde se registran todas las incidencias y caídas de los sistemas, respecto al SEACE, SIGA y SIAF si han tenido casos de caída, pero por una actualización no por parte de ONP, ya que nosotros tenemos ANS que cumplir por disponibilidad de aplicaciones, entonces está muy sujeto a tener 100% de disponibilidad de las aplicaciones. Desconozco si el SEACE o el MEF tienen estas ANS, pero si se han tenido casos de caídas o de lentitud y se solicita apoyo al MEF para que revisen estas aplicaciones porque es responsabilidad de ellos.</p>

Pregunta N° 8: Según su opinión, ¿cuál es la importancia de las contrataciones que solicita la Oficina de Tecnologías de la Información como área usuaria en cuanto a adquisiciones y/o servicios relacionados a redes de comunicaciones (Internet)?

<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
<p>El servicio de internet es uno de los más importantes que tiene la Entidad porque con el Internet pueden publicar los servicios tecnológicos de acceso por la parte de la ciudadanía, hace un momento mencionaba la ONP Virtual, si no hay internet quiere decir que el ciudadano no va a poder consultar la información hállese de afiliados y pensionistas de su información, de sus estados de cuenta y otra información relevante con lo respecto a lo que brinda la ONP. Por otro lado, también nuestros enlaces a internet son importantes porque nos va a permitir tener las diferentes sedes que tenemos a nivel nacional o centros de atención con la cede central de la ONP, por otro lado al tener el servicio de centro de datos tercerizados va ser importante la llegada de comunicación al centro de datos que tenemos, entonces es un servicio muy crítico para la Entidad, es parte de los servicios principales que tenemos, entonces sí, tenemos que llevar un control de las contrataciones que se realizan porque tenemos que ver con operadores que brindan este servicio tener que hacer un seguimiento a los contratos, sus inicios y finalización, ver oportunamente la renovación de ellos para la continuidad y sostenibilidad del servicio.</p>	<p>El tema de comunicaciones es muy importante, dado que el servicio de Internet es uno de los servicios que interconectan todas las sedes a nivel nacional de la ONP, este servicio de interconexión permite pues poder tener la información en línea y de manera activa o el acceso de información que se tenga en ese momento -como por ejemplo- una solicitud que se haga en Piura puede ser visto en Lima o una información que quiera compartir un usuario desde Cusco hasta Trujillo esta red es importante sin este tipo de comunicación no se podría tener conectada a la entidad simplemente serían entidades separadas por ello es importante.</p>

Pregunta N° 9: Según su experiencia, ¿la Oficina de Tecnologías de la Información utiliza plataformas o tecnologías digitales para realizar el seguimiento y control de la ejecución de los servicios o adquisiciones?

<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
<p>Es manual, por ejemplo ahora con el proyecto del Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones que está en implementación, el seguimiento que se realiza está siendo manual desde mi punto de vista, porque lo que hacemos es hacer el seguimiento, si bien lo podemos compartir en un repositorio la información, pero el seguimiento es que tienes que ingresar, revisar, ver cronograma y</p>	<p>La ONP si utiliza plataformas digitales por ejemplo a nivel documentario utiliza el SGD para ver el estado del requerimiento porque el requerimiento parte desde la solicitud del dinero para poder efectuar el requerimiento entonces todo este proceso se ve a través de los portales del SGD, SIGA (documentación en materia contable). En cuanto a la</p>

empieza el seguimiento pero no hay una herramienta donde se pueda consolidar todo, se usa diferentes herramientas pero no una que consolide. Por ejemplo, ahora vemos el cronograma en Proyect para ver todas las actividades que se realiza, entonces cada supervisor tiene su cronograma y para el seguimiento para las reuniones o para que en un solo archivo de Excel y consolidar no lo tenemos así, definitivamente hay mejoras por realizar, a veces hasta un archivo en Excel puede ayudarte a consolidar todo y desde ahí hacer un seguimiento ya es una forma porque es tu sistema como lo manejas. En ese sentido, considero que deberíamos manejarlo de una manera automatizada, pero vayamos por parte, primero debemos centralizar, para poder tener una trazabilidad del servicio, como hemos visto en todo este tiempo tenemos diferentes herramientas que trabajamos pero no hay nada que lo consolide y es importante tener un sistema de información que consolide y tenerla trazabilidad de cómo estamos supervisando hasta tener los informes de conformidad y llevar las versiones que tenemos de observaciones, tener los entregables y toda la documentación que genere el servicio, si bien es cierto se tiene toda esa documentación pero no tenemos algo que lo enlace. Es bastante documentación la que se maneja, y es importante centralizar. Sobre la IA nos podría ayudar, pero pienso que sería buena oportunidad tener herramientas como el RPA que automatiza un proceso, pero un proceso que ya lo haces constantemente y te lo automatiza y hay flujos en el proceso que se puede optimizar, entonces si es necesario urge porque muchos de los supervisores manejan sus servicios pero, ¿qué pasa si alguien se va?, entonces cómo recopilar toda esa información, hoy en día se está centralizando en el SGD porque ahí están los documentos formales pero deberíamos tener un sistema que consolide que ordene los entregables, reportes en operativos que tenemos y generar trazabilidad. Ahora, para realizar este proyecto de desarrollar un sistema de información o construirla demanda tiempo, recursos y presupuesto, por ello debemos partir en primero centralizar, teniendo un repositorio de toda la información ordenada, teniendo un Excel que me dé un seguimiento o las

ejecución y seguimiento utilizamos Proyect, realizamos siempre un plan y cronograma de trabajo, y nosotros hacemos el seguimiento de estas actividades para dar fe del cumplimiento de las actividades de esta manera nosotros podemos garantizar el cumplimiento de manera correcta de la fase de ejecución de servicios. El Proyect es como un Excel que puede ser compartido en línea y es presentado en las reuniones de avance del proyecto, cada responsable del servicio viene haciendo seguimiento del cronograma y cumplimiento.

<p>mismas herramientas colaborativas como el Microsoft 365 donde puedes generar formularios, quizá ahí partiendo de lo básico hasta conseguir lo más sofisticado, sería ideal tener un aplicativo que este alineado a lo que se requiere, sería muy bueno porque en la ONP a diferencia de otras Entidad, contrata más servicios y la mayoría son de impacto crítico porque comprometen los servicios que brinda la ONP a la ciudadanía.</p>	
--	--

Pregunta N° 10: Según su apreciación, ¿qué beneficios presenta el Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE?

<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
<p>No lo he utilizado, cuando he entrado a las consultas del proceso de selección en la fase de absolución de consultas, en la parte siguiente en otra sección donde te indica cuando se adjudica el proceso y puedes ver el posto que ha ganado la buena pro, en algunas oportunidades he visto que hay una opción, pero cada vez que personalmente he accedido no pude descargar el contrato, genera una expectativa al usuario de poder contar con esa información, pero no es accesible. Ahora que tan público debe ser es otro punto importante.</p>	<p>Nosotros no lo utilizamos, pero si lo hemos visto cuando hacemos las consultas de contrataciones de locación de servicios, ahí están publicados los contratos entonces podemos ver se realizó la contratación, más que todo por un tema de verificación</p>

**Grupo de Entrevista N° 03:**

Pregunta N° 1: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?		
<b>E1G3</b>	<b>E2G3</b>	<b>E3G3</b>
<p>El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco es muy beneficioso, creo que una de las razones es porque mejora la competitividad en el mercado público y además que es 100% virtual, puedes filtrar ver ofertas productos, y contratar aquello que se ajuste a tu necesidad y además se puede acceder las 24 horas del día y todos los días de la semana, entonces es una compra eficiente y muy beneficioso para la Entidad.</p>	<p>El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco lo que permite es reducir costos básicamente en cuanto a los procedimientos de selección, costos materiales, costos de hora hombre, entonces frente a la reducción de costos vamos a entender de que nosotros vamos como estado a poder maximizar nuestra capacidad a efectos de contratar de una manera más rápida y más sistematizada a diversos proveedores por rubros determinados, esto genera a su vez que podamos en un tiempo y espacio determinado, buscar proveedores de acuerdo a la conveniencia que se requiere cubrir en ese momento y eso genera lógicamente buscar una abanico de posibilidades. Entonces, entendamos por 2 lados, el primero lógicamente como una interacción con el mercado para poder ver no solamente a un proveedor, es decir, no un direccionamiento, si no una masificación de las ofertas; y segundo, desde el punto de vista del proveedor porque también ingresa a contratar con el Estado y no a una Entidad si no a todas las Entidades que puedan estar interesadas en sus productos básicamente y también se permite la formalización contractual que es electrónica al 100%. Debemos entender</p>	<p>El catálogo electrónico de acuerdo marco es una herramienta que tiene ya bastantes años en las contrataciones públicas y es una herramienta que permite optimizar la gestión de las compras también alienta la competencia del mercado ya que permite diferentes proveedores poder registrar sus ofertas sus precios las características de los productos que ellos venden y así desarrollar mejores ofertas para los proveedores, otro beneficio podríamos mencionar que ser 100% permite virtual agilizar los mecanismos de transparencia de la información y de las mismas compras públicas, también nos brinda una capacidad para poder filtrar y eliminar las ofertas que no se acomoden a nuestros requerimientos.</p>

	<p>que esto genera una visión o una mirada a micro y pequeñas empresas que es lo que en realidad tiene en gran dimensión nuestro país, las cuales a través de decretos han permitido que puedan seguir trabajando, pero esto no es suficiente y este Catálogo Electrónico permite efectivamente de que se pueda ver a ellos, y reducimos los posibles actos de corrupción y sobrevaloración también.</p>	
--	--	--

Pregunta N° 2: Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento?

<b>E1G3</b>	<b>E2G3</b>	<b>E3G3</b>
<p>Según mi opinión, yo creería que si enfrenta el problema de la corrupción o direccionamiento porque como justo comentaba es una compra virtual, toda la transacción es más transparente y además hay menor interacción con las personas también, permite un poco reducir la discrecionalidad del comprador, yo creo que si mitiga un poco porque no sabes con quien estas contratando solo tienes un catálogo y compras según tu necesidad sin saber quiénes es el proveedor que está ofertando.</p>	<p>Es importante entender primero que las malas prácticas de corrupción están vinculadas a actores, el factor humano es importante en cualquier tipo de actividad más aun en la gestión pública donde el acto de corrupción es el delito más absurdo que se comete de acuerdo a mi concepción, porque no solamente están robando al estado si no están metiendo mano al presupuesto que a todos los peruanos nos involucra, entiéndase que en nuestros impuestos también se da esto, entonces existen efectivamente estas plataformas con el fin de aminorar la posibilidad de que existan actos de corrupción o direccionamiento; sin embargo, el factor humano es determinante en estos casos en los cuales va depender bastante de cuál es la intencionalidad o discrecionalidad de la adquisición de determinado encargado de</p>	<p>Si, yo considero que sí permite mitigar esas prácticas tanto la de corrupción o direccionamiento porque tal como lo mencioné anteriormente al ser una plataforma virtual a la que varios proveedores tienen acceso se puede registrar sus productos, sus características, sus precios, esto agiliza la compra pública, no hay espacios vacíos, no hay una información a los proveedores de cuanto está costando el producto, todos pueden tener acceso a diferentes costos, a diferentes productos a ver cuál es el promedio en el mercado nacional y así pueden obtener el mejor precio que se acorde o se ajuste a su requerimiento, también el hecho de ser una plataforma pública permite transparentar la información de los proveedores.</p>

	<p>contrataciones del OEC o del área usuaria o del mismo titular de la Entidad, va depender de ellos esta discrecionalidad, el uso adecuado y correcto de los bienes públicos, por último es importante señalar que esto viene de una formación que viene desde casa, no se puede suponer o dejar de pensar que una persona es corrupta porque es su naturaleza, es porque efectivamente ha visto dentro de su esfera que esto se normaliza y lo ha normalizado e interiorizado pese a las plataformas que puedan existir nos concentra solamente en el factor humano que es el que va recibir, por ejemplo puedo tener una contratación dentro del Catálogo Electrónico pero la puedo vincular con una contratación directa por situación de emergencia o una contratación por proveedor único por el lugar o territorio donde se da. Evidentemente hay formas de dar la vuelta a este tipo de actividades porque después se comunica a Perú Compras, pero es importante en este caso el factor humano para poder viabilizar y ejecutar a plenitud ese tipo de plataformas.</p>	
--	--	--

Pregunta N° 3: ¿Cuál es su apreciación sobre el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)?		
<b>E1G3</b>	<b>E2G3</b>	<b>E3G3</b>
Yo creo que es una herramienta importantísima dentro del tema de contrataciones pública ya que se registra	Bueno la plataforma del SEACE que en su momento ha ayudado bastante a las personas tanto el 2.0 como la versión 3 y	El SEACE es el principal mecanismo de divulgación que existe actualmente en el que se publican las convocatorias a los

<p>toda la información que pudiera tener la Entidad respecto a sus contrataciones, yo creo que es una herramienta donde no solo se registra si no se difunde a todo el público porque el SEACE como sabemos es tanto de acceso público como de acceso con usuario y contraseña, en ese sentido es muy importante y fundamental en la contratación pública.</p>	<p>ha sido un salto de la tecnología por así decirlo de las Entidades y los proveedores; sin embargo hay que considerar que como toda plataforma electrónica tiene una fecha de caducidad, el OSCE, MEF y la Presidencia de la Republica en diversas gestiones ha entendido esta necesidad de poder actualizar esta plataforma porque efectivamente ya queda desfasada, ha cumplido sus funciones en su momento en el cual ha redituado la inversión, y efectivamente se está haciendo el cambio a la nueva plataforma de compras públicas que se espera sea más amigable mucho más eficiente, eficaz y se vincule mejor la contratación. Es importante dar un salto a la modernidad y actualizar estos campos.</p>	<p>proveedores y también está la obligatoriedad a todas las Entidades públicas de brindar información de sus procesos a través de esta plataforma virtual, a través del SEACE considero que se fortalecen los procesos de contrataciones, se incrementa también la transparencia de los contratos de consultorías y de obras y permite una participación activa tanto de proveedores y Entidades al tener una vista pública y ser una plataforma de fácil acceso que hace que la participación de los proveedores sea más dinámica.</p>
--	---	---

<p>Pregunta N° 4: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE para las entidades públicas?</p>		
<p><b>E1G3</b></p>	<p><b>E2G3</b></p>	<p><b>E3G3</b></p>
<p>En el SEACE hay un módulo donde se pueden encontrar los contratos, no solamente los contratos si no se registran los contratos de consorcio, se registran los contratos adicionales, contratos complementarios y todo lo que tenga que ver con la ejecución contractual, eso es importante y es beneficioso porque cualquier persona puede saber en qué situación se encuentra la ejecución del contrato. Ha cambiado los campos de ese modulo también, porque antes se podía verificar el</p>	<p>Haciendo un símil -por ejemplo- las búsquedas cuando uno trata de contratar un personal o vincular una persona o hacer un seguimiento profesional una empresa que quizá queramos contratar, tenemos que verlo desde un lado personal eso siempre digo, entonces qué herramientas podemos utilizar para contratar o buscar un personal o determinada marca que queremos adquirir entramos a las páginas virtuales o web, redes sociales y eso nos da un</p>	<p>Este módulo de ejecución contractual es una herramienta que no solo sirve a la entidad sino a los proveedores para el registro de información, así como también para poder verificar la información del contenido que forma parte del expediente contratación, es de gran utilidad ya que permite el registro no solo del contrato sino también de otras actuaciones -como por ejemplo- la nulidad o una resolución de contrato, también de adelantos, reducciones,</p>

<p>contrato y si estaba en algún proceso arbitral o de conciliación, ahora ya se puede registrar muchos más documentos.</p>	<p>estudio o un análisis inicial del comportamiento de esta persona o de esta empresa, si cumple o no cumple si está bien o no está bien. En el caso similar es que estos buscadores de contratos o búsqueda de antecedentes contractuales que las empresas nos permiten de alguna manera analizar y saber cuál es el comportamiento de las empresas que queremos contratar, finalmente si tienen un riesgo porque efectivamente las contrataciones pueden verse de una manera muy simple o bastante sencilla, sin embargo existe todo un mundo interno que permite o mejor dicho que obliga al órgano encargado de las contrataciones y a los sistemas inclusive de la entidad, determinar o verificar si el proveedor está apto o es un proveedor de riesgo o está sancionado o tiene varias sanciones, tal vez incluso suscriba el contrato como algún momento pasó que muchas empresas suscribieron contratos y cobraban el primer entregable y desaparecían y dejaban la obra por mucho tiempo paralizada y eso casualmente es porque en su momento no se revisó o no se tenía la noción real de cómo se comportaban esas empresas, es básicamente un cv, o como una línea empresarial, lo cual es importante. Es una herramienta que a nosotros como personas que nos encargamos de la supervisión nos ayuda muchísimo a determinar si es que es una empresa segura o si existe un riesgo y lógicamente</p>	<p>liquidaciones, también permite hacer un seguimiento respecto a las paralizaciones en el caso de obras, también penalidades, entonces al tener el módulo de ejecución contractual y también el de contratos a través de una plataforma virtual es que estas actuaciones de la Entidad van a permitir no solo a ellos sino también a la ciudadanía y a los proveedores poder brindar herramientas para verificar el contenido del expediente, el registro y el seguimiento en ejecución contractual.</p>
---	---	---

	<p>amarrados al que conversamos inicialmente el tema de evitar un direccionamiento evitar un acto de corrupción, imagínate una empresa determinada que en su vida ha contratado en la venta de alimentos su rubro es de venta de neumáticos y ha contratado por primera vez con una determinada Entidad por alimentos, entonces de dónde sale ese recorrido o actividad, por ello vemos que es importante determinar y podamos advertir actos de corrupción, direccionamiento, sobrevaloraciones y todo eso básicamente nace de los portales de búsqueda de contratos y antecedentes.</p>	
--	---	--

Pregunta N° 5: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso de la plataforma Formulario Único de Proveedores (FUP) para las entidades públicas?

<b>E1G3</b>	<b>E2G3</b>	<b>E3G3</b>
<p>A mí me parece que es de mucha importancia porque es una herramienta fundamental para todas las Entidades públicas y creo que todas las instituciones tienen la obligación de poder usar este formulario único, es una herramienta informática que consolida toda la información de los proveedores, no solamente el registro nacional de proveedores, si no también se tienen sanciones o impedimentos, te saltan alertas y también incorpora el desempeño óptimo de los proveedores de acuerdo al artículo 22 del Reglamento de la Ley. Entonces yo creo que ahí ninguna Entidad pública podría decir que</p>	<p>Cuando hemos tenido la oportunidad y te lo digo de primera mano de estar visitando diversas entidades el año pasado a raíz de la demanda adicional generada por consecuencia de los actos de preparación para el fenómeno del niño nos invitaron y acudimos como un grupo a hacer diversos viajes a entidades de gobiernos locales regionales y nacionales y proveedores públicos y recomendamos y recordamos esta importancia de poder ver este FUP porque al fin y al cabo lo que se aprecia básicamente es ver el recorrido de la entidad y saber qué tipo de impedimentos tiene qué tipo de sanciones</p>	<p>La FUP es una herramienta relativamente nueva a comparación del SEACE o el Catálogo Electrónico de Perú Compras pero ha sido de tan rápido acceso y ha servido mucho durante estos años tanto a proveedores como Entidades, también tiene como propósito bajo mi opinión, transparentar la información sobre los proveedores del estado que están registrados en el OSCE en esta ficha única del proveedor se permite verificar información de la composición de las empresas también alertas sobre posibles casos de impedimentos cuando han sido</p>

no supo de algún tipo de impedimento incluso sanciones y penalidades, yo creo que es una herramienta con muchos beneficios.

qué tipo de transgresiones tiene su composición societaria qué tipo de actuaciones representa inclusive si tal vez es una empresa un poco más grande vemos si está en el listado de proveedores sancionados por el BID y eso es importante porque algunos de los proyectos de gran envergadura son financiados por el BID y eso nos permite a nosotros también lanzar una alerta sobre la posibilidad de que la entidad haya omitido la revisión de esta página básicamente de la cual se apreciaría que existe un proveedor sancionado lo cual efectivamente transgrede la normativa porque no se puede contratar como proveedor sancionado y adicionalmente con un proveedor impedido y esto amarra también un tema fundamental y con esto quiero cerrar el cual tenemos que analizar que estos impedimentos que se encuentran vinculados a autoridades funcionarios o servidores públicos y valiéndose lógicamente de su rol como tal y evidenciando impedimento de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 de la ley no se aprecia que ellos o sus familiares según grado de consanguinidad ellos o empresas que representan ellos se encontraría en pie e impedidos; sin embargo se contrata hoy por ejemplo en las municipalidades muy alejadas o pequeñas tal vez la idiosincrasia de pensar que estamos contratando de persona natural a persona natural nos hace creer que es lo mismo de contratar

sancionados o destituidos o tienen una inhabilitación judicial esta ficha única de proveedor alerta a quien haya ingresado la búsqueda a través de la búsqueda del RUC o del DNI del proveedor de estos posibles impedimentos. Asimismo, informa sobre sus contrataciones los montos de estas contrataciones, la experiencia que tiene el proveedor entonces es de uso muy importante para las Entidades del Estado ya que es una herramienta que les permite transparentar la información de los proveedores.

con una empresa haciendo yo autoridad o siendo yo un funcionario público y eso está mal y evidentemente para eso también y con esto quiero dejar un mensaje es importante para poder llegar a un cargo tiene una preparación previa no improvisar la improvisación genera casualmente esos actos de corrupción. Adicionalmente la abrumadora vista de presupuesto que pueda manejar alguna entidad o algún gobierno genera una mínima fiscalización para que cualquier persona con un interés muy por debajo de lo aceptable contrate con proveedores con los cuales no debería contratar o sobrevaluen contrataciones que deberían tener un precio justo y así realizar diversos actos de corrupción como al fin y al cabo como habíamos advertido el inicio lo que genera es realizar el acto criminal creo yo más absurdo de todos porque como te comenté es básicamente robar del propio dinero del fondo mismo de una familia es como si yo entrara a mi casa y robar a mi esposa y mis hijos a mis padres lógicamente es una cadena que se tiene que entender y analizar y para eso funciona justamente este tipo de plataformas, por lo que aplaudió a este proyecto porque me parece bastante interesante analizar esta importancia del uso de las tecnologías de la información en las contrataciones y me parece que por este salto de calidad que se da el próximo año nos ayude como servidores públicos a poder mejorar nuestra

	capacidad también de supervisión y disminuir los reducen las contrataciones públicas desde el OSCE.	
--	---	--

Pregunta N° 6: ¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento y uso del Sistema de Inteligencia de Negocios del OSCE (CONOSCE)?

<b>E1G3</b>	<b>E2G3</b>	<b>E3G3</b>
<p>El CONOSCE es una herramienta que vamos a encontrar estadísticas relacionado a todo lo que tenga que ver con contrataciones del Estado, participación de las Mypes, buscador de pronunciamientos y resoluciones del Tribunal de Contrataciones, Portal de datos abiertos, Buscador de proveedores adjudicados, a mí me parece que hay mucha información importante, a pesar de que el FUP tenga información de proveedores aquí hay mucha más información respecto a una forma general y más macro, yo considero en mi apreciación que es una buena herramienta también para ver estadísticas e información en general.</p>	<p>El CONOSCE nos permite a nosotros también evaluar una gama de posibilidades de información estratégica de los proveedores de las actividades que realizan determinadas entidades y el avance que de alguna manera concatenada con otras herramientas con las que trabajamos -tales como- el portal de transferencia del MEF, la ficha única de proveedor, las fichas consulta por SUNAT o inclusive las fichas emitidas por la SUNARP nos permite tener una visión tanto de proveedor como de las entidades y la forma en la cual se van desarrollando las actividades de contrataciones vinculadas a una programación que tiene que ser adecuada porque para ello hay una programación multianual de las necesidades y eso permite programar responsable todos los bienes y servicios u obras que requiere la Entidad para cumplir la finalidad pública de ella misma y lógicamente contribuir al bienestar de la población.</p>	<p>Es una herramienta también relativamente nueva del OSCE y que permite brindar información a los ciudadanos y a los operadores de la normativa de contrataciones en base a estadísticas y números o cifras y nos arroja diferentes tipos de resultados, hay diferentes patrones de búsqueda y mediante esta herramienta tato Entidades como proveedores y ciudadanos pueden verificar datos más precisos tanto de las participaciones de empresas, de proveedores, de pronunciamientos, de resoluciones del Tribunal y hay diferentes opciones de búsqueda que se pueden realizar a través de esta plataforma digital y que permite que se transparente también la información de las compras públicas a nivel nacional.</p>

Pregunta N° 7: Según su opinión, ¿de qué manera una Entidad puede implementar la publicación de la ejecución de los contratos de bienes y servicios hacia los ciudadanos, a fin de promover la transparencia en sus contrataciones?

<b>E1G3</b>	<b>E2G3</b>	<b>E3G3</b>
<p>En principio el SEACE es la única plataforma obligatoria que todas las Entidades tienen para hacer la publicación de la ejecución de sus contratos, sin embargo, también pueden implementar en sus propias páginas web alguna forma de poder publicar sus contratos.</p>	<p>Bueno esta es una pregunta bastante interesante porque en realidad si nosotros entramos en España ficha se hace por ejemplo tenemos 2 opciones una ingresar como un buscador público y otra los que tenemos algunos servidores y funcionarios con usuario y contraseña en ambos casos nos permite poder revisar los contratos que hayan sido emitidos por las entidades y los proveedores para determinados procedimientos sin embargo por ejemplo las órdenes de compra y servicio no se encuentran vinculadas en una guía similar, lo que se espera que la nueva plataforma de compras públicas permite vincular ambos tipos de contratación. Sin embargo lógicamente tenemos que pensar de manera general, a veces el ciudadano común de pie no tiene acceso a poder ingresar a estas plataformas ,y es más, tal vez tal vez ni conoce y es una práctica importante e interesante publicar no la totalidad de la información de los contratos pero sí podría publicarse -por ejemplo- en la página de la Entidad o ahora que manejan tanto el Facebook, Instagram o Twitter y todos los canales poder colocar dentro de esta información sí se ha suscrito por ejemplo un contrato con tal entidad o con tal proveedor para tal obra perfecto y eso es bueno lógicamente si el ciudadano quiere mayor información puede pedir a través del portal de transparencia y puede requerir</p>	<p>Lo principal sería bajo mi opinión que las Entidades deben registrar dentro del plazo el registro en el módulo, que actúen de acuerdo a lo que establece la normativa de contrataciones para que el ciudadano o proveedor que ya está familiarizado con este módulo pueda revisar la información de manera oportuna, pero podría agregar como una propuesta que puedan implementar la publicación de sus contratos en la misma página oficial de la Entidad, podría ser a través de ese mecanismo de publicación, si no también haciendo una búsqueda en Google y nos lleva a la plataforma de la Entidad y se pueda descargar el contrato.</p>

	<p>mayor información también de manera precisa para eso las barreras de acceso deberían ser nulas y eso de edad no debería tener la información al alcance cómo te comento esto generaría lógicamente podría pensarse si se realiza de esta manera voy a emplear un mecanismo más eficiente porque también tiene que ver un personal que actualice esta información; sin embargo esta sería una manera de acercar la información a la población porque no todos sabemos manejar el SEACE así sea de vista pública y esto es una realidad porque mucha gente dice la norma se encuentra publicada y es de conocimiento público pero si la persona común de a pie no tiene la herramienta de cómo ingresar efectivamente estamos de una u otra manera dejando esto en palabras solamente no hay una comunicación por eso es importante difundir este tipo de información si no es una plataforma amigable o mucho más amigable también sería difundirlo a través de las redes sociales y eso contribuiría a esta manera promover la transparencia en las contrataciones, es importante tener un gobierno tecnológico como se requiere en estos años y dar este salto a la tecnología.</p>	
--	---	--



## Codificación:

Para una mejor administración de las respuestas, se asignarán colores para identificarlos de códigos dentro de cada entrevista, es decir, respuestas similares o en común, de esta manera poder centrar temas en concreto:

### Grupo de Entrevista N° 01: Codificación de colores para cada respuesta

Codificación de colores	Respuesta a pregunta 01	Respuesta a pregunta 02	Respuesta a pregunta 03	Respuesta a pregunta 04	Respuesta a pregunta 05	Respuesta a pregunta 06	Respuesta a pregunta 07
Color	Celeste	Verde	Violeta	Amarillo	Plomo	Naranja	Rosado

Pregunta N° 1: Según su opinión, ¿cuál es la importancia actual de las tecnologías de la información y comunicaciones en la gestión pública?

E1G1	E2G1
<p>El tema de la importancia es creo que más sustantiva, porque en la medida en que en los diferentes niveles de decisiones de una organización se puede emplear tecnologías, las cosas no solamente se hacen más ágiles, más transparentes, más rápidas, si no que, se busca a nivel general ser muy competitivos. La competencia no solamente es en casa si no en los diferentes estados que estamos ahorita en un mundo super globalizado, entonces, si nosotros no podemos automatizar decisiones operativas como las que a veces uno atraviesa en el día a día y sigue usando papeles es complicado estar a la par de otras instituciones y del mundo global que esta afuera. Si táctica o estratégicamente no tomamos lo que produce la información que son datos e información, ¿tampoco no? A veces uno toma decisiones en función de la temperatura del ambiente o de tu mejor intuición, pero no sobre la información que subsiste en las organizaciones. Entonces el rol de la tecnología se convierte en muy estratégica para que sobrevivan las instituciones publicas</p>	<p>Las tecnologías de la información en general, no solamente para la gestión pública, es vital, es la base de todos los procesos y operaciones que cualquier Entidad necesita o requiere. Sin tecnologías no podríamos hacer prácticamente nada y no habría desarrollo. En esa línea, yo creo que es sumamente importante que se haga una buena gestión de la tecnología de la información.</p>

para desempeñarse mejor siempre orientando al usuario para hacerla más rápida, más eficiente.

Pregunta N° 2: Según su experiencia, ¿cómo la Oficina de Tecnologías de la Información ha venido innovando en el empleo del hardware y software para el uso de la institución?

**E1G1**

Un tema importante es la tercerización como parte estratégica del tema de innovación, uno sabe perfectamente que si compras hardware y software propietario, esto con el tiempo se va a desgastar y generar costos de mantenimiento, costos administrativos de darle de baja, guardarlos y hacer varias cosas con equipamiento que hoy día ya es commodity, tanto hardware y software, compras una licencia de office del año 1995 que es lo primero yo use, ahora nos sirve para nada, estamos en office 2000, 2010, 2020. Yo siento que la mejor fórmula de gestión para innovar es un tema de que siempre estes lo más cercano a la última tecnología de hardware o la última tecnología de software. Yo he visto muy positivo el tema de tercerización en ese sentido, condicionado siempre a que la tercerización tiene que tener un brazo fuerte de supervisión, si no se tiene un brazo fuerte de supervisión, mejor no tercerices, si tienes las personas que van a gestionar el proyecto, tienes penalizaciones que son alucinadas vas a sufrir y vas a pagar las consecuencias de la tercerización, pero si lo tienes controlado, ¡adelante! El tema de innovación está fuertemente ligado a este aspecto de gestión principalmente de los contratos que se tiene en la tercerización y si fuera un tema interno de gestión interna, hay un tema de gestión de inventarios al interno fuertemente sustentada por la unidad competente. Haciendo una comparación de las compras de la ONP con otras Entidades, algunas tienes un mix de computadoras propias y otro que van a optar por tercerizar, yo creo que ambas están bien, hay que mirar el efecto costo beneficio, siempre es prudente hacerlo para saber a dónde direccionar bien las baterías. Un tema también que sustenta o puede ser permisible a una situación estratégica es que

**E2G1**

En principio, por innovación prácticamente estamos obligados, dentro de la Ley se obliga a que todas las compras que se haga tengan una vigencia tecnológica, en esa línea cualquier renovación o adquisición que queramos hacer tiene que tener una vigencia tecnológica, por lo tanto, ya estas innovando. Ahora, eso es a nivel de compras, pero también en el caso de la ONP, nosotros estamos en este momento haciendo un cambio de tecnología (Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones), una innovación de todo nuestro centro de datos y eso se hace de manera periódica, justamente para mantener las aplicaciones, los servicios el software y hardware en general vigente, y con la innovación que viene de la mano. Existe actualmente una disposición en la ONP que indica que cada 3 o 4 años se tiene que hacer una renovación tecnológica del parque tecnológico que está destinado a los usuarios principalmente, actualmente tenemos equipos que han sido adquiridos en el año 2021, ya están llegando a su vigencia tecnológica y probablemente el próximo año ya se inicie las gestiones para renovación de los equipos, de tal manera que se mantenga la vigencia tecnológica. Sobre el parque tecnológico quiere decir PC, laptops, monitores y servidores, acerca de los servidores, estos se tercerizan por ONP, pero a nivel de requerimiento se exige que estos equipos sean adquiridos con una vigencia tecnológica de al menos 3 o 4 años, de tal manera que cada vez que se renueva el Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones, también hay una renovación al nivel de la plataforma central.

<p>a veces no hay presupuesto para las “6” que es equipamiento y hay plata para servicios, y tienes que optar por contratar servicios porque el estado no te da plata para comprar nada en equipamiento, entonces va a depender de algunos elementos adicionales.</p>	
<p>Pregunta N° 3: ¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de dicha plataforma?</p>	
<p><b>E1G1</b></p>	<p><b>E2G1</b></p>
<p>Al principio cuando nos enfrentamos a la aparición de este mecanismo de control estandarizado de lo que vamos pidiendo, yo lo vi con malos ojos porque yo antes como Entidad podía hacer mis propias EETT, pedir por ejemplo, voy a comprar equipamiento y normalmente se compraba con una garantía de 5 años, porque sabíamos que 5 años después un hardware iba quedar desfazado, y cuando se pedía en las EETT se indicaba que el computador este con los bancos llenos de memoria y con el mejor espacio posible, previendo que iba a ver un crecimiento y sacándole el jugo al dispositivo que compramos, cuando apareció Perú Compras nos vimos super limitados. Cuando quería comprar un computador, la ficha estándar solamente dice que tiene que tener 1 año de mantenimiento expost de comprar, entonces, de comprar un equipamiento con 5 años de garantía, ahora tiene 1 año de garantía. No lo hace más barato, lo hace más caro, porque los otros años ya el equipamiento estaba sin garantía y no se puede reclamar a nadie, se tiene que contratar otro proceso para la garantía. Otro problema que tiene es que las fichas estándares solamente dicen memoraría base 8 megas, cuando podíamos haberle puesto 32 megas, entonces se tiene que comprar aparte las memorias o discos, entonces yo no lo vi con buenos ojos, personalmente no me gustó nunca, pero digamos entiendo que todo lo que esta con catálogo hay que contemplarlo en las compras actuales y se respeta y se va adecuando las posiciones. Lo positivo talvez es que hay una lista de invitados que depende del registro que hagan en el sistema de Perú Compras que cumplen esas condiciones, diversifica un poco los proveedores que puedan tener acceso o no al servicio a los que puedas comprar, pero aún con</p>	<p>Yo no creo que exista riesgos en el acceso a la plataforma, pero creo que si existe no está disponible o no hay una política de que esa información de que tenemos un catálogo y que podemos hacer compras a través de esos catálogos se encuentren disponibles, sobre todo para el personal de tecnología de la información (TI) como en mi caso en particular, hay algunos que de alguna manera tienen conocimiento ya sea por experiencia o porque en algún momento les ha tocado trabajar con estos catálogos, pero se debe fomentar por los que manejan esta plataforma, de tal manera que se dé a conocer el uso, cómo se debe utilizar esta herramienta y yo sé que las personas de Logística dominan estos temas pero eso no está tanto interiorizado a nivel de las personas que van a hacer el uso de esos catálogos como por ejemplo TI. Hay mucho desconocimiento de cómo aplicar y utilizar, cómo hacer las fichas, en mi caso, conocí gente que simplemente seleccionan un equipo y en base a esa ficha hacen su requerimiento y lo elevan a Logística y un poco después es rechazado porque solo existe una sola marca y la idea es que se tengan pluralidad, ese tipo de detalles por ejemplo no está disponible. Y tampoco está disponible de forma tan fácil y eso es algo que me pasa a mí personalmente, me olvido el link y para buscar el link del catálogo es un problema, tengo que abrir como 20 páginas para acceder al link que deseo, no veo en ninguna parte del portal de Perú Compras el link donde puedas ingresar directamente, entonces uno es facilidad de acceso y otro es desconocimiento de la herramienta que creo que Perú</p>

<p>todo eso uno siempre puede llamar a una empresa para que postulen y adecuarle a esas precisiones, entonces yo siento que tienes muchas oportunidades de mejora, demasiadas desde mi punto de vista; al ser un catálogo general pierde un contexto del foco de hardware y software, yo creo que existen riesgos, hay alguna noticias de que habían ingreso a la plataforma y siempre van a existir esos riesgos y habría que poner gente bien confiable en Perú Compras.</p>	<p>Compras pueda tener una capacitación o algo que obligue a todas las Entidades a capacitar al personal que va a hacer uso de estos catálogos. Este año en TI, tengo conocimiento que la ONP está haciendo sus procedimientos para adquirir equipos.</p>
--	---

<p>Pregunta N° 4: Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento?</p>	
<p><b>E1G1</b></p>	<p><b>E2G1</b></p>
<p>No totalmente, pero creo que es un buen disuasivo. Tiene una mitigación de prácticas, pero no creo que elimine el tema del direccionamiento, no sé si el tema de corrupción, pero no creo que lo elimine completamente.</p>	<p>Si, totalmente de acuerdo. De hecho el tema de corrupción siempre va estar presente, pero si de hecho ayuda a mitigarlo, no solamente en mitigar los temas de corrupción si no facilita las compras y reduce los tiempos de las adquisiciones en general, por ese lado yo creo que está bastante bueno también el hecho de que los tiempos se puedan reducir en este tipo de compras, más aún cuando las compras son bastante grandes como en el caso de la ONP, hace 2 años hemos adquirido cerca de 2000 monitores y yo creo que si hubiese sido por una compra normal, ese procedimiento hubiese demorado mucho más y el proceso es más transparente también.</p>

<p>Pregunta N° 5: Según su experiencia, ¿qué servicios o herramientas utiliza la ONP para que las plataformas empleadas por el MEF y el OSCE (SEACE, SIGA MEF, SIAF, Formulario Único de Proveedores, CONOSCE, por ejemplo) funcionen adecuadamente para los servidores de la Entidad?</p>	
<p><b>E1G1</b></p>	<p><b>E2G1</b></p>
<p>Yo creo que necesita unas pautas o reglas que ingresen con mucha claridad para el uso y responsabilidades del uso de estos servicios que ofrece OSCE y MEF, por ejemplo recuerdo con claridad el tema de un uso inadecuado que hubo en la ONP al haber creado en los usuarios del SIAF usuarios no completos, el</p>	<p>Yo creo que las herramientas que tenemos disponibles ahora y todas las que has mencionado cumplen su objetivo, lo malo está en 2 cosas, primero que no existe una capacitación ya sea por el mismo MEF o por la ONP para el adecuado uso de esas herramientas, creo que no existe un plan de capacitación</p>

<p>usuario era: “AAAA” que podía hacer devengados, giros, y al final era un usuario estándar que usaba tesorería, la ONP tampoco tenía un manual de responsabilidades de crear los usuarios en estos sistemas prestados del MEF Y OSCE para que sus usuarios tengan unas altas y bajas adecuadamente en la medida que sean convenientes. Se debe tener claro en las directivas unas pautas para que los empleados accedan adecuadamente a estos sistemas, necesitan un control para que verifique las altas y bajas de los usuarios, porque uno puede irse a su casa a trabajar o dejar de trabajar y sigue teniendo acceso, entonces una directiva podría minimizar.</p>	<p>para el personal que vaya a utilizar esas herramientas, y segundo que en muchas de esas herramientas si bien cumplen el objetivo, creo que es en lo mínimo. Por ejemplo, el SIAF, ahora ya está cambiando a partir de este año, pero hasta el año pasado esta herramienta era cliente servidor, muy limitado solo puedes acceder con ciertas consideraciones y eso se ha mantenido por muchos años, recién ahora se migró a una plataforma nueva y están innovando en algunos casos, pero eso no está todavía en todas las Entidades y seguimos dependiendo de la otra herramienta que tiene como 20 años aproximadamente. Entonces, creo que más que faltarnos herramientas lo que falta es capacitación y que esas herramientas se mantengan a la vanguardia de la tecnología.</p>
---	---

<p>Pregunta N° 6: Según su experiencia, ¿cuáles son las herramientas tecnológicas utilizadas por la ONP para publicar el seguimiento o avance de servicios y adquisiciones durante la etapa de ejecución contractual?</p>	
<p><b>E1G1</b></p>	<p><b>E2G1</b></p>
<p>Se utiliza, pero no son sofisticadas, se usa Excel básicamente para hacer el seguimiento de los servicios, no hay un sistema ad hoc orientado a hacer seguimiento de los avances ni de adquisiciones ni que hagan mapeo de la ejecución contractual a nivel de lo que el usuario lo requiere. Preferiría una herramienta más ad hoc, sin embargo, no lo he visto. En ninguna institución donde he pasado vi una herramienta que sirva para ejecución contractual más allá de Excel.</p>	<p>No tenemos una herramienta para publicar esta información para uso interno ni externo. Si queremos publicar el avance de la ejecución contractual eso lo hacemos con informe y eso es algo interno si alguien lo pide por transferencia se alcanza la información, pero no tenemos una herramienta de ese tipo. La verdad, no sé si sea tan necesario tenerlo, porque como es información un poco más interna, hay algunas condiciones por ejemplo de ejecución contractual que no puede ser pública, hay datos importantes por temas de seguridad de información que no se podrían publicar, quizá algunas cosas más simples sin entrar al detalle, espero actualmente no tenemos ninguna herramienta. Por ejemplo, el servicio sobre el Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones la información que tenemos es muy delicada que de hecho no podría ser pública ni siquiera al interno.</p>

Pregunta N° 7: ¿Cuál es su apreciación sobre el uso de inteligencia artificial para la supervisión de servicios y adquisiciones de la ONP durante la etapa de ejecución contractual?

**E1G1**

Está un poco alejada esa posibilidad para utilizar IA para específicamente supervisar servicios, se necesita una gran base de datos para primero analizar de todo lo que pueda presentarse en el tema de adquisición, bastaría no un sistema de IA, si no, solo un sistema inteligente, nada más, como para que procese información de lo que va presentándose, ya sea una alerta de los vencimientos, que diga que productos se han habilitado en la primer o décimo producto de una supervisión específica o de alguna adquisición pero no veo a corto plazo algo que pueda ayudar usando IA. No hay una relación directa entre querer mostrar el estado de una contratación de servicio usando la IA, la IA tiene un propósito de actuar en función de una base de datos analítica que tiene que ser pre prosada antes. Tal vez quizá en un futuro le podría ser útil al OSCE para quizá saber dónde haya una posible desviación, pero no a una Entidad a per se, las Entidades tienen procesos muy limitados en el año, se puede procesar 5 mil ordenes de servicio y con esa cantidad para una IA no se puede hacer mucho, se necesita una base de datos de un par de millones de registros para que algo más o menos te diga la IA; entonces para alguien que concentre información como el MEF y OSCE para el tema del SIAF o SIGA yo creo que sí es útil un mecanismo de IA, por el momento no servirían para una Entidad lo que no significa que publiquen. El OSCE debería liberar o publicar en datos abiertos las ordenes que se emiten, yo siento que hay una caja negra que no se sabe qué compra el Estado ni cuanto gasta por cada orden, eso sería un escándalo también. Si una Entidad pública todas las órdenes y se encuentra que hay una orden que le cuesta 500 soles y otra Entidad que le cuesta 2000 soles, se armaría un escándalo, pero debería publicarse.

**E2G1**

No descartaría, es una tecnología que recién se está explotando en el país, no hay muchas Entidades o no hay muchos servicios que estén utilizando actualmente IA, pero sería muy buena alternativa hacer uso de la IA para estos tipos de escenarios, esperemos como va evolucionando tecnología y tal vez tengamos en algún momento la posibilidad de utilizar la IA en la ONP para estos casos.

## Grupo de Entrevista N° 02: Codificación de colores para cada respuesta

Codificación de colores	R.01	R.02	R.03	R.04	R.05	R.06	R.07	R.08	R.09	R.10
Color	Celeste	Verde	Violeta	Amarillo	Plomo	Naranja	Rosado	Fucsia	Rojo	Azul

Pregunta N° 1: Según su experiencia, ¿qué nos podría comentar sobre el uso de las TIC en la formulación del requerimiento (Términos de Referencia o EETT) para la contratación de bienes y servicios?	
<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
En la ONP como tecnologías para formular un TDR lo que usamos hoy en día desde lo más básico son un Excel, Word, donde ya ahí se plasma el requerimiento, su alcance, pero principalmente usamos esa herramienta, pero no tenemos como una aplicación o software que permita consolidar, sería conveniente tener uno para consolidar los diferentes TDR o EETT, porque muchas veces formulas sobre un alcance inicial y esto va como madurando a medida de que vas aterrizando mejor tu requerimiento.	Entiendo que el tema de las TIC en el proceso de la formulación del requerimiento está ligado bastante al sistema del proceso de contratación, entiendo que anteriormente por ejemplo las contrataciones de servicios se hacían de una manera física, había que llevar la documentación foliadas en un sobre cerrado, entonces el uso de las TIC ha mejorado el proceso, dado que ya se tiene un control electrónico del ingreso de la documentación.

Pregunta N° 2: Según su experiencia, ¿qué herramientas, sistemas, aplicaciones o plataformas tecnológicas se utilizan para que se plasme de una manera más objetiva y precisa la necesidad del área usuaria en la elaboración del requerimiento?	
<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
Depende mucho el tipo de equipo o software que vas a adquirir, porque si son equipos normalmente uno va a buscar en los fabricantes, pero partimos primero cuando se elabora el alcance del equipamiento, por ejemplo cuantos Cores, cuanto de memoria, se arme primero el requerimiento mínimo y sobre eso se ve en los fabricantes y si es que también hay en el mercado porque la tecnología va cambiando, eso es una indagación técnica que realizamos porque después ya viene la del mercado, para ver si realmente nuestro requerimiento acá en Perú lo venden. A nivel de software también se hace la búsqueda en caso de base de datos tenemos Oracle, SQL server, y podemos verificar en las páginas que tipo de licenciamiento tiene como parte de la adquisición de software si no es estandarizado tenemos que hacer ese procedimiento de estandarización en la Entidad. Hay algo	Para la formulación de los requerimientos se hace consultas de otros requerimientos similares en el buscador la plataforma del SEACE, se puede descargar y tener una guía, a parte de la información que puedas necesitar, con el equipo tecnológico como las computadoras, puedes hacerlo desde cualquier lugar conectándote en la VPN, entonces el uso de las TIC si beneficia bastante para la elaboración porque a nivel de conexión puedes hacerlo desde cualquier lugar a nivel de documentación de búsqueda puedes tener muchas fuentes no solamente SEACE si no también consultas de otras bases donde se puede extraer un tema en específico que se busca y esto es para bienes y servicios.

<p>importante que considero deberíamos usar, debemos aterrizar bien cual es el alcance de la necesidad que tenemos y a partir de definir bien el alcance, se debe ver cuál es el requerimiento que vamos a elaborar, esta primera etapa es muy importante para llegar a la segunda, si voy a pedir un software de base de datos y quiero que este software solo sea de base de datos tengo que ver también que otras funcionalidades necesito, por ejemplo que permita manejar 50 base de datos o ciertas funcionalidades de seguridad u otras actividades técnicas, entonces al cambiar el alcance voy a ver cuál es el software y en que versiones u ediciones la voy a necesitar porque el software lo puedes tener en Enterprise que tiene todas las funcionalidades o estándar que es reducido.</p>	
--	--

Pregunta N° 3: Según su opinión, ¿la ONP viene implementando el uso de hardware y software de última generación para los servidores de la Entidad?

<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
<p>Ahora justamente estamos con un servicio (Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones) y tiene como alcance una mejora tecnológica, con una tecnología más reciente, esto permite contar con una infraestructura más robusta para los servicios que tenemos. Veníamos de un servicio de bastantes años, pero hoy en día estamos entrando a esta nueva tecnología, que cuenta con servidores de última tecnología, discos con lecturas mucho más rápidas, entre otros que va a soportar todos los servicios y procesos que requiere la Entidad. A nivel de software, seguimos manteniendo el que tenemos, la ONP tiene muchos sistemas legados que vienen de hace muchos años que han sido desarrollados desde sus inicios, entonces a nivel de software cambiar las versiones o mejorarlas impacta en el hecho de que se tenga que cambiar o hacer una nueva versión de los sistemas legados y hoy en día estos sistemas son de uso diarios y eso hace que a nivel de software tengamos que tener versiones que cumplieron su ciclo pero necesitamos de estos sistemas. A nivel de hardware en un 98% estamos mejorando.</p>	<p>Justamente el proceso que actualmente se está llevando a cabo del Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones es la renovación de los hardware que se tiene actualmente, esto beneficia en el ámbito de cómputo, por ejemplo, las computadoras de hace 5 años que eran unos CPUs enormes han sido reemplazados por CPUs pequeños. En el tema de los centros de datos los servidores, antes se almacenaban en 5 gabinetes (20 servidores) pero ahora toda esa información puede ser cargada en 5 servidores, entonces eso beneficia en un tema de espacio y de mejor manejo, al igual que el software que va migrando a nuevas tecnologías y esto va ayudando a mejor control, interfaces y reconocimiento de data.</p>

Pregunta N° 4: ¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de la plataforma de compras electrónica?	
<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
Bajo mi experiencia en otras Entidades porque en la ONP no lo he visto directamente, cuando tocaba hacer adquisiciones de más de 1000 computadoras podíamos utilizar el catálogo electrónico porque ya había equipamiento definido, entiendo que pasa un proceso y se publica las computadoras que están vigentes, y en mi experiencia muchas veces nos ha limitado porque no necesariamente estaban actualizadas esas fichas, teníamos que hacer compras rápidas porque se tenía que comprar lo equipos para los colegios, pero a nivel de procesadores no eran los más recientes y nos limitaba en comprar equipo con tecnología vigente.	Yo creo que, si es una manera transparente de poder realizar la compra de equipos y bienes, riesgos no creo que existan, pero si está un poco limitado, sus catálogos no son muy amplios por ejemplo en laptops no están todas las marcas, no está Apple que es una marca muy buena, creo que deberían estar más enfocadas algunas cosas y tener un especialista que vea cada tema. Entiendo que hay un procedimiento para poder inscribirse en el catálogo, pero debería buscarse la pluralidad de equipamiento, marcas, entre otros. Uno de los riesgos que podría identificar es que al ser muy abierto, cualquier marca puede registrarse y debería existir un control de calidad porque no se puede comparar un equipo marca "x" internacional con el equipo "y" nacional, siempre un equipo internacional va a ofrecer las mejores características para el bienes que la Entidad necesita, pero dado que no se puede direccionar estamos sujetos un poco al uso de esta plataforma, ese sería el riesgo, comprar un equipo que pueda satisfacer las EETT o TDR pero a nivel de compra no sea justificable.

Pregunta N° 5: Explique cuales son los medios electrónicos que utiliza la ONP para la comunicación de gestión interna y externa, -por ejemplo-: SGD (Gestión documental), correo Gmail, correo institucional, casilla electrónica, portal de contrataciones, mesa de partes virtual, entre otros.	
<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
Al interno tenemos un sistema de gestión documental donde se ingresa los informes, memorandos de comunicación formal y esta comunicación también puede ser de manera externa, una personal natural o jurídica puede hacer un ingreso a la Mesa de Partes Virtual y puede presentar su documentación, eso es por el lado del sistema de gestión documental, por otro lado, al interno el personal hace uso del correo electrónico, tiene las herramientas colaborativas que el Teams, que es un medio de comunicación	Actualmente, a nivel de comunicaciones la ONP maneja 96 aplicaciones, dentro de ellas está el Sistema de Gestión Documental (SGD), el correo institucional, ayuda al ciudadano, portales de Intranet, tiene una gran variedad de aplicativos que ayuda a los trabajadores para realizar su comunicaciones internas por correos o atención de solicitudes de incidentes como el "Aranda" y también tiene una cara al usuario cuando solicitan afiliaciones, SCTR, consultas sobre

<p>directo ya sea por llamadas o mensajes, también puede hacer uso del OneDrive porque los usuarios tienen el OneDrive para poder publicar o compartir unos archivos que es parte de una herramienta colaborativa que tiene la Entidad, entre otros que brinda porque se tiene el Microsoft 365 que es una herramienta colaborativa como tal. Por otro lado, a nivel ya externo el afiliado o pensionista puede ingresar por ONP Virtual donde se puede generar sus claves virtuales para que puedan acceder a consultar su información y es un servicio digital para la ciudadanía, son esas herramientas principalmente.</p>	<p>la clave virtual, hay bastante diversidad en tema de aplicaciones para las comunicaciones internas o externas. Cuando se desea notificar a un proveedor alguna información o requerimiento se realiza a través de un oficio y se notifica a través de los correos registrados por el proveedor, esto va en copia a la dirección para que tengas conocimiento de ello.</p>
--	--

<p>Pregunta N° 6: ¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento del SEACE?</p>	
<p><b>E1G2</b>  El SEACE como tal y lo que usado más son las consultas de los procesos que se publican y que es de acceso público, otras opciones directamente no lo he usado, lo de las consultas como herramienta considero que se deben hacer mejoras porque si bien es cierto más que todo para los filtros de información, debe haber una mejora de optimizar en cuanto a la publicación de los archivos que pasan por las diferentes etapas del proceso, otras opciones no utilicé.</p>	<p><b>E2G2</b>  Me parece bien que el SEACE publique todos los procesos y como se vienen llevando y que sea público, eso ayuda a formular también otros requerimientos y tomarlos de referencia.</p>

<p>Pregunta N° 7: Según su experiencia, ¿con qué frecuencia la Oficina de Tecnologías de la Información recibe solicitudes de indisponibilidad o caída de los sistemas SEACE, SIGA, SIAF?</p>	
<p><b>E1G2</b>  Este año por ejemplo SIAF tuvo una caída, habrá sido a inicios de año, por las planillas que se ven con el SIAF hubo un incidente que entiendo fue masivo, si bien puedes hacer el registro de la información y esta información no se integraba con el MEF por alguna razón, tomó algunas horas que no se podía ingresar e impacto bastante en la Entidad, otros casos de impacto menor no tengo conocimiento.</p>	<p><b>E2G2</b>  Tenemos un área donde se registran todas las incidencias y caídas de los sistemas, respecto al SEACE, SIGA y SIAF si han tenido casos de caída, pero por una actualización no por parte de ONP, ya que nosotros tenemos ANS que cumplir por disponibilidad de aplicaciones, entonces está muy sujeto a tener 100% de disponibilidad de las aplicaciones. Desconozco si el SEACE o el MEF tienen estas ANS, pero si se han tenido casos de caídas o de lentitud y se solicita apoyo al MEF para</p>

	que revisen estas aplicaciones porque es responsabilidad de ellos.
--	--

Pregunta N° 8: Según su opinión, ¿cuál es la importancia de las contrataciones que solicita la Oficina de Tecnologías de la Información como área usuaria en cuanto a adquisiciones y/o servicios relacionados a redes de comunicaciones (Internet)?

<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
<p>El servicio de internet es uno de los más importantes que tiene la Entidad porque con el Internet pueden publicar los servicios tecnológicos de acceso por la parte de la ciudadanía, hace un momento mencionaba la ONP Virtual, si no hay internet quiere decir que el ciudadano no va a poder consultar la información hállese de afiliados y pensionistas de su información, de sus estados de cuenta y otra información relevante con lo respecto a lo que brinda la ONP. Por otro lado, también nuestros enlaces a internet son importantes porque nos va a permitir tener las diferentes sedes que tenemos a nivel nacional o centros de atención con la cede central de la ONP, por otro lado al tener el servicio de centro de datos tercerizados va ser importante la llegada de comunicación al centro de datos que tenemos, entonces es un servicio muy crítico para la Entidad, es parte de los servicios principales que tenemos, entonces sí, tenemos que llevar un control de las contrataciones que se realizan porque tenemos que ver con operadores que brindan este servicio tener que hacer un seguimiento a los contratos, sus inicios y finalización, ver oportunamente la renovación de ellos para la continuidad y sostenibilidad del servicio.</p>	<p>El tema de comunicaciones es muy importante, dado que el servicio de Internet es uno de los servicios que interconectan todas las sedes a nivel nacional de la ONP, este servicio de interconexión permite pues poder tener la información en línea y de manera activa o el acceso de información que se tenga en ese momento -como por ejemplo- una solicitud que se haga en Piura puede ser visto en Lima o una información que quiera compartir un usuario desde Cusco hasta Trujillo esta red es importante sin este tipo de comunicación no se podría tener conectada a la entidad simplemente serían entidades separadas por ello es importante.</p>

Pregunta N° 9: Según su experiencia, ¿la Oficina de Tecnologías de la Información utiliza plataformas o tecnologías digitales para realizar el seguimiento y control de la ejecución de los servicios o adquisiciones?

<b>E1G2</b>	<b>E2G2</b>
<p>Es manual, por ejemplo ahora con el proyecto del Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones que esta en implementación, el seguimiento que se realiza está siendo manual desde mi punto</p>	<p>La ONP si utiliza plataformas digitales por ejemplo a nivel documentario utiliza el SGD para ver el estado del requerimiento porque el requerimiento parte desde la solicitud</p>

de vista, porque lo que hacemos es hacer el seguimiento, si bien lo podemos compartir en un repositorio la información, pero el seguimiento es que tienes que ingresar, revisar, ver cronograma y empieza el seguimiento pero no hay una herramienta donde se pueda consolidar todo, se usa diferentes herramientas pero no una que consolide. Por ejemplo, ahora vemos el cronograma en Project para ver todas las actividades que se realiza, entonces cada supervisor tiene su cronograma y para el seguimiento para las reuniones o para que en un solo archivo de Excel y consolidar no lo tenemos así, definitivamente hay mejoras por realizar, a veces hasta un archivo en Excel puede ayudarte a consolidar todo y desde ahí hacer un seguimiento ya es una forma porque es tu sistema como lo manejas. En ese sentido, considero que deberíamos manejarlo de una manera automatizada, pero vayamos por parte, primero debemos centralizar, para poder tener una trazabilidad del servicio, como hemos visto en todo este tiempo tenemos diferentes herramientas que trabajamos pero no hay nada que lo consolide y es importante tener un sistema de información que consolide y tenerla trazabilidad de cómo estamos supervisando hasta tener los informes de conformidad y llevar las versiones que tenemos de observaciones, tener los entregables y toda la documentación que genere el servicio, si bien es cierto se tiene toda esa documentación pero no tenemos algo que lo enlace. Es bastante documentación la que se maneja, y es importante centralizar. Sobre la IA nos podría ayudar, pero pienso que sería buena oportunidad tener herramientas como el RPA que automatiza un proceso, pero un proceso que ya lo haces constantemente y te lo automatiza y hay flujos en el proceso que se puede optimizar, entonces si es necesario urge porque muchos de los supervisores manejan sus servicios pero, ¿qué pasa si alguien se va?, entonces cómo recopilar toda esa información, hoy en día se esta centralizando en el SGD porque ahí están los documentos formales pero deberíamos tener un sistema que consolide que ordene los entregables, reportes en operativos que tenemos y generar trazabilidad. Ahora, para realizar este proyecto de desarrollar un sistema de información o construirla demanda

del dinero para poder efectuar el requerimiento entonces todo este proceso se ve a través de los portales del SGD, SIGA (documentación en materia contable). En cuanto a la ejecución y seguimiento utilizamos Project, realizamos siempre un plan y cronograma de trabajo, y nosotros hacemos el seguimiento de estas actividades para dar fe del cumplimiento de las actividades de esta manera nosotros podemos garantizar el cumplimiento de manera correcta de la fase de ejecución de servicios. El Project es como un Excel que puede ser compartido en línea y es presentado en las reuniones de avance del proyecto, cada responsable del servicio viene haciendo seguimiento del cronograma y cumplimiento.

<p>tiempo, recursos y presupuesto, por ello debemos partir en primero centralizar, teniendo un repositorio de toda la información ordenada, teniendo un Excel que me dé un seguimiento o las mismas herramientas colaborativas como el Microsoft 365 donde puedes generar formularios, quizá ahí partiendo de lo básico hasta conseguir lo más sofisticado, sería ideal tener un aplicativo que este alineado a lo que se requiero, sería muy bueno porque en la ONP a diferencia de otras Entidad, contrata más servicios y la mayoría son de impacto crítico porque comprometen los servicios que brinda la ONP a la ciudadanía.</p>	
--	--

<p>Pregunta N° 10: Según su apreciación, ¿qué beneficios presenta el Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE?</p>	
<p><b>E1G2</b>          No lo he utilizado, cuando he entrado a las consultas del proceso de selección en la fase de absolución de consultas, en la parte siguiente en otra sección donde te indica cuando se adjudica el proceso y puedes ver el posto que ha ganado la buena pro, en algunas oportunidades he visto que hay una opción, pero cada vez que personalmente he accedido no pude descargar el contrato, genera una expectativa al usuario de poder contar con esa información, pero no es accesible. Ahora que tan público debe ser es otro punto importante.</p>	<p><b>E2G2</b>          Nosotros no lo utilizamos, pero si lo hemos visto cuando hacemos las consultas de contrataciones de locación de servicios, ahí están publicados los contratos entonces podemos ver se realizó la contratación, más que todo por un tema de verificación</p>

### Grupo de Entrevista N° 03: Codificación de colores para cada respuesta

Codificación de colores	Respuesta a pregunta 01	Respuesta a pregunta 02	Respuesta a pregunta 03	Respuesta a pregunta 04	Respuesta a pregunta 05	Respuesta a pregunta 06	Respuesta a pregunta 07
Color	Celeste	Verde	Violeta	Amarillo	Plomo	Naranja	Rosado

Pregunta N° 1: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?		
<b>E1G3</b>	<b>E2G3</b>	<b>E3G3</b>
El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco es muy beneficioso, creo que una de las razones es porque mejora la competitividad en el mercado público y además que es 100% virtual, puedes filtrar ver ofertas productos, y contratar aquello que se ajuste a tu necesidad y además se puede acceder las 24 horas del día y todos los días de la semana, entonces es una compra eficiente y muy beneficioso para la Entidad.	El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco lo que permite es reducir costos básicamente en cuanto a los procedimientos de selección, costos materiales, costos de hora hombre, entonces frente a la reducción de costos vamos a entender de que nosotros vamos como estado a poder maximizar nuestra capacidad a efectos de contratar de una manera más rápida y más sistematizada a diversos proveedores por rubros determinados, esto genera a su vez que podamos en un tiempo y espacio determinado, buscar proveedores de acuerdo a la conveniencia que se requiere cubrir en ese momento y eso genera lógicamente buscar una abanico de posibilidades. Entonces, entendamos por 2 lados, el primero lógicamente como una interacción con el mercado para poder ver no solamente a un proveedor, es decir, no un direccionamiento, si no una masificación de las ofertas; y segundo, desde el punto de vista del proveedor porque también ingresa a contratar con el Estado y no a una Entidad si no a todas las	El catálogo electrónico de acuerdo marco es una herramienta que tiene ya bastantes años en las contrataciones públicas y es una herramienta que permite optimizar la gestión de las compras también alienta la competencia del mercado ya que permite diferentes proveedores poder registrar sus ofertas sus precios las características de los productos que ellos venden y así desarrollar mejores ofertas para los proveedores, otro beneficio podríamos mencionar que ser 100% permite virtual agilizar los mecanismos de transparencia de la información y de las mismas compras públicas, también nos brinda una capacidad para poder filtrar y eliminar las ofertas que no se acomoden a nuestros requerimientos.

	<p>Entidades que puedan estar interesadas en sus productos básicamente y también se permite la formalización contractual que es electrónica al 100%. Debemos entender que esto genera una visión o una mirada a micro y pequeñas empresas que es lo que en realidad tiene en gran dimensión nuestro país, las cuales a través de decretos han permitido que puedan seguir trabajando, pero esto no es suficiente y este Catálogo Electrónico permite efectivamente de que se pueda ver a ellos, y reducimos los posibles actos de corrupción y sobrevaloración también.</p>	
--	---	--

Pregunta N° 2: Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento?

<b>E1G3</b>	<b>E2G3</b>	<b>E3G3</b>
<p>Según mi opinión, yo creería que si enfrenta el problema de la corrupción o direccionamiento porque como justo comentaba es una compra virtual, toda la transacción es más transparente y además hay menor interacción con las personas también, permite un poco reducir la discrecionalidad del comprador, yo creo que si mitiga un poco porque no sabes con quien estas contratando solo tienes un catálogo y compras según tu necesidad sin saber quiénes es el proveedor que está ofertando.</p>	<p>Es importante entender primero que las malas prácticas de corrupción están vinculadas a actores, el factor humano es importante en cualquier tipo de actividad más aun en la gestión pública donde el acto de corrupción es el delito más absurdo que se comete de acuerdo a mi concepción, porque no solamente están robando al estado si no están metiendo mano al presupuesto que a todos los peruanos nos involucra, entiéndase que en nuestros impuestos también se da esto, entonces existen efectivamente estas plataformas con el fin de aminorar la posibilidad de que existan actos de corrupción o direccionamiento; sin embargo, el factor humano es determinante en estos casos en</p>	<p>Si, yo considero que sí permite mitigar esas prácticas tanto la de corrupción o direccionamiento porque tal como lo mencioné anteriormente al ser una plataforma virtual a la que varios proveedores tienen acceso se puede registrar sus productos, sus características, sus precios, esto agiliza la compra pública, no hay espacios vacíos, no hay una información a los proveedores de cuanto está costando el producto, todos pueden tener acceso a diferentes costos, a diferentes productos a ver cuál es el promedio en el mercado nacional y así pueden obtener el mejor precio que se acorde o se ajuste a su requerimiento, también el hecho de ser una plataforma</p>

	<p>los cuales va depender bastante de cuál es la intencionalidad o discrecionalidad de la adquisición de determinado encargado de contrataciones del OEC o del área usuaria o del mismo titular de la Entidad, va depender de ellos esta discrecionalidad, el uso adecuado y correcto de los bienes públicos, por último es importante señalar que esto viene de una formación que viene desde casa, no se puede suponer o dejar de pensar que una persona es corrupta porque es su naturaleza, es porque efectivamente ha visto dentro de su esfera que esto se normaliza y lo ha normalizado e interiorizado pese a las plataformas que puedan existir nos concentra solamente en el factor humano que es el que va recibir, por ejemplo puedo tener una contratación dentro del Catálogo Electrónico pero la puedo vincular con una contratación directa por situación de emergencia o una contratación por proveedor único por el lugar o territorio donde se da. Evidentemente hay formas de dar la vuelta a este tipo de actividades porque después se comunica a Perú Compras, pero es importante en este caso el factor humano para poder viabilizar y ejecutar a plenitud ese tipo de plataformas.</p>	<p>pública permite transparentar la información de los proveedores.</p>
--	---	---

<p>Pregunta N° 3: ¿Cuál es su apreciación sobre el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)?</p>		
<p><b>E1G3</b></p>	<p><b>E2G3</b></p>	<p><b>E3G3</b></p>
<p>Yo creo que es una herramienta importantísima dentro del tema de</p>	<p>Bueno la plataforma del SEACE que en su momento ha ayudado bastante a las</p>	<p>El SEACE es el principal mecanismo de divulgación que existe actualmente en el</p>

<p>contrataciones pública ya que se registra toda la información que pudiera tener la Entidad respecto a sus contrataciones, yo creo que es una herramienta donde no solo se registra si no se difunde a todo el público porque el SEACE como sabemos es tanto de acceso público como de acceso con usuario y contraseña, en ese sentido es muy importante y fundamental en la contratación pública.</p>	<p>personas tanto el 2.0 como la versión 3 y ha sido un salto de la tecnología por así decirlo de las Entidades y los proveedores; sin embargo hay que considerar que como toda plataforma electrónica tiene una fecha de caducidad, el OSCE, MEF y la Presidencia de la Republica en diversas gestiones ha entendido esta necesidad de poder actualizar esta plataforma porque efectivamente ya queda desfasada, ha cumplido sus funciones en su momento en el cual ha redituado la inversión, y efectivamente se está haciendo el cambio a la nueva plataforma de compras públicas que se espera sea más amigable mucho más eficiente, eficaz y se vincule mejor la contratación. Es importante dar un salto a la modernidad y actualizar estos campos.</p>	<p>que se publican las convocatorias a los proveedores y también está la obligatoriedad a todas las Entidades públicas de brindar información de sus procesos a través de esta plataforma virtual, a través del SEACE considero que se fortalecen los procesos de contrataciones, se incrementa también la transparencia de los contratos de consultorías y de obras y permite una participación activa tanto de proveedores y Entidades al tener una vista pública y ser una plataforma de fácil acceso que hace que la participación de los proveedores sea más dinámica.</p>
--	---	---

<p>Pregunta N° 4: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE para las entidades públicas?</p>		
<p><b>E1G3</b> En el SEACE hay un módulo donde se pueden encontrar los contratos, no solamente los contratos si no se registran los contratos de consorcio, se registran los contratos adicionales, contratos complementarios y todo lo que tenga que ver con la ejecución contractual, eso es importante y es beneficioso porque cualquier persona puede saber en qué situación se encuentra la ejecución del contrato. Ha cambiado los campos de ese</p>	<p><b>E2G3</b> Haciendo un símil -por ejemplo- las búsquedas cuando uno trata de contratar un personal o vincular una persona o hacer un seguimiento profesional una empresa que quizá queramos contratar, tenemos que verlo desde un lado personal eso siempre digo, entonces qué herramientas podemos utilizar para contratar o buscar un personal o determinada marca que queremos adquirir entramos a las páginas virtuales</p>	<p><b>E3G3</b> Este módulo de ejecución contractual es una herramienta que no solo sirve a la entidad sino a los proveedores para el registro de información, así como también para poder verificar la información del contenido que forma parte del expediente contratación, es de gran utilidad ya que permite el registro no solo del contrato sino también de otras actuaciones -como por ejemplo- la nulidad o una resolución de contrato, también de adelantos,</p>

modulo también, porque antes se podía verificar el contrato y si estaba en algún proceso arbitral o de conciliación, ahora ya se puede registrar muchos más documentos.

o web, redes sociales y eso nos da un estudio o un análisis inicial del comportamiento de esta persona o de esta empresa, si cumple o no cumple si está bien o no está bien. En el caso similar es que estos buscadores de contratos o búsqueda de antecedentes contractuales que las empresas nos permiten de alguna manera analizar y saber cuál es el comportamiento de las empresas que queremos contratar, finalmente si tienen un riesgo porque efectivamente las contrataciones pueden verse de una manera muy simple o bastante sencilla, sin embargo existe todo un mundo interno que permite o mejor dicho que obliga al órgano encargado de las contrataciones y a los sistemas inclusive de la entidad, determinar o verificar si el proveedor está apto o es un proveedor de riesgo o está sancionado o tiene varias sanciones, tal vez incluso suscriba el contrato como algún momento pasó que muchas empresas suscribieron contratos y cobraban el primer entregable y desaparecían y dejaban la obra por mucho tiempo paralizada y eso casualmente es porque en su momento no se revisó o no se tenía la noción real de cómo se comportaban esas empresas, es básicamente un cv, o como una línea empresarial, lo cual es importante. Es una herramienta que a nosotros como personas que nos encargamos de la supervisión nos ayuda muchísimo a determinar si es que es una empresa

reducciones, liquidaciones, también permite hacer un seguimiento respecto a las paralizaciones en el caso de obras, también penalidades, entonces al tener el módulo de ejecución contractual y también el de contratos a través de una plataforma virtual es que estas actuaciones de la Entidad van a permitir no solo a ellos sino también a la ciudadanía y a los proveedores poder brindar herramientas para verificar el contenido del expediente, el registro y el seguimiento en ejecución contractual.

	<p>segura o si existe un riesgo y lógicamente amarrados al que conversamos inicialmente el tema de evitar un direccionamiento evitar un acto de corrupción, imagínate una empresa determinada que en su vida ha contratado en la venta de alimentos su rubro es de venta de neumáticos y ha contratado por primera vez con una determinada Entidad por alimentos, entonces de dónde sale ese recorrido o actividad, por ello vemos que es importante determinar y podamos advertir actos de corrupción, direccionamiento, sobrevaloraciones y todo eso básicamente nace de los portales de búsqueda de contratos y antecedentes.</p>	
--	--	--

Pregunta N° 5: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso de la plataforma Formulario Único de Proveedores (FUP) para las entidades públicas?

<b>E1G3</b>	<b>E2G3</b>	<b>E3G3</b>
<p>A mí me parece que es de mucha importancia porque es una herramienta fundamental para todas las Entidades públicas y creo que todas las instituciones tienen la obligación de poder usar este formulario único, es una herramienta informática que consolida toda la información de los proveedores, no solamente el registro nacional de proveedores, si no también se tienen sanciones o impedimentos, te saltan alertas y también incorpora el desempeño óptimo de los proveedores de acuerdo al artículo 22 del Reglamento de la Ley.</p>	<p>Cuando hemos tenido la oportunidad y te lo digo de primera mano de estar visitando diversas entidades el año pasado a raíz de la demanda adicional generada por consecuencia de los actos de preparación para el fenómeno del niño nos invitaron y acudimos como un grupo a hacer diversos viajes a entidades de gobiernos locales regionales y nacionales y proveedores públicos y recomendamos y recordamos esta importancia de poder ver este FUP porque al fin y al cabo lo que se aprecia básicamente es ver el recorrido de la entidad y saber qué tipo de</p>	<p>La FUP es una herramienta relativamente nueva a comparación del SEACE o el Catálogo Electrónico de Perú Compras pero ha sido de tan rápido acceso y ha servido mucho durante estos años tanto a proveedores como Entidades, también tiene como propósito bajo mi opinión, transparentar la información sobre los proveedores del estado que están registrados en el OSCE en esta ficha única del proveedor se permite verificar información de la composición de las empresas también alertas sobre posibles casos de impedimentos cuando han sido</p>

Entonces yo creo que ahí ninguna Entidad pública podría decir que no supo de algún tipo de impedimento incluso sanciones y penalidades, yo creo que es una herramienta con muchos beneficios.

impedimentos tiene qué tipo de sanciones qué tipo de transgresiones tiene su composición societaria qué tipo de actuaciones representa inclusive si tal vez es una empresa un poco más grande vemos si está en el listado de proveedores sancionados por el BID y eso es importante porque algunos de los proyectos de gran envergadura son financiados por el BID y eso nos permite a nosotros también lanzar una alerta sobre la posibilidad de que la entidad haya omitido la revisión de esta página básicamente de la cual se apreciaría que existe un proveedor sancionado lo cual efectivamente transgrede la normativa porque no se puede contratar como proveedor sancionado y adicionalmente con un proveedor impedido y esto amarra también un tema fundamental y con esto quiero cerrar el cual tenemos que analizar que estos impedimentos que se encuentran vinculados a autoridades funcionarios o servidores públicos y valiéndose lógicamente de su rol como tal y evidenciando impedimento de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 de la ley no se aprecia que ellos o sus familiares según grado de consanguinidad ellos o empresas que representan ellos se encontrarían impedidos; sin embargo se contrata hoy por ejemplo en las municipalidades muy alejadas o pequeñas tal vez la idiosincrasia de pensar que estamos contratando de persona natural a persona natural nos

sancionados o destituidos o tienen una inhabilitación judicial esta ficha única de proveedor alerta a quien haya ingresado la búsqueda a través de la búsqueda del RUC o del DNI del proveedor de estos posibles impedimentos. Asimismo, informa sobre sus contrataciones los montos de estas contrataciones, la experiencia que tiene el proveedor entonces es de uso muy importante para las Entidades del Estado ya que es una herramienta que les permite transparentar la información de los proveedores.

hace creer que es lo mismo de contratar con una empresa haciendo yo autoridad o siendo yo un funcionario público y eso está mal y evidentemente para eso también y con esto quiero dejar un mensaje es importante para poder llegar a un cargo tiene una preparación previa no improvisar la improvisación genera casualmente esos actos de corrupción. Adicionalmente la abrumadora vista de presupuesto que pueda manejar alguna entidad o algún gobierno genera una mínima fiscalización para que cualquier persona con un interés muy por debajo de lo aceptable contrate con proveedores con los cuales no debería contratar o sobrevalen contrataciones que deberían tener un precio justo y así realizar diversos actos de corrupción como al fin y al cabo como habíamos advertido el inicio lo que genera es realizar el acto criminal creo yo más absurdo de todos porque como te comenté es básicamente robar del propio dinero del fondo mismo de una familia es como si yo entrara a mi casa y robar a mi esposa y mis hijos a mis padres lógicamente es una cadena que se tiene que entender y analizar y para eso funciona justamente este tipo de plataformas, por lo que aplaudió a este proyecto porque me parece bastante interesante analizar esta importancia del uso de las tecnologías de la información en las contrataciones y me parece que por este salto de calidad que se da el próximo año nos ayude como servidores

	públicos a poder mejorar nuestra capacidad también de supervisión y disminuir los reducen las contrataciones públicas desde el OSCE.	
--	--	--

Pregunta N° 6: ¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento y uso del Sistema de Inteligencia de Negocios del OSCE (CONOSCE)?

<b>E1G3</b>	<b>E2G3</b>	<b>E3G3</b>
<p>El CONOSCE es una herramienta que vamos a encontrar estadísticas relacionado a todo lo que tenga que ver con contrataciones del Estado, participación de las Mypes, buscador de pronunciamientos y resoluciones del Tribunal de Contrataciones, Portal de datos abiertos, Buscador de proveedores adjudicados, a mí me parece que hay mucha información importante, a pesar de que el FUP tenga información de proveedores aquí hay mucha más información respecto a una forma general y más macro, yo considero en mi apreciación que es una buena herramienta también para ver estadísticas e información en general.</p>	<p>El CONOSCE nos permite a nosotros también evaluar una gama de posibilidades de información estratégica de los proveedores de las actividades que realizan determinadas entidades y el avance que de alguna manera concatenada con otras herramientas con las que trabajamos -tales como- el portal de transferencia del MEF, la ficha única de proveedor, las fichas consulta por SUNAT o inclusive las fichas emitidas por la SUNARP nos permite tener una visión tanto de proveedor como de las entidades y la forma en la cual se van desarrollando las actividades de contrataciones vinculadas a una programación que tiene que ser adecuada porque para ello hay una programación multianual de las necesidades y eso permite programar responsable todos los bienes y servicios u obras que requiere la Entidad para cumplir la finalidad pública de ella misma y lógicamente contribuir al bienestar de la población.</p>	<p>Es una herramienta también relativamente nueva del OSCE y que permite brindar información a los ciudadanos y a los operadores de la normativa de contrataciones en base a estadísticas y números o cifras y nos arroja diferentes tipos de resultados, hay diferentes patrones de búsqueda y mediante esta herramienta tanto Entidades como proveedores y ciudadanos pueden verificar datos más precisos tanto de las participaciones de empresas, de proveedores, de pronunciamientos, de resoluciones del Tribunal y hay diferentes opciones de búsqueda que se pueden realizar a través de esta plataforma digital y que permite que se transparente también la información de las compras públicas a nivel nacional.</p>

Pregunta N° 7: Según su opinión, ¿de qué manera una Entidad puede implementar la publicación de la ejecución de los contratos de bienes y servicios hacia los ciudadanos, a fin de promover la transparencia en sus contrataciones?

<b>E1G3</b>	<b>E2G3</b>	<b>E3G3</b>
<p>En principio el SEACE es la única plataforma obligatoria que todas las Entidades tienen para hacer la publicación de la ejecución de sus contratos, sin embargo, también pueden implementar en sus propias páginas web alguna forma de poder publicar sus contratos.</p>	<p>Bueno esta es una pregunta bastante interesante porque en realidad si nosotros entramos a la ficha SEACE por ejemplo tenemos 2 opciones una ingresar como un buscador público y otra los que tenemos algunos servidores y funcionarios con usuario y contraseña en ambos casos nos permite poder revisar los contratos que hayan sido emitidos por las entidades y los proveedores para determinados procedimientos sin embargo por ejemplo las órdenes de compra y servicio no se encuentran vinculadas en una guía similar, lo que se espera que la nueva plataforma de compras públicas permite vincular ambos tipos de contratación. Sin embargo lógicamente tenemos qué pensar de manera general, a veces el ciudadano común de pie no tiene acceso a poder ingresar a estas plataformas ,y es más, tal vez tal vez ni conoce y es una práctica importante e interesante publicar no la totalidad de la información de los contratos pero sí podría publicarse -por ejemplo- en la página de la Entidad o ahora que manejan tanto el Facebook, Instagram o Twitter y todos los canales poder colocar dentro de esta información sí se ha suscrito por ejemplo un contrato con tal entidad o con tal proveedor para tal obra perfecto y eso es bueno lógicamente si el ciudadano quiere mayor</p>	<p>Lo principal sería bajo mi opinión que las Entidades deben registrar dentro del plazo el registro en el módulo, que actúen de acuerdo a lo que establece la normativa de contrataciones para que el ciudadano o proveedor que ya está familiarizado con este módulo pueda revisar la información de manera oportuna, pero podría agregar como una propuesta que puedan implementar la publicación de sus contratos en la misma página oficial de la Entidad, podría ser a través de ese mecanismo de publicación, si no también haciendo una búsqueda en Google y nos lleva a la plataforma de la Entidad y se pueda descargar el contrato.</p>

información puede pedir a través del portal de transparencia y puede requerir mayor información también de manera precisa para eso las barreras de acceso deberían ser nulas y eso de edad no debería tener la información al alcance cómo te comento esto generaría lógicamente podría pensarse si se realiza de esta manera voy a emplear un mecanismo más eficiente porque también tiene que ver un personal que actualice esta información; sin embargo esta sería una manera de acercar la información a la población porque no todos sabemos manejar el SEACE así sea de vista pública y esto es una realidad porque mucha gente dice la norma se encuentra publicada y es de conocimiento público pero si la persona común de a pie no tiene la herramienta de cómo ingresar efectivamente estamos de una u otra manera dejando esto en palabras solamente no hay una comunicación por eso es importante difundir este tipo de información si no es una plataforma amigable o mucho más amigable también sería difundirlo a través de las redes sociales y eso contribuiría a esta manera promover la transparencia en las contrataciones, es importante tener un gobierno tecnológico como se requiere en estos años y dar este salto a la tecnología.

A continuación, se agrupan las respuestas por colores concentrando los contenidos relevantes y las coincidencias de los entrevistados:

**Grupo de Entrevista N° 01:**

Pregunta 1: Según su opinión, ¿cuál es la importancia actual de las tecnologías de la información y comunicaciones en la gestión pública?	
Entrevistado color celeste	
E1G1	En la medida en que en los diferentes niveles de decisiones de una organización se puede emplear tecnologías, las cosas no solamente se hacen más ágiles, más transparentes, más rápidas, si no que, se busca a nivel general ser muy competitivos, si nosotros no podemos automatizar decisiones operativas como las que a veces uno atraviesa en el día a día y sigue usando papeles es complicado estar a la par de otras instituciones y del mundo global que está afuera. Entonces el rol de la tecnología se convierte en muy estratégica para que sobrevivan las instituciones públicas para desempeñarse mejor siempre orientando al usuario para hacerla más rápida, más eficiente.
E2G1	Las tecnologías de la información en general, no solamente para la gestión pública, es vital, es la base de todos los procesos y operaciones que cualquier Entidad necesita o requiere. Sin tecnologías no podríamos hacer prácticamente nada y no habría desarrollo. En esa línea, yo creo que es sumamente importante que se haga una buena gestión de la tecnología de la información.

Pregunta 2: Según su experiencia, ¿cómo la Oficina de Tecnologías de la Información ha venido innovando en el empleo del hardware y software para el uso de la institución?	
Entrevistado color verde	
E1G1	Yo siento que la mejor fórmula de gestión para innovar es un tema de que siempre estes lo más cercano a la última tecnología de hardware o la última tecnología de software. Yo he visto muy positivo el tema de tercerización en ese sentido, condicionado siempre a que la tercerización tiene que tener un brazo fuerte de supervisión. El tema de innovación está fuertemente ligado a este aspecto de gestión principalmente de los contratos que se tiene en la tercerización. Haciendo una comparación de las compras de la ONP con otras Entidades, algunas tienes un mix de computadoras propias y otro que van a optar por tercerizar, yo creo que ambas están bien, hay que mirar el efecto costo beneficio.
E2G1	Cualquier renovación o adquisición que queramos hacer tiene que tener una vigencia tecnológica, por lo tanto, ya estas innovando. En el caso de la ONP, nosotros estamos en este momento haciendo un cambio de tecnología (Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones), una innovación de todo nuestro centro de datos y eso se hace de manera periódica, justamente para mantener las aplicaciones, los servicios el software y hardware en general vigente, y con la innovación que viene de la mano. Existe actualmente una disposición en la ONP que inda que cada 3 o 4 años se tiene que hacer una renovación tecnológica del parque tecnológico que está destinado a los usuarios principalmente. Sobre el parque

	tecnológico quiere decir PC, laptops, monitores y servidores, acerca de los servidores, estos se tercerizan por ONP, pero a nivel de requerimiento se exige que estos equipos sean adquiridos con una vigencia tecnológica de al menos 3 o 4 años, de tal manera que cada vez que se renueva el Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones, también hay una renovación al nivel de la plataforma central.
--	---

Pregunta 3: ¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de dicha plataforma?

Entrevistado color **violeta**

E1G1	Antes como Entidad podía hacer mis propias EETT, pedir, por ejemplo, voy a comprar equipamiento y normalmente se compraba con una garantía de 5 años, porque sabíamos que 5 años después un hardware iba quedar desfazado, y cuando se pedía en las EETT se indicaba que el computador este con los bancos llenos de memoria y con el mejor espacio posible, previendo que iba a ver un crecimiento y sacándole el jugo al dispositivo que compramos, cuando apareció Perú Compras nos vimos super limitados. Cuando quería comprar un computador, la ficha estándar solamente dice que tiene que tener 1 año de mantenimiento expost de comprar, entonces, de comprar un equipamiento con 5 años de garantía, ahora tiene 1 año de garantía. No lo hace más barato, lo hace más caro, porque los otros años ya el equipamiento estaba sin garantía y no se puede reclamar a nadie, se tiene que contratar otro proceso para la garantía. Otro problema que tiene es que las fichas estándares solamente dicen memoraría base 8 megas, cuando podíamos haberle puesto 32 megas, entonces se tiene que comprar aparte las memorias o discos. Hay una lista de invitados que depende del registro que hagan en el sistema de Perú Compras que cumplen esas condiciones, diversifica un poco los proveedores que puedan tener acceso o no al servicio a los que puedas comprar, tienes muchas oportunidades de mejora; al ser un catálogo general pierde un contexto del foco de hardware y software, yo creo que existen riesgos, hay alguna noticias de que habían ingreso a la plataforma y siempre van a existir esos riesgos y habría que poner gente bien confiable en Perú Compras.
E2G1	No está disponible de forma tan fácil y eso es algo que me pasa a mí personalmente, me olvido el link y para buscar el link del catálogo es un problema, tengo que abrir como 20 páginas para acceder al link que deseo, no veo en ninguna parte del portal de Perú Compras el link donde puedas ingresar directamente, entonces uno es facilidad de acceso y otro es desconocimiento de la herramienta que creo que Perú Compras pueda tener una capacitación o algo que obligue a todas las Entidades a capacitar al personal que va a hacer uso de estos catálogos.

Pregunta 4: Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento?

Entrevistado color **amarillo**

E1G1	No totalmente, pero creo que es un buen disuasivo.
E2G1	Si, totalmente de acuerdo. De hecho el tema de corrupción siempre va estar presente, pero si de hecho ayuda a mitigarlo.

Pregunta 5: Según su experiencia, ¿qué servicios o herramientas utiliza la ONP para que las plataformas empleadas por el MEF y el OSCE (SEACE, SIGA MEF, SIAF, Formulario Único de Proveedores, CONOSCE, por ejemplo) funcionen adecuadamente para los servidores de la Entidad?	
Entrevistado color plomo	
E1G1	La ONP tampoco tenía un manual de responsabilidades de crear los usuarios en estos sistemas prestados del MEF Y OSCE para que sus usuarios tengan unas altas y bajas adecuadamente en la medida que sean convenientes. Se debe tener claro en las directivas unas pautas para que los empleados accedan adecuadamente a estos sistemas, necesitan un control para que verifique las altas y bajas de los usuarios.
E2G1	Al interno tenemos un sistema de gestión documental donde se ingresa los informes, memorandos de comunicación formal y esta comunicación también puede ser de manera externa, una personal natural o jurídica puede hacer un ingreso a la Mesa de Partes Virtual y puede presentar su documentación. El personal hace uso del correo electrónico, tiene las herramientas colaborativas que el Teams, que es un medio de comunicación directo ya sea por llamadas o mensajes, también puede hacer uso del OneDrive porque los usuarios tienen el OneDrive para poder publicar o compartir unos archivos que es parte de una herramienta colaborativa que tiene la Entidad, entre otros que brinda porque se tiene el Microsoft 365 que es una herramienta colaborativa como tal.

Pregunta 6: Según su experiencia, ¿cuáles son las herramientas tecnológicas utilizadas por la ONP para publicar el seguimiento o avance de servicios y adquisiciones durante la etapa de ejecución contractual?	
Entrevistado color naranja	
E1G1	Se utiliza, pero no son sofisticadas, se usa Excel básicamente para hacer el seguimiento de los servicios, no hay un sistema ad hoc orientado a hacer seguimiento de los avances ni de adquisiciones ni que hagan mapeo de la ejecución contractual a nivel de lo que el usuario lo requiere. Preferiría una herramienta más ad hoc, sin embargo, no lo he visto. En ninguna institución donde he pasado vi una herramienta que sirva para ejecución contractual más allá de Excel
E2G1	No sé si sea tan necesario tenerlo, porque como es información un poco más interna, hay algunas condiciones por ejemplo de ejecución contractual que no puede ser pública, hay datos importantes por temas de seguridad de información que no se podrían publicar. Por ejemplo, el servicio sobre el Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones la información que tenemos es muy delicada que de hecho no podría ser pública ni siquiera al interno.

Pregunta 7: ¿Cuál es su apreciación sobre el uso de inteligencia artificial para la supervisión de servicios y adquisiciones de la ONP durante la etapa de ejecución contractual?	
Entrevistado color rosado	
E1G1	Bastaría un sistema inteligente como para que procese información de lo que va presentándose, ya sea una alerta de los vencimientos, que diga que productos se han habilitado en la primer o décimo producto de una supervisión específica o de alguna adquisición. Para una IA no se puede hacer mucho, se necesita una base de datos de un par de millones de

	registros para que algo más o menos te diga la IA; entonces para alguien que concentre información como el MEF y OSCE para el tema del SIAF o SIGA yo creo que sí es útil un mecanismo de IA.
E2G1	Es una tecnología que recién se está explotando en el país, no hay muchas Entidades o no hay muchos servicios que estén utilizando actualmente IA, pero sería muy buena alternativa hacer uso de la IA para estos tipos de escenarios, esperemos como va evolucionando tecnología y tal vez tengamos en algún momento la posibilidad de utilizar la IA en la ONP para estos casos.

### Grupo de Entrevista N° 02:

Pregunta 1: ¿Según su experiencia, ¿qué nos podría comentar sobre el uso de las TIC en la formulación del requerimiento (Términos de Referencia o EETT) para la contratación de bienes y servicios?	
Entrevistado color celeste	
E1G2	En la ONP como tecnologías para formular un TDR lo que usamos hoy en día desde lo más básico son un Excel, Word, donde ya ahí se plasma el requerimiento, su alcance, pero principalmente usamos esa herramienta, pero no tenemos como una aplicación o software que permita consolidar, sería conveniente tener uno para consolidar los diferentes TDR o EETT, porque muchas veces formulas sobre un alcance inicial y esto va como madurando a medida de se va aterrizando mejor tu requerimiento.
E2G2	Está ligado bastante al sistema del proceso de contratación, entiendo que anteriormente por ejemplo las contrataciones de servicios se hacían de una manera física, había que llevar la documentación foliadas en un sobre cerrado, entonces el uso de las TIC ha mejorado el proceso, dado que ya se tiene un control electrónico del ingreso de la documentación.

Pregunta 2: ¿Según su experiencia, ¿qué herramientas, sistemas, aplicaciones o plataformas tecnológicas se utilizan para que se plasme de una manera más objetiva y precisa la necesidad del área usuaria en la elaboración del requerimiento?	
Entrevistado color verde	
E1G2	Depende mucho el tipo de equipo o software que vas a adquirir, porque si son equipos normalmente uno va a buscar en las plataformas de los fabricantes, eso es una indagación técnica que realizamos y si es que también hay en el mercado porque la tecnología va cambiando. A nivel de software también se hace la búsqueda en caso de base de datos tenemos Oracle, SQL server, y podemos verificar en las páginas que tipo de licenciamiento tiene como parte de la adquisición de software si no es estandarizado tenemos que hacer ese procedimiento de estandarización en la Entidad.
E2G2	Para la formulación de los requerimientos se hace consultas de otros requerimientos similares en el buscador la plataforma del SEACE, se puede descargar y tener una guía, a parte de la información que puedas necesitar, con el equipo tecnológico como las computadoras, puedes hacerlo desde cualquier lugar conectándote en la VPN, entonces el uso de las TIC si beneficia bastante para la elaboración porque a nivel de conexión puedes hacerlo desde cualquier lugar a nivel de documentación de búsqueda puedes tener muchas fuentes no solamente SEACE si no también consultas de otras bases donde se puede extraer un tema en específico que se busca y esto es para bienes y servicios. El SEACE también nos ayuda a formular los requerimientos y tomarlos de referencia.

Pregunta 3: ¿Según su opinión, ¿la ONP viene implementando el uso de hardware y software de última generación para los servidores de la Entidad?

Entrevistado color **violeta**

E1G2 Ahora justamente estamos con un servicio (Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones) y tiene como alcance una mejora tecnológica, con una tecnología más reciente, esto permite contar con una infraestructura más robusta para los servicios que tenemos. Veníamos de un servicio de bastantes años, pero hoy en día estamos entrando a esta nueva tecnología, que cuenta con servidores de última tecnología, discos con lecturas mucho más rápidas, entre otros que va a soportar todos los servicios y procesos que requiere la Entidad. A nivel de software, seguimos manteniendo el que tenemos, la ONP tiene muchos sistemas legados que vienen de hace muchos años que han sido desarrollados desde sus inicios, entonces a nivel de software cambiar las versiones o mejorarlas impacta en el hecho de que se tenga que cambiar o hacer una nueva versión de los sistemas legados y hoy en día estos sistemas son de uso diarios y eso hace que a nivel de software tengamos que tener versiones que cumplieron su ciclo pero necesitamos de estos sistemas. A nivel de hardware en un 98% estamos mejorando.

E2G2 Justamente el proceso que actualmente se está llevando a cabo del Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones es la renovación de los hardware que se tiene actualmente, esto beneficia en el ámbito de cómputo, por ejemplo, las computadoras de hace 5 años que eran unos CPUs enormes han sido reemplazados por CPUs pequeños. En el tema de los centros de datos los servidores, antes se almacenaban en 5 gabinetes (20 servidores) pero ahora toda esa información puede ser cargada en 5 servidores, entonces eso beneficia en un tema de espacio y de mejor manejo, al igual que el software que va migrando a nuevas tecnologías y esto va ayudando a mejor control, interfaces y reconocimiento de data.

Pregunta 4: ¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de la plataforma de compras electrónica?

Entrevistado color **amarillo**

E1G2 Muchas veces nos ha limitado porque no necesariamente estaban actualizadas esas fichas, teníamos que hacer compras rápidas porque se tenía que comprar lo equipos, pero a nivel de procesadores no eran los más recientes y nos limitaba en comprar equipo con tecnología vigente.

E2G2 Es una manera transparente de poder realizar la compra de equipos y bienes, pero si está un poco limitado, sus catálogos no son muy amplios por ejemplo en laptops no están todas las marcas, no está Apple que es una marca muy buena, creo que deberían estar más enfocadas algunas cosas y tener un especialista que vea cada tema. Entiendo que hay un procedimiento para poder inscribirse en el catálogo, pero debería buscarse la pluralidad de equipamiento, marcas, entre otros. Uno de los riesgos que podría identificar es que al ser muy abierto, cualquier marca puede registrarse y debería existir un control de calidad porque no se puede comparar un equipo marca "x" internacional con el equipo "y" nacional, siempre un equipo internacional va a ofrecer las mejores características para el bienes que la Entidad necesita, pero dado

	que no se puede direccionar estamos sujetos un poco al uso de esta plataforma, ese sería el riesgo, comprar un equipo que pueda satisfacer las EETT o TDR pero a nivel de compra no sea justificable.
--	---

Pregunta 5: Explique cuales son los medios electrónicos que utiliza la ONP para la comunicación de gestión interna y externa, -por ejemplo-: SGD (Gestión documental), correo Gmail, correo institucional, casilla electrónica, portal de contrataciones, mesa de partes virtual, entre otros.

Entrevistado color **plomo**

E1G2	Al interno tenemos un sistema de gestión documental donde se ingresa los informes, memorandos de comunicación formal y esta comunicación también puede ser de manera externa, una personal natural o jurídica puede hacer un ingreso a la Mesa de Partes Virtual y puede presentar su documentación por otro lado, al interno el personal hace uso del correo electrónico, tiene las herramientas colaborativas que el Teams, que es un medio de comunicación directo ya sea por llamadas o mensajes, también puede hacer uso del OneDrive porque los usuarios tienen el OneDrive para poder publicar o compartir unos archivos que es parte de una herramienta colaborativa que tiene la Entidad, entre otros que brinda porque se tiene el Microsoft 365 que es una herramienta colaborativa como tal.
E2G2	Actualmente, a nivel de comunicaciones la ONP maneja 96 aplicaciones, dentro de ellas está el Sistema de Gestión Documental (SGD), el correo institucional, ayuda al ciudadano, portales de Intranet, tiene una gran variedad de aplicativos que ayuda a los trabajadores para realizar su comunicaciones internas por correos o atención de solicitudes de incidentes como el "Aranda" y también tiene una cara al usuario cuando solicitan afiliaciones, SCTR, consultas sobre la clave virtual, hay bastante diversidad en tema de aplicaciones para las comunicaciones internas o externas. Cuando se desea notificar a un proveedor alguna información o requerimiento se realiza a través de un oficio y se notifica a través de los correos registrados por el proveedor, esto va en copia a la dirección para que tengas conocimiento de ello.

Pregunta 6: ¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento del SEACE?

Entrevistado color **naranja**

E1G2	El SEACE como tal y lo que usado más son las consultas de los procesos que se publican y que es de acceso público, lo de las consultas como herramienta considero que se deben hacer mejoras porque si bien es cierto más que todo para los filtros de información, debe haber una mejora de optimizar en cuanto a la publicación de los archivos que pasan por las diferentes etapas del proceso.
E2G2	Me parece bien que el SEACE publique todos los procesos y como se vienen llevando y que sea público.

Pregunta 7: Según su experiencia, ¿con qué frecuencia la Oficina de Tecnologías de la Información recepciona solicitudes de indisponibilidad o caída de los sistemas SEACE, SIGA, SIAF?

Entrevistado color rosado	
E1G2	Este año por ejemplo SIAF tuvo una caída, habrá sido a inicios de año, por las planillas que se ven con el SIAF hubo un incidente que entiendo fue masivo, si bien puedes hacer el registro de la información y esta información no se integraba con el MEF por alguna razón, tomó algunas horas que no se podía ingresar e impacto bastante en la Entidad, otros casos de impacto menor no tengo conocimiento.
E2G2	Tenemos un área donde se registran todas las incidencias y caídas de los sistemas, respecto al SEACE, SIGA y SIAF si han tenido casos de caída, pero por una actualización no por parte de ONP, pero si se han tenido casos de caídas o de lentitud y se solicita apoyo al MEF para que revisen estas aplicaciones porque es responsabilidad de ellos.

Pregunta 8: Según su opinión, ¿cuál es la importancia de las contrataciones que solicita la Oficina de Tecnologías de la Información como área usuaria en cuanto a adquisiciones y/o servicios relacionados a redes de comunicaciones (Internet)?

Entrevistado color fucsia	
E1G2	El servicio de internet es uno de los más importantes que tiene la Entidad. Por otro lado, también nuestros enlaces a internet son importantes porque nos va a permitir tener las diferentes sedes que tenemos a nivel nacional o centros de atención con la sede central de la ONP, por otro lado, al tener el servicio de centro de datos tercerizados va ser importante la llegada de comunicación al centro de datos que tenemos.
E2G2	El tema de comunicaciones es muy importante, dado que el servicio de Internet es uno de los servicios que interconectan todas las sedes a nivel nacional de la ONP, este servicio de interconexión permite pues poder tener la información en línea y de manera activa o el acceso de información que se tenga en ese momento.

Pregunta 9: Según su experiencia, ¿la Oficina de Tecnologías de la Información utiliza plataformas o tecnologías digitales para realizar el seguimiento y control de la ejecución de los servicios o adquisiciones?

Entrevistado color rojo	
E1G2	Ahora con el proyecto del Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones que está en implementación, el seguimiento que se realiza está siendo manual, si bien lo podemos compartir en un repositorio la información, pero el seguimiento es que tienes que ingresar, revisar, ver cronograma y empieza el seguimiento, pero no hay una herramienta donde se pueda consolidar todo, se usa diferentes herramientas, pero no una que consolide. Por ejemplo, ahora vemos el cronograma en Proyect para ver todas las actividades que se realiza, entonces cada supervisor tiene su cronograma y para el seguimiento para las reuniones o para que en un solo archivo de Excel y consolidar no lo tenemos así, definitivamente hay mejoras por realizar, a veces hasta un archivo en Excel puede ayudarte a consolidar todo y desde ahí hacer un seguimiento ya es una forma porque es tu sistema como lo manejas. En ese sentido, considero que deberíamos manejarlo de una manera automatizada, pero vayamos por parte, primero debemos centralizar, para poder tener una trazabilidad del servicio, como hemos visto en todo este tiempo tenemos diferentes herramientas que trabajamos pero no hay nada que lo consolide y es importante tener un sistema de información que consolide y tenerla trazabilidad de cómo estamos supervisando hasta tener los informes de conformidad y llevar las versiones que tenemos de observaciones, tener los entregables y toda la

	documentación que genere el servicio, si bien es cierto se tiene toda esa documentación pero no tenemos algo que lo enlace. pienso que sería buena oportunidad tener herramientas como el RPA que automatiza un proceso, pero un proceso que ya lo haces constantemente y te lo automatiza y hay flujos en el proceso que se puede optimizar, entonces si es necesario urge porque muchos de los supervisores manejan sus servicios pero, ¿qué pasa si alguien se va?, entonces cómo recopilar toda esa información, hoy en día se está centralizando en el SGD porque ahí están los documentos formales pero deberíamos tener un sistema que consolide que ordene los entregables, reportes en operativos que tenemos y generar trazabilidad. Sería muy bueno porque en la ONP a diferencia de otras Entidad, contrata más servicios y la mayoría son de impacto crítico porque comprometen los servicios que brinda la ONP a la ciudadanía.
E2G2	En cuanto a la ejecución y seguimiento utilizamos Proyect, realizamos siempre un plan y cronograma de trabajo, y nosotros hacemos el seguimiento de estas actividades para dar fe del cumplimiento de las actividades de esta manera nosotros podemos garantizar el cumplimiento de manera correcta de la fase de ejecución de servicios. El Proyect es como un Excel que puede ser compartido en línea y es presentado en las reuniones de avance del proyecto, cada responsable del servicio viene haciendo seguimiento del cronograma y cumplimiento.

Pregunta 10: Según su apreciación, ¿qué beneficios presenta el Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE?	
Entrevistado color azul	
E1G2	Cada vez que personalmente he accedido no pude descargar el contrato, genera una expectativa al usuario de poder contar con esa información, pero no es accesible
E2G2	Nosotros no lo utilizamos, pero si lo hemos visto cuando hacemos las consultas de contrataciones de locación de servicios.

### Grupo de Entrevista N° 03:

Pregunta 1: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?	
Entrevistado color Celeste	
E1G3	El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco es muy beneficioso, mejora la competitividad en el mercado público y además que es 100% virtual, puedes filtrar ver ofertas productos, y contratar aquello que se ajuste a tu necesidad y además se puede acceder las 24 horas del día y todos los días de la semana, entonces es una compra eficiente y muy beneficioso para la Entidad.
E2G3	El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco lo que permite es reducir costos básicamente en cuanto a los procedimientos de selección, costos materiales, costos de hora hombre, entonces frente a la reducción de costos vamos a entender de que nosotros vamos como estado a poder maximizar nuestra capacidad a efectos de contratar de una manera más rápida y sistematizada a diversos proveedores por rubros determinados. Entonces es una interacción con el mercado para poder ver no solamente a un proveedor, es decir, no un direccionamiento, si no una masificación de las ofertas y permite la

	formalización contractual que es electrónica al 100%. Todo ello, genera una visión o una mirada a micro y pequeñas empresas que es lo que en realidad tiene en gran dimensión nuestro país, las cuales a través de decretos han permitido que puedan seguir trabajando, pero esto no es suficiente y este Catálogo Electrónico permite efectivamente de que se pueda ver a ellos, y reducimos los posibles actos de corrupción y sobrevaloración también.
E3G3	El catálogo electrónico de acuerdo marco es una herramienta que tiene ya bastantes años en las contrataciones públicas y es una herramienta que permite optimizar la gestión de las compras también alienta la competencia del mercado ya que permite diferentes proveedores poder registrar sus ofertas sus precios las características de los productos que ellos venden y así desarrollar mejores ofertas para los proveedores, otro beneficio podríamos mencionar que ser 100% permite virtual agilizar los mecanismos de transparencia de la información y de las mismas compras públicas, también nos brinda una capacidad para poder filtrar y eliminar las ofertas que no se acomoden a nuestros requerimientos.

Pregunta 2: Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento?

Entrevistado color Verde

E1G3	Si enfrenta el problema de la corrupción o direccionamiento porque es una compra virtual, toda la transacción es más transparente y además hay menor interacción con las personas también, permite un poco reducir la discrecionalidad del comprador, yo creo que si mitiga un poco porque no sabes con quien estas contratando solo tienes un catálogo y compras según tu necesidad sin saber quiénes es el proveedor que está ofertando.
E2G3	Existen efectivamente estas plataformas con el fin de aminorar la posibilidad de que existan actos de corrupción o direccionamiento; sin embargo, el factor humano es determinante en estos casos en los cuales va depender bastante de cuál es la intencionalidad o discrecionalidad de la adquisición de determinado encargado de contrataciones del OEC o del área usuaria o del mismo titular de la Entidad,
E3G3	El catálogo electrónico de acuerdo marco es una herramienta que tiene ya bastantes años en las contrataciones públicas y es una herramienta que permite optimizar la gestión de las compras también alienta la competencia del mercado ya que permite diferentes proveedores poder registrar sus ofertas sus precios las características de los productos que ellos venden y así desarrollar mejores ofertas para los proveedores, otro beneficio podríamos mencionar que ser 100% permite virtual agilizar los mecanismos de transparencia de la información y de las mismas compras públicas, también nos brinda una capacidad para poder filtrar y eliminar las ofertas que no se acomoden a nuestros requerimientos. Sin embargo, pese a las plataformas que puedan existir nos concentra solamente en el factor humano que es el que va recibir, por ejemplo puedo tener una contratación dentro del Catálogo Electrónico pero la puedo vincular con una contratación directa por situación de emergencia o una contratación por proveedor único por el lugar o territorio donde se da. Evidentemente hay formas de dar la vuelta a este tipo de actividades.

Pregunta 3: ¿Cuál es su apreciación sobre el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)?

Entrevistado color Violeta

E1G3	Es una herramienta importantísima dentro del tema de contrataciones pública ya que se registra toda la información que pudiera tener la Entidad respecto a sus contrataciones, es una herramienta donde no solo se registra si no se difunde a todo el público porque el SEACE, es tanto de acceso público como de acceso con usuario y contraseña, en ese sentido es muy importante y fundamental en la contratación pública.
E2G3	La plataforma del SEACE ha sido un salto de la tecnología por así decirlo de las Entidades y los proveedores; sin embargo, hay que considerar que como toda plataforma electrónica tiene una fecha de caducidad, el OSCE, MEF y la Presidencia de la Republica en diversas gestiones ha entendido esta necesidad de poder actualizar esta plataforma porque efectivamente ya queda desfasada. Es importante dar un salto a la modernidad y actualizar estos campos.
E3G3	El SEACE es el principal mecanismo de divulgación que existe actualmente en el que se publican las convocatorias a los proveedores y también está la obligatoriedad a todas las Entidades públicas de brindar información de sus procesos a través de esta plataforma virtual, a través del SEACE considero que se fortalecen los procesos de contrataciones, se incrementa también la transparencia de los contratos de consultorías y de obras y permite una participación activa tanto de proveedores y Entidades al tener una vista pública y ser una plataforma de fácil acceso que hace que la participación de los proveedores sea más dinámica. las Entidades deben registrar dentro del plazo el registro en el módulo, que actúen de acuerdo a lo que establece la normativa de contrataciones para que el ciudadano o proveedor que ya está familiarizado con este módulo pueda revisar la información de manera oportuna.
Pregunta 4: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE para las entidades públicas?	
Entrevistado color <b>Amarillo</b>	
E1G3	En el SEACE hay un módulo donde se pueden encontrar los contratos, no solamente los contratos si no se registran los contratos de consorcio, se registran los contratos adicionales, contratos complementarios y todo lo que tenga que ver con la ejecución contractual, eso es importante y es beneficioso porque cualquier persona puede saber en qué situación se encuentra la ejecución del contrato. Ha cambiado los campos de ese modulo también, porque antes se podía verificar el contrato y si estaba en algún proceso arbitral o de conciliación, ahora ya se puede registrar muchos más documentos.
E2G3	Estos buscadores de contratos o búsqueda de antecedentes contractuales que las empresas nos permiten de alguna manera analizar y saber cuál es el comportamiento de las empresas que queremos contratar, finalmente si tienen un riesgo, es básicamente un cv, o como una línea empresarial, lo cual es importante. Es una herramienta que ayuda muchísimo a determinar si es que es una empresa segura o si existe un riesgo. Es importante determinar y podamos advertir actos de corrupción, direccionamiento, sobrevaloraciones y todo eso básicamente nace de los portales de búsqueda de contratos y antecedentes.
E3G3	Este módulo de ejecución contractual es una herramienta que no solo sirve a la entidad sino a los proveedores para el registro de información, así como también para poder verificar la información del contenido que forma parte del expediente contratación, es de gran utilidad ya que permite el registro no solo del contrato sino también de otras actuaciones -como por ejemplo- la nulidad o una resolución de contrato, también de adelantos, reducciones, liquidaciones, también permite hacer un seguimiento respecto a las paralizaciones en el caso de obras, también penalidades. Va a permitir no solo a

	ellos sino también a la ciudadanía y a los proveedores poder brindar herramientas para verificar el contenido del expediente, el registro y el seguimiento en ejecución contractual.
--	--

Pregunta 5: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso de la plataforma Formulario Único de Proveedores (FUP) para las entidades públicas?

Entrevistado color Plomo

E1G3	Es de mucha importancia porque es una herramienta fundamental para todas las Entidades públicas y creo que todas las instituciones tienen la obligación de poder usar este formulario único, es una herramienta informática que consolida toda la información de los proveedores, no solamente el registro nacional de proveedores, si no también se tienen sanciones o impedimentos, te saltan alertas y también incorpora el desempeño óptimo de los proveedores de acuerdo al artículo 22 del Reglamento de la Ley.
E2G3	Básicamente es ver el recorrido de la entidad y saber qué tipo de impedimentos tiene qué tipo de sanciones qué tipo de transgresiones tiene su composición societaria qué tipo de actuaciones representa inclusive si tal vez es una empresa un poco más grande vemos si está en el listado de proveedores sancionados por el BID, nos permite a nosotros también lanzar una alerta sobre la posibilidad de que la entidad haya omitido la revisión de esta página básicamente de la cual se apreciaría que existe un proveedor sancionado lo cual efectivamente transgrede la normativa. Tenemos que analizar que estos impedimentos que se encuentran vinculados a autoridades funcionarios o servidores públicos y valiéndose lógicamente de su rol como tal y evidenciando impedimento de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 de la ley no se aprecia que ellos o sus familiares según grado de consanguinidad ellos o empresas que representan ellos se encontrarían impedidos y para eso funciona justamente este tipo de plataformas. La ficha única de proveedor, las fichas consulta por SUNAT o inclusive las fichas emitidas por la SUNARP nos permite tener una visión tanto de proveedor como de las entidades y la forma en la cual se van desarrollando las actividades de contrataciones.
E3G3	La FUP es una herramienta relativamente nueva a comparación del SEACE o el Catálogo Electrónico de Perú Compras pero ha sido de tan rápido acceso y ha servido mucho durante estos años tanto a proveedores como Entidades, también tiene como propósito bajo mi opinión, transparentar la información sobre los proveedores del estado que están registrados en el OSCE. En esta ficha única del proveedor se permite verificar información de la composición de las empresas también alertas sobre posibles casos de impedimentos cuando han sido sancionados o destituidos o tienen una inhabilitación judicial esta ficha única de proveedor alerta a quien haya ingresado la búsqueda a través de la búsqueda del RUC o del DNI del proveedor de estos posibles impedimentos. Asimismo, informa sobre sus contrataciones los montos de estas contrataciones, la experiencia que tiene el proveedor entonces es de uso muy importante para las Entidades del Estado ya que es una herramienta que les permite transparentar la información de los proveedores

Pregunta 6: ¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento y uso del Sistema de Inteligencia de Negocios del OSCE (CONOSCE)?

Entrevistado color Naranja	
E1G3	El CONOSCE es una herramienta que vamos a encontrar estadísticas relacionado a todo lo que tenga que ver con contrataciones del Estado, participación de las Mypes, buscador de pronunciamientos y resoluciones del Tribunal de Contrataciones, Portal de datos abiertos, Buscador de proveedores adjudicados, hay mucha información importante y es una buena herramienta también para ver estadísticas e información en general.
E2G3	El CONOSCE nos permite a nosotros también evaluar una gama de posibilidades de información estratégica de los proveedores de las actividades que realizan determinadas entidades.
E3G3	Es una herramienta también relativamente nueva del OSCE y que permite brindar información a los ciudadanos y a los operadores de la normativa de contrataciones en base a estadísticas y números o cifras y nos arroja diferentes tipos de resultados, hay diferentes patrones de búsqueda y mediante esta herramienta tanto Entidades como proveedores y ciudadanos pueden verificar datos más precisos tanto de las participaciones de empresas, de proveedores, de pronunciamientos, de resoluciones del Tribunal y hay diferentes opciones de búsqueda que se pueden realizar a través de esta plataforma digital y que permite que se transparente también la información de las compras públicas a nivel nacional.

Pregunta 7: Según su opinión, ¿de qué manera una Entidad puede implementar la publicación de la ejecución de los contratos de bienes y servicios hacia los ciudadanos, a fin de promover la transparencia en sus contrataciones?	
Entrevistado color Rosado	
E1G3	En principio el SEACE es la única plataforma obligatoria que todas las Entidades tienen para hacer la publicación de la ejecución de sus contratos, sin embargo, también pueden implementar en sus propias páginas web alguna forma de poder publicar sus contratos.
E2G3	Tenemos qué pensar de manera general, a veces el ciudadano común de pie no tiene acceso a poder ingresar a estas plataformas, y es más, tal vez tal vez ni conoce y es una práctica importante e interesante publicar no la totalidad de la información de los contratos pero sí podría publicarse -por ejemplo- en la página de la Entidad o ahora que manejan tanto el Facebook, Instagram o Twitter y todos los canales poder colocar dentro de esta información si se ha suscrito por ejemplo un contrato con tal entidad o con tal proveedor para tal obra perfecto y eso es bueno lógicamente si el ciudadano quiere mayor información puede pedir a través del portal de transparencia. Esta sería una manera de acercar la información a la población porque no todos sabemos manejar el SEACE así sea de vista pública y esto es una realidad porque mucha gente dice la norma se encuentra publicada y es de conocimiento público pero si la persona común de a pie no tiene la herramienta de cómo ingresar efectivamente estamos de una u otra manera dejando esto en palabras solamente no hay una comunicación por eso es importante difundir este tipo de información si no es una plataforma amigable o mucho más amigable también sería difundirlo a través de las redes sociales y eso contribuiría a esta manera promover la transparencia en las contrataciones, es importante tener un gobierno tecnológico como se requiere en estos años y dar este salto a la tecnología.

E3G3	Una propuesta que puedan implementar la publicación de sus contratos en la misma página oficial de la Entidad podría ser a través de ese mecanismo de publicación, si no también haciendo una búsqueda en Google y nos lleva a la plataforma de la Entidad y se pueda descargar el contrato.
------	--

Luego de realizar el análisis de las respuestas se concentró las ideas más relevantes y podemos concluir en las siguientes afirmaciones.

### **Grupo de Entrevista N° 01:**

Pregunta 1: **Según su opinión, ¿cuál es la importancia actual de las tecnologías de la información y comunicaciones en la gestión pública?**

- Las cosas no solamente se hacen más ágiles, más transparentes, más rápidas, si no que, se busca a nivel general ser muy competitivos,
- El rol de la tecnología se convierte en muy estratégica para que sobrevivan las instituciones públicas para desempeñarse mejor siempre orientando al usuario para hacerla más rápida, más eficiente.
- Es vital, es la base de todos los procesos y operaciones que cualquier Entidad necesita o requiere.
- Sin tecnologías no podríamos hacer prácticamente nada y no habría desarrollo.

Pregunta 2: **Según su experiencia, ¿cómo la Oficina de Tecnologías de la Información ha venido innovando en el empleo del hardware y software para el uso de la institución?**

- La mejor fórmula de gestión para innovar es un tema de que siempre estes lo más cercano a la última tecnología de hardware o la última tecnología de software.
- La tercerización es muy positiva para la innovación, condicionado siempre a tener un brazo fuerte de supervisión.
- El tema de innovación está fuertemente ligado a este aspecto de gestión principalmente de los contratos que se tiene en la tercerización.
- En el caso de la ONP, se está haciendo actualmente un cambio de tecnología (Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones), una innovación de todo el centro de datos y eso se hace de manera periódica, justamente para mantener las aplicaciones, los servicios el software y hardware en general vigente, y con la innovación que viene de la mano.

- Existe actualmente una disposición en la ONP que indica que cada 3 o 4 años se tiene que hacer una renovación tecnológica del parque tecnológico que está destinado a los usuarios principalmente.

Pregunta 3: **¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de dicha plataforma?**

- Cuando apareció Perú Compras se vieron limitadas las compras. Cuando se quería comprar un computador, la ficha estándar solamente dice que debe tener 1 año de mantenimiento exposto de comprar, entonces, de comprar un equipamiento con 5 años de garantía, ahora tiene 1 año de garantía.
- No lo hace más barato, lo hace más caro, porque los otros años ya el equipamiento estaba sin garantía y no se puede reclamar a nadie, se tiene que contratar otro proceso para la garantía.
- Otro problema que tiene es que las fichas estándares solamente dicen memoraría base 8 megas, cuando podíamos haberle puesto 32 megas, entonces se tiene que comprar aparte las memorias o discos.
- Lo positivo, hay una lista de invitados que depende del registro que hagan en el sistema de Perú Compras que cumplen esas condiciones, diversifica un poco los proveedores que puedan tener acceso o no al servicio a los que puedas comprar, tienes muchas oportunidades de mejora.
- No está disponible de forma tan fácil, para buscar el enlace del catálogo es un problema, tengo que abrir como 20 páginas para acceder al link que deseo, no veo en ninguna parte del portal de Perú Compras el link donde puedas ingresar directamente.

Pregunta 4: **Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento?**

- Es un buen disuasivo.
- Ayuda a mitigarlo.

Pregunta 5: **Según su experiencia, ¿qué servicios o herramientas utiliza la ONP para que las plataformas empleadas por el MEF y el OSCE (SEACE, SIGA MEF, SIAF, Formulario Único de Proveedores, CONOSCE, por ejemplo) funcionen adecuadamente para los servidores de la Entidad?**

- Se debe tener claro en las directivas unas pautas para que los empleados accedan adecuadamente a estos sistemas, necesitan un control para que verifique las altas y bajas de los usuarios.
- Al interno tenemos un sistema de gestión documental donde se ingresa los informes, memorandos de comunicación formal y esta comunicación también puede ser de manera externa, una personal natural o jurídica puede hacer un ingreso a la Mesa de Partes Virtual y puede presentar su documentación.
- El personal hace uso del correo electrónico, tiene las herramientas colaborativas que el Teams, que es un medio de comunicación directo ya sea por llamadas o mensajes, también puede hacer uso del OneDrive porque los usuarios tienen el OneDrive para poder publicar o compartir unos archivos que es parte de una herramienta colaborativa que tiene la Entidad, entre otros que brinda porque se tiene el Microsoft 365 que es una herramienta colaborativa como tal.

Pregunta 6: **Según su experiencia, ¿cuáles son las herramientas tecnológicas utilizadas por la ONP para publicar el seguimiento o avance de servicios y adquisiciones durante la etapa de ejecución contractual?**

- Se usa Excel básicamente para hacer el seguimiento de los servicios, no hay un sistema ad hoc orientado a hacer seguimiento de los avances ni de adquisiciones ni que hagan mapeo de la ejecución contractual a nivel de lo que el usuario lo requiere.
- En ninguna institución donde he pasado vi una herramienta que sirva para ejecución contractual más allá de Excel.
- Hay algunas condiciones por ejemplo de ejecución contractual que no puede ser pública.}
- Hay datos importantes por temas de seguridad de información que no se podrían publicar. Por ejemplo, el servicio sobre el Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones la información que tenemos es muy delicada que de hecho no podría ser pública ni siquiera al interno.

Pregunta 7: **¿Cuál es su apreciación sobre el uso de inteligencia artificial para la supervisión de servicios y adquisiciones de la ONP durante la etapa de ejecución contractual?**

- Bastaría un sistema inteligente como para que procese información de lo que va presentándose, ya sea una alerta de los vencimientos, que diga que productos se han habilitado en la primer o décimo producto de una supervisión específica o de alguna adquisición.
- para una IA no se puede hacer mucho, se necesita una base de datos de un par de millones de registros para que algo más o menos te diga la IA; entonces para alguien que concentre información como el MEF y OSCE para el tema del SIAF o SIGA yo creo que sí es útil un mecanismo de IA.
- Es una tecnología que recién se está explotando en el país, no hay muchas Entidades o no hay muchos servicios que estén utilizando actualmente IA, pero sería muy buena alternativa hacer uso de la IA para estos tipos de escenarios.

## Grupo de Entrevista N° 02:

Pregunta 1: ¿Según su experiencia, ¿qué nos podría comentar sobre el uso de las TIC en la formulación del requerimiento (Términos de Referencia o EETT) para la contratación de bienes y servicios?

- En la ONP como tecnologías para formular un TDR lo que usamos hoy en día desde lo más básico son un Excel, Word, donde ya ahí se plasma el requerimiento, su alcance, pero principalmente usamos esa herramienta, pero no tenemos como una aplicación o software que permita consolidar, sería conveniente tener uno para consolidar los diferentes TDR o EETT, porque muchas veces formulas sobre un alcance inicial y esto va como madurando a medida de se va aterrizando mejor tu requerimiento.
- Está ligado bastante al sistema del proceso de contratación.

Pregunta 2: ¿Según su experiencia, ¿qué herramientas, sistemas, aplicaciones o plataformas tecnológicas se utilizan para que se plasme de una manera más objetiva y precisa la necesidad del área usuaria en la elaboración del requerimiento?

- Depende mucho el tipo de equipo o software que vas a adquirir, porque si son equipos normalmente uno va a buscar en las plataformas de los fabricantes, eso es una indagación técnica que realizamos y si es que también hay en el mercado porque la tecnología va cambiando.
- A nivel de software también se hace la búsqueda en caso de base de datos tenemos Oracle, SQL server, y podemos verificar en las páginas que tipo de licenciamiento tiene como parte de la adquisición de software si no es estandarizado tenemos que hacer ese procedimiento de estandarización en la Entidad.
- Para la formulación de los requerimientos se hace consultas de otros requerimientos similares en el buscador la plataforma del SEACE.
- El uso de las TIC si beneficia bastante para la elaboración porque a nivel de conexión puedes hacerlo desde cualquier lugar a nivel de documentación de búsqueda puedes tener muchas fuentes no solamente SEACE si no también consultas de otras bases donde se puede extraer un tema en específico que se busca y esto es para bienes y servicios.
- El SEACE también nos ayuda a formular los requerimientos y tomarlos de referencia.

Pregunta 3: ¿Según su opinión, ¿la ONP viene implementando el uso de hardware y software de última generación para los servidores de la Entidad?

- El servicio (Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones) tiene como alcance una mejora tecnológica, con una tecnología más reciente, esto permite contar con una infraestructura más robusta para los servicios que tenemos. Veníamos de un servicio de bastantes años, pero hoy en día estamos entrando a esta nueva tecnología, que cuenta con servidores de última tecnología, discos con lecturas mucho más rápidas, entre otros que va a soportar todos los servicios y procesos que requiere la Entidad. A nivel de software, seguimos manteniendo el que tenemos, la ONP tiene muchos sistemas legados que vienen de hace muchos años que han sido desarrollados desde sus inicios, entonces a nivel de software cambiar las versiones o mejorarlas impacta en el hecho de que se tenga que cambiar o hacer una nueva versión de los sistemas legados y hoy en día estos sistemas son de uso diarios y eso hace que a nivel de software tengamos que tener versiones que cumplieron su ciclo pero necesitamos de estos sistemas. A nivel de hardware en un 98% estamos mejorando.
- El proceso que actualmente se está llevando a cabo del Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones es la renovación de los hardware que se tiene actualmente, esto beneficia en el ámbito de cómputo.
- En el tema de los centros de datos los servidores, antes se almacenaban en 5 gabinetes (20 servidores) pero ahora toda esa información puede ser cargada en 5 servidores, entonces eso beneficia en un tema de espacio y de mejor manejo, al igual que el software que va migrando a nuevas tecnologías y esto va ayudando a mejor control, interfaces y reconocimiento

**Pregunta 4: ¿Cuál es su opinión respecto al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?, ¿existen riesgos en el acceso o uso de la plataforma de compras electrónica?**

- Limita en ocasiones porque no necesariamente están actualizadas las fichas, cuando se compraba equipos, a nivel de procesadores no eran los más recientes y nos limitaba en comprar equipo con tecnología vigente.
- Es una manera transparente de poder realizar la compra de equipos y bienes.
- Un poco limitado, sus catálogos no son muy amplios por ejemplo en laptops no están todas las marcas, no está Apple que es una marca muy buena, creo que deberían estar más enfocadas algunas cosas y tener un especialista que vea cada tema. Entiendo que hay un procedimiento para poder inscribirse en el catálogo.
- Debería buscarse la pluralidad de equipamiento, marcas, entre otros.
- Uno de los riesgos que podría identificar es que al ser muy abierto, cualquier marca puede registrarse y debería existir un control de calidad porque no se puede comparar un equipo marca "x" internacional con el equipo "y" nacional, siempre un equipo internacional va a ofrecer las mejores características para el bienes que la Entidad necesita, pero dado que no se puede direccionar estamos sujetos un poco al uso de esta plataforma, ese sería el riesgo, comprar un equipo que pueda satisfacer las EETT o TDR pero a nivel de compra no sea justificable.

**Pregunta 5: Explique cuales son los medios electrónicos que utiliza la ONP para la comunicación de gestión interna y externa, -por ejemplo-: SGD (Gestión documental), correo Gmail, correo institucional, casilla electrónica, portal de contrataciones, mesa de partes virtual, entre otros.**

- Al interno tenemos un sistema de gestión documental donde se ingresa los informes, memorandos de comunicación formal y esta comunicación.
- De manera externa, una personal natural o jurídica puede hacer un ingreso a la Mesa de Partes Virtual y puede presentar su documentación.
- Al interno el personal hace uso del correo electrónico, tiene las herramientas colaborativas que el Teams, que es un medio de comunicación directo ya sea por llamadas o mensajes, también puede hacer uso del OneDrive porque los usuarios tienen el OneDrive para poder publicar o compartir unos archivos que es parte de una herramienta colaborativa que tiene la Entidad, entre otros que brinda porque se tiene el Microsoft 365 que es una herramienta colaborativa como tal.
- Actualmente, a nivel de comunicaciones la ONP maneja 96 aplicaciones, dentro de ellas está el Sistema de Gestión Documental (SGD), el correo institucional, ayuda al ciudadano, portales de Intranet, tiene una gran variedad de aplicativos que ayuda a los trabajadores para realizar su comunicaciones internas por correos o atención de solicitudes de incidentes como el “Aranda” y también tiene una cara al usuario cuando solicitan afiliaciones, SCTR, consultas sobre la clave virtual, hay bastante diversidad en tema de aplicaciones para las comunicaciones internas o externas.
- Cuando se desea notificar a un proveedor alguna información o requerimiento se realiza a través de un oficio y se notifica a través de los correos registrados por el proveedor, esto va en copia a la dirección para que tengas conocimiento de ello.

**Pregunta 6: ¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento del SEACE?**

- El SEACE como tal y lo que usado más son las consultas de los procesos que se publican y que es de acceso público, lo de las consultas como herramienta considero que se deben hacer mejoras porque si bien es cierto más que todo para los filtros de información, debe haber una mejora de optimizar en cuanto a la publicación de los archivos que pasan por las diferentes etapas del proceso
- Me parece bien que el SEACE publique todos los procesos y como se vienen llevando y que sea público.

**Pregunta 7: Según su experiencia, ¿con qué frecuencia la Oficina de Tecnologías de la Información recepciona solicitudes de indisponibilidad o caída de los sistemas SEACE, SIGA, SIAF?**

- Este año por ejemplo SIAF tuvo una caída, habrá sido a inicios de año, por las planillas que se ven con el SIAF hubo un incidente que entiendo fue masivo, si bien puedes hacer el registro de la información y esta información no se integraba con el MEF por alguna razón, tomó algunas horas que no se podía ingresar e impacto bastante en la Entidad, otros casos de impacto menor no tengo conocimiento.
- Se tiene un área donde se registran todas las incidencias y caídas de los sistemas, respecto al SEACE, SIGA y SIAF.

Pregunta 8: **Según su opinión, ¿cuál es la importancia de las contrataciones que solicita la Oficina de Tecnologías de la Información como área usuaria en cuanto a adquisiciones y/o servicios relacionados a redes de comunicaciones (Internet)?**

- El servicio de internet es uno de los más importantes que tiene la Entidad.
- Los enlaces a internet son importantes porque nos va a permitir tener las diferentes sedes que tenemos a nivel nacional o centros de atención con la sede central de la ONP, por otro lado, al tener el servicio de centro de datos tercerizados va ser importante la llegada de comunicación al centro de datos que tenemos.
- Las comunicaciones son muy importantes, dado que el servicio de Internet es uno de los servicios que interconectan todas las sedes a nivel nacional de la ONP, este servicio de interconexión permite pues poder tener la información en línea y de manera activa o el acceso de información que se tenga en ese momento.

Pregunta 9: **Según su experiencia, ¿la Oficina de Tecnologías de la Información utiliza plataformas o tecnologías digitales para realizar el seguimiento y control de la ejecución de los servicios o adquisiciones?**

- Se realiza de manera manual, si bien lo podemos compartir en un repositorio la información, pero el seguimiento es que tienes que ingresar, revisar, ver cronograma y empieza el seguimiento, pero no hay una herramienta donde se pueda consolidar todo, se usa diferentes herramientas, pero no una que consolide.
- Considero que deberíamos manejarlo de una manera automatizada, pero vayamos por parte, primero debemos centralizar, para poder tener una trazabilidad del servicio
- Sería buena oportunidad tener herramientas como el RPA que automatiza un proceso, pero un proceso que ya lo haces constantemente y te lo automatiza y hay flujos en el proceso que se puede optimizar, entonces si es necesario urge porque muchos de los supervisores manejan sus servicios.

Pregunta 10: **Según su apreciación, ¿qué beneficios presenta el Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE?**

- Cada vez que se accede no pude descargar el contrato, genera una expectativa al usuario de poder contar con esa información, pero no es accesible.
- Nosotros no lo utilizamos, pero si lo hemos visto cuando hacemos las consultas de contrataciones de locación de servicios.

### **Grupo de Entrevista N° 03:**

Pregunta 1: **Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras?**

- El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco es muy beneficioso.
- Mejora la competitividad en el mercado público y además que es 100% virtual.
- Puedes filtrar ver ofertas productos, y contratar aquello que se ajuste a tu necesidad y además se puede acceder las 24 horas del día y todos los días de la semana, entonces es una compra eficiente y muy beneficioso para la Entidad.
- El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco lo que permite es reducir costos básicamente en cuanto a los procedimientos de selección, costos materiales, costos de hora hombre, entonces frente a la reducción de costos vamos a entender de que nosotros vamos como estado a poder maximizar nuestra capacidad a efectos de contratar de una manera más rápida y sistematizada a diversos proveedores por rubros determinados.
- El catálogo electrónico de acuerdo marco es una herramienta que tiene ya bastantes años en las contrataciones públicas y es una herramienta que permite optimizar la gestión de las compras también alienta la competencia del mercado ya que permite diferentes proveedores.

Pregunta 2: **Según su opinión, ¿el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco que se emplea a través de Perú Compras permite mitigar prácticas de corrupción o direccionamiento?**

- Si enfrenta el problema de la corrupción o direccionamiento porque es una compra virtual, toda la transacción es más transparente y además hay menor interacción con las personas también.
- Permite un poco reducir la discrecionalidad del comprador, yo creo que si mitiga un poco porque no sabes con quien estas contratando solo tienes un catálogo y compras según tu necesidad sin saber quiénes es el proveedor que está ofertando.
- Existen efectivamente estas plataformas con el fin de aminorar la posibilidad de que existan actos de corrupción o direccionamiento.

- El catálogo electrónico de acuerdo marco es una herramienta que tiene ya bastantes años en las contrataciones públicas y es una herramienta que permite optimizar la gestión de las compras también alienta la competencia del mercado ya que permite diferentes proveedores poder registrar sus ofertas sus precios las características de los productos que ellos venden y así desarrollar mejores ofertas para los proveedores.
- Al ser 100% permite virtualizar los mecanismos de transparencia de la información y de las mismas compras públicas, también nos brinda una capacidad para poder filtrar y eliminar las ofertas que no se acomodan a nuestros requerimientos.

Pregunta 3: **¿Cuál es su apreciación sobre el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)?**

- Es una herramienta importantísima dentro del tema de contrataciones pública ya que se registra toda la información que pudiera tener la Entidad respecto a sus contrataciones, es una herramienta donde no solo se registra si no se difunde a todo el público porque el SEACE, es tanto de acceso público como de acceso con usuario y contraseña, en ese sentido es muy importante y fundamental en la contratación pública.
- La plataforma del SEACE ha sido un salto de la tecnología por así decirlo de las Entidades y los proveedores; sin embargo, hay que considerar que como toda plataforma electrónica tiene una fecha de caducidad, el OSCE, MEF y la Presidencia de la Republica en diversas gestiones ha entendido esta necesidad de poder actualizar esta plataforma porque efectivamente ya queda desfasada. Es importante dar un salto a la modernidad y actualizar estos campos.
- El SEACE es el principal mecanismo de divulgación que existe actualmente en el que se publican las convocatorias a los proveedores y también está la obligatoriedad a todas las Entidades públicas de brindar información de sus procesos a través de esta plataforma virtual.
- A través del SEACE considero que se fortalecen los procesos de contrataciones, se incrementa también la transparencia de los contratos de consultorías y de obras y permite una participación activa tanto de proveedores y Entidades al tener una vista pública y ser una plataforma de fácil acceso que hace que la participación de los proveedores sea más dinámica.

Pregunta 4: **Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso del Buscador de Contratos y Módulo de Ejecución Contractual del SEACE para las entidades públicas?**

- En el SEACE hay un módulo donde se pueden encontrar los contratos, no solamente los contratos si no se registran los contratos de consorcio, se registran los contratos adicionales, contratos complementarios y todo lo que tenga que ver con la ejecución contractual.
- Es importante y es beneficioso porque cualquier persona puede saber en qué situación se encuentra la ejecución del contrato.

- Estos buscadores de contratos o búsqueda de antecedentes contractuales que las empresas nos permiten de alguna manera analizar y saber cuál es el comportamiento de las empresas que queremos contratar, finalmente si tienen un riesgo, es básicamente un cv, o como una línea empresarial, lo cual es importante.
- Este módulo de ejecución contractual es una herramienta que no solo sirve a la entidad sino a los proveedores para el registro de información.

**Pregunta 5: Según su experiencia, ¿cuáles son los beneficios del uso de la plataforma Formulario Único de Proveedores (FUP) para las entidades públicas?**

- Es de mucha importancia porque es una herramienta fundamental para todas las Entidades públicas y creo que todas las instituciones tienen la obligación de poder usar este formulario único, es una herramienta informática que consolida toda la información de los proveedores, no solamente el registro nacional de proveedores, si no también se tienen sanciones o impedimentos, te saltan alertas y también incorpora el desempeño óptimo de los proveedores de acuerdo al artículo 22 del Reglamento de la Ley.
- Básicamente es ver el recorrido de la entidad y saber qué tipo de impedimentos tiene qué tipo de sanciones qué tipo de transgresiones tiene su composición societaria qué tipo de actuaciones representa.
- La FUP es una herramienta relativamente nueva a comparación del SEACE o el Catálogo Electrónico de Perú Compras, pero ha sido de tan rápido acceso y ha servido mucho durante estos años tanto a proveedores como Entidades, también tiene como propósito bajo mi opinión, transparentar la información sobre los proveedores del estado que están registrados en el OSCE.
- En esta ficha única del proveedor se permite verificar información de la composición de las empresas también alertas sobre posibles casos de impedimentos cuando han sido sancionados o destituidos o tienen una inhabilitación judicial esta ficha única de proveedor alerta a quien haya ingresado la búsqueda a través de la búsqueda del RUC o del DNI del proveedor de estos posibles impedimentos.

**Pregunta 6: ¿Cuál es su apreciación sobre el funcionamiento y uso del Sistema de Inteligencia de Negocios del OSCE (CONOSCE)?**

- El CONOSCE es una herramienta que vamos a encontrar estadísticas relacionado a todo lo que tenga que ver con contrataciones del Estado, participación de las Mypes, buscador de pronunciamientos y resoluciones del Tribunal de Contrataciones, Portal de datos abiertos, Buscador de proveedores adjudicados, hay mucha información importante y es una buena herramienta también para ver estadísticas e información en general. El CONOSCE nos permite a nosotros también

evaluar una gama de posibilidades de información estratégica de los proveedores de las actividades que realizan determinadas entidades.

- Es una herramienta también relativamente nueva del OSCE y que permite brindar información a los ciudadanos y a los operadores de la normativa de contrataciones en base a estadísticas y números o cifras y nos arroja diferentes tipos de resultados
- Hay diferentes patrones de búsqueda y mediante esta herramienta tanto Entidades como proveedores y ciudadanos pueden verificar datos más precisos tanto de las participaciones de empresas, de proveedores, de pronunciamientos, de resoluciones del Tribunal y hay diferentes opciones de búsqueda que se pueden realizar a través de esta plataforma digital y que permite que se transparente también la información de las compras públicas a nivel nacional.

**Pregunta 7: Según su opinión, ¿de qué manera una Entidad puede implementar la publicación de la ejecución de los contratos de bienes y servicios hacia los ciudadanos, a fin de promover la transparencia en sus contrataciones?**

- Pueden implementar en sus propias páginas web alguna forma de poder publicar sus contratos.
- En la página de la Entidad o ahora que manejan tanto el Facebook, Instagram o Twitter y todos los canales poder colocar dentro de esta información si se ha suscrito por ejemplo un contrato con tal entidad o con tal proveedor para tal obra perfecto y eso es bueno lógicamente si el ciudadano quiere más información puede pedir a través del portal de transparencia.
- Una propuesta que puedan implementar la publicación de sus contratos en la misma página oficial de la Entidad podría ser a través de ese mecanismo de publicación, si no también haciendo una búsqueda en Google y nos lleva a la plataforma de la Entidad y se pueda descargar el contrato.

- Anexo 8. Evidencia de las entrevistas realizadas mediante la plataforma Google Meet.

Mi unidad > Meet Recordings Entrevi... ✓ ☰ ⓘ

Tipo ▼ Personas ▼ Modificado ▼

Nombre <span>↑</span>	Propietario	Última modificación <span>▼</span>	Tamaño de a	⋮
 01 E1G1 bua-cpyh-hhk (2024-06-06 13:57 GMT-5) ★	 yo	17:03 yo	264,4 MB	⋮
 02 E2G1 dmx-dhcm-xqd (2024-06-17 08:06 GMT-5)	 yo	17:03 yo	78,6 MB	⋮
 03 E1G2 vgf-jpwk-ksq (2024-06-23 20:07 GMT-5)	 yo	17:03 yo	298,9 MB	⋮
 04 E2G2 uuf-hggq-kpm (2024-06-19 10:29 GMT-5)	 yo	17:03 yo	98,4 MB	⋮
 05 E1G3 qfk-ibtq-hno (2024-06-19 12:23 GMT-5)	 yo	17:03 yo	143,4 MB	⋮
 06 E2G3 zid-achu-avi (2024-06-19 13:08 GMT-5)	 yo	17:03 yo	268,5 MB	⋮
 07 E3G3 dpb-ompv-atk (2024-06-18 00:24 GMT-5)	 yo	17:04 yo	242,6 MB	⋮